



Reunidos los Miembros del Consejo de Educación Superior en el Salón de Sesiones de la Dirección de Educación Superior en la Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, (UNAH); el día viernes 12 de diciembre de 2014, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: La Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras**, en su condición de Presidenta Por Ley del Consejo de Educación Superior; Msc. David Orlando Marín, Rector de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)**; Dr. Elio David Alvarenga Amador, Rector de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, (UNICAH)**; Dr. Carleton Corrales, Rector de la **Universidad Politécnica de Honduras, (UPH)**; Lic. Gustavo Nortier Mendoza, Vice-Rector Académico de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH** y la MSc. Fuggy Castro Mejía, Directora de Docencia, acreditada como representante de la **Universidad Nacional de Agricultura**. Por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **Miembros Propietarios:** Dra. Margarita Oseguera; Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera; Dr. Armando Euceda; Lic. Rosa Elia Sabillón Bustillo; Lic. María del Carmen Coello Aguilar y el Ing. José Mónico Oyuela y el Msc. Ramón Ulises Salgado Peña, Director de la Dirección de Educación Superior, en su calidad de Secretario del Consejo de Educación Superior. **Miembros Suplentes:** Dra. Astarté A. Alegría; Dra. Mirna Lizeth Flores Girón y la Dra. María de Lourdes Enríquez Flores. **ASISTENTES:** Arq. Mario E. Martín, Rector del **Centro de Diseño Arquitectura y Construcción, (CEDAC)**; MAE. Armando Enamorado B., Rector y Lic. Cristina María Zambrano, ambos de la **Universidad Metropolitana de Honduras, (UMH)**; Coronel de Infantería Manuel Antonio Peraza Rivera, Vicerrector Académico de la **Universidad de Defensa de Honduras (UDH)**; Dr. Misael Arguijo, Vicerrector Académico, Dr. Jorge Humberto Meléndez, Decano de la Facultad de Medicina, Ing. Elik M. Salgado, Contratista, todos ellos de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)**; Abog. Carlos Daniel Sánchez Lozano, Secretario General de la **Universidad Jesús de Nazareth, (UJN)**; Ing. Rina Waleska Enamorado, Vicerrectora Académica y Mirian Varela, ambas de la **Universidad Politécnica de Ingeniería, (UPI)**; Lic. Osvaldo Valladares, Secretario General de la **Universidad de San Pedro Sula, (USAP)**; MSc. Gil Edgar Sorto Flores, Vicerrector de Investigación y Postgrado de la **Universidad Nacional de la Policía (UNPH)**; Lic. Cristian Fernando Molina, Director de Educación a Distancia de la **Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio” (UCENM)**; MSc. Martha Zepeda, Directora de Desarrollo Curricular, Bianca Rosales, Ramón Alberto Mendoza y Clementina Raudales, todos ellos de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Dra. Estela Vásquez, Directora del Postgrado y Dra. Sandra Rodríguez Andino, ambas de la **Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” (UPNFM)**.

Por la Dirección de Educación Superior asistieron: Dr. Rafael Nuñez Lagos; Msc. Amanda Mejía; Dr. Osman Martínez, Lic. Elizabeth Posadas Cruz, Abog. Edis Adaly Oliva, Lic. Doris Ortíz, Lic. Marlon E. Torres, P.M. Odalis Martínez; P.M. Claudia Patricia Bonilla Durón y PM. Julia Francibel Sierra.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La Señora Presidenta Por Ley del Consejo de Educación Superior, Dra. Rutilia Calderon, Vice Rectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, solicitó a la Secretaría verificar si hay quorum, confirmando que hay asistencia de trece miembros de los catorce que constituyen el Consejo de Educación Superior; y habiendo quórum, se abrió la sesión a las diez con treinta y cinco minutos de la mañana (10:35).

SEGUNDO: JURAMENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, (UNAH), ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR EL PERÍODO DE DICIEMBRE 2014 A DICIEMBRE 2016.

En sesión anterior de fecha 14 de Noviembre de 2014, se conoció la resolución de la Junta de Dirección Universitaria No.08-2014-JDU-UNAH, respecto al nombramiento de 12



Representantes de la UNAH (Propietarios y Suplentes) ante el Consejo de Educación Superior, por lo que se procedió a tomar promesa de Ley a la Dra. Mirna Lizeth Flores Girón como miembro Suplente ante el Consejo de Educación Superior, quién había quedado pendiente de ser juramentada. Habiéndose juramentado inmediatamente quedó en posesión de su cargo por el período de diciembre de 2014 a diciembre de 2016.

TERCERO: JURAMENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUSTITUTOS LEGALES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA EL PERIODO DICIEMBRE DE 2014 A DICIEMBRE DE 2016.

El Señor Secretario del Consejo de Educación Superior, dio lectura a la Certificación del Acta del Consejo Técnico Consultivo:

“**CERTIFICACIÓN.** El Infrascrito Secretario del Consejo Técnico Consultivo, **CERTIFICA** del Acta No. 282 ordinaria, de fecha once de diciembre del año dos mil catorce, los aportes que en lo conducente dice el punto DÉCIMO OCTAVO, “**Elección de tres miembros propietarios y sustitutos legales del Consejo Técnico Consultivo, como representantes ante el Consejo de Educación Superior para el período comprendido entre diciembre del año 2014 a diciembre del año 2016.-**”..... el Consejo Técnico Consultivo resolvió designar como nuevos Miembros, a los Representantes de los Centros siguientes: **1. Universidad Politécnica de Honduras (UPH): Dr. JOSÉ CARLETON CORRALES**, Rector - **Miembro Propietario; LIC. GUSTAVO LANZA LAGOS** Vicerrector de Educación a Distancia – **Miembro Sustituto Legal 2. Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH): Dr. ELIO DAVID ALVARENGA**, Rector-Miembro Propietario; **Dr. MISAEL ARGUIJO ALVARENGA**, Vicerrector Académico – **Miembro Sustituto Legal 3. Universidad Nacional de Agricultura: ING. OSCAR OVIDIO REDONDO FLORES**, Rector – **Miembro Propietario y PhD. Marlon Oniel Escoto**, Vicerrector Académico – **Miembro Sustituto Legal.** Asimismo, se certifica que en el punto Décimo Noveno, fue electo el Rector de la **Universidad Metropolitana de Honduras, MAE. ARMANDO ENAMORADO**, como **Presidente** del Consejo Técnico Consultivo para el año 2015. Y para los fines de acreditación, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en la Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil catorce. **MSC. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA, Secretario Consejo Técnico Consultivo.**”

La Señora Presidenta Por Ley del Consejo de Educación Superior, procedió a llamar al **Dr. JOSÉ CARLETON CORRALES**, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH; al **Dr. ELIO DAVID ALVARENGA** y al **Dr. MISAEL ARGUIJO ALVARENGA**, en su condición de Rector y Vice-Rector, respectivamente, de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH y tomar la promesa de Ley, mismos que inmediatamente quedaron en posesión de sus cargos, como miembros del Consejo de Educación Superior por un período de dos años de diciembre 2014 a diciembre de 2016. Además informó que el Ing. Oscar Ovidio Redondo Flores y el PhD. Marlon Oniel Escoto, Rector y Vice-Rector Académico, respectivamente de la **Universidad Nacional de Agricultura**. se excusaron, por lo que serán juramentados en una próxima sesión.



La Señora Presidenta Por Ley en nombre del Consejo de Educación Superior agradeció a los miembros que vacan y que hicieron honor a su juramento de contribuir con lo mejor de su saber y hacer, al desarrollo de la Educación Superior del país, el Ing. Luis Orlando Zelaza Medrano y Dr.



Marlon Brevé, Rector y Vice-Rector respectivamente de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, el MAE. Armando Enamorado Blanco, Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; el Contralmirante y MSc. Ramón C. Romero Burgos y Cnel. Manuel Antonio Peraza, Rector y Vice-Rector de la Universidad de la Defensa de Honduras, UDH, como miembros propietarios y suplentes ante el CES, por lo que pidió un aplauso para los miembros que vacan.

CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Señora Presidenta Por Ley del Consejo de Educación Superior, solicitó a la Secretaría del Consejo de Educación Superior, dar lectura a la agenda para su discusión y aprobación.

Seguidamente la Señora Presidenta por Ley del CES, sometió a discusión la agenda.

El Dr. Armando Euceda, Miembro propietario, en representación de la UNAH, solicitó autorización para que el representante del Centro de Diseño y Arquitectura y Construcción, (CEDAC) pueda hacer uso de la palabra.

El Rector del Centro de Diseño Arquitectura y Construcción, el Arq Mario Martín, solicitó oficialmente el retiro de la agenda el punto No. 21 sobre la solicitud de Reforma al Estatuto, por ser de tipo administrativo y poderse resolver directamente con la Dirección de Educación Superior.

Seguidamente el Representante de la UCENM, Lic. Cristian Molina, solicitó incluir en punto de agenda la emisión de Acuerdo sobre la solicitud de funcionamiento de la carrera en Gerencia Empresarial en el Grado Académico de Maestría en el Centro Regional de la Esperanza, Intibucá, de la Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio” (UCENM).

El Dr. Marlon Brevé, representante de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, quien hizo la observación respecto a que solicitaron la corrección en los puntos 11 y 12 y en el texto presentado en pantalla no se aprecia la corrección únicamente en el impreso.

Posteriormente el Msc. Ramón Ulises Salgado Peña, Secretario del Consejo de Educación Superior, solicitó retirar de la agenda, del punto nueve (9) el inciso d), “Informe sobre los avances de Ejecución del Plan de desarrollo Estratégico del Sistema de Educación Superior”, porque se detectó que hay algunos puntos que aún están pendientes de verificación.

La Señora Presidenta Por Ley del Consejo de Educación Superior, consultó al pleno del Consejo, suficientemente discutida, consecuentemente se aprobó la agenda, agregando el punto solicitado por las autoridades de la Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio”, UCENM, respecto a la presentación, discusión y aprobación del Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No.655-282-2014 y la OR-DES-No.678-12-2014 de la Dirección de Educación Superior, sobre la solicitud de aprobación para ampliación de la oferta académica de la maestría en Gerencia Empresarial en el Centro Regional de la Esperanza, Intibucá, de la Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio” (UCENM), también la solicitud del señor Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC, para hacer el retiro del punto 21, puesto que ya se resuelve por la vía administrativa con la Dirección de Educación Superior y además se tomó en cuenta la solicitud del Señor Secretario del CES, referida a retirar el inciso d), del punto No. 9 y hacer la corrección en el texto en pantalla sobre los puntos 11 y 12 de Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, ya que en la impresa está correcta.

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Se consulta al pleno si se aprueba la agenda con las modificaciones mencionadas, se aprueba por unanimidad, quedando por tanto en firme la agenda de la siguiente manera:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Juramentación de los representantes propietarios y suplentes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, ante el Consejo de Educación superior por el período de Diciembre 2014 a Diciembre 2016.
3. Juramentación de los Representantes Propietarios y Sustitutos Legales del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación Superior, para el periodo de Diciembre de 2014 a Diciembre de 2016.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Discusión y aprobación del **Acta No. 287 Ordinaria** de la sesión anterior.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Aprobación de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas. **Emisión de Acuerdo.**
8. Aprobación de solicitudes para el otorgamiento del Título de Abogado a los profesionales del Derecho que ostentan el Título de Licenciado. **Emisión de Acuerdo.**
9. Informes y seguimiento de Acuerdos.
 - a. Presentación de Informe sobre las Normas Académicas de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH. **Emisión de Acuerdo.**
 - b. Presentación de informe sobre los avances de la Carrera de Medicina y Cirugía de la Universidad Católica de Honduras, UNICAH, en la Construcción del Hospital.
 - c. Presentación de Informe sobre avances del SHACES y desarrollo del Taller para “Crear las Bases para Constituir el SHACES”.
10. Presentación del documento aprobado por el Consejo Técnico Consultivo, “Criterios para suscribir Convenios con Instituciones Extranjeras”. **Emisión de Acuerdo.**
11. Presentación del Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No.649-280-2014 y de la ORD-DES-No.676-12-2014 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Creación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Energía, en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. **Emisión de Acuerdo.**
12. Presentación del Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No.635-273-2014 y de la ORD-DES-No.677-12-2014 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Aprobación de Reforma de la carrera de Ingeniería en Informática en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. **Emisión de Acuerdo.**
13. Presentación del Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No.655-282-2014 y de la ORD-DES-No.678-12-2014 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de aprobación para la ampliación de la oferta académica de la Maestría en Gerencia



- Empresarial en el Centro Regional de la Esperanza, Intibucá, de la Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio” (UCENM).. **Emisión de Acuerdo.**
14. Solicitud de Aprobación de Creación y Autorización de Funcionamiento del Centro Regional de la Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio” (UCENM) en la ciudad de la Entrada, Copán. **Emisión de Acuerdo.**
 15. Solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Maestría en Comando y Estado Mayor y su respectivo plan de estudios de la Universidad de Defensa de Honduras. **Emisión de Acuerdo.**
 16. Solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Diseño de Modas en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC), campus Tegucigalpa y campus San Pedro Sula. **Emisión de Acuerdo.**
 17. Solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Economía el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC), Campus Tegucigalpa y Campus San Pedro Sula. **Emisión de Acuerdo.**
 18. Solicitud de Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de “Negocios Electrónicos (ne-18)” en el Grado de Licenciatura, de la Universidad de San Pedro Sula. **Emisión de Acuerdo.**
 19. Solicitud de Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de “Ingeniería en Operaciones y Logística (il-17)” en el Grado de Licenciatura, de la Universidad de San Pedro Sula. **Emisión de Acuerdo.**
 20. Solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento del Centro Asociado de Educación a Distancia bajo el Sistema Semipresencial con la oferta académica de las carreras de Gerencia de Negocios, Contaduría Pública y Finanzas e Ingeniería Industrial y de Sistemas, todas en el Grado de Licenciatura, de la Universidad Jesús de Nazareth. **Emisión de Acuerdo.**
 21. Solicitud de Autorización para el Funcionamiento del Doctorado Latinoamericano en Educación Políticas Públicas y Profesión Docente de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM, en el Marco de la Red KIPUS con el aval de la UNESCO, a través de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. **Emisión de Acuerdo.**
 22. Entrega del documento de Creación y funcionamiento del Centro Universitario Regional de Comayagua de la Universidad José Cecilio del Valle. **Emisión de Acuerdo.**
 23. Entrega del Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Organizaciones Microfinancieras en el Grado de Maestría de la Universidad Católica de Honduras, UNICAH. **Emisión de Acuerdo.**
 24. Entrega del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Derecho Empresarial en el Grado de Máster, de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. **Emisión de Acuerdo.**
 25. Entrega del Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de Grado Asociado, de la Universidad de San Pedro Sula,. USAP. **Emisión de Acuerdo.**



26. Aprobación del calendario de Sesiones del Consejo de Educación Superior para el año 2015.
Emisión de Acuerdo.

27. Varios.

28. Cierre de la Sesión.

QUINTO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 287 ORDINARIA) DE SESION ANTERIOR.

La Señora Presidenta Por Ley, sometió a discusión y aprobación el Acta No. 287 de la sesión anterior, se concedieron unos minutos para la revisión y lectura de la misma.

El Dr. Marlon Brevé representante de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, solicitó corregir en la página 143 del Acta en el acuerdo No. 2960-287-2014 en lo que se refiere a la carrera de Relaciones Internacionales, ya que en el segundo considerando dice 65 y debe leerse 61 asignaturas.

Seguidamente la Señora Presidenta por Ley consultó al pleno, si se consideraba suficientemente discutida el Acta, consecuente se procedió a la aprobación del Acta, por unanimidad con la corrección en el acuerdo No. 2960-287-2014, quedando por lo tanto en firme.

SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

La Secretaría del Consejo, informó sobre la recepción de la siguiente correspondencia:

- Nota de fecha 11 de Diciembre, 2014, enviada por el Lic. José María Sánchez Alvarado, Rector de la Universidad Jesús de Nazareth, donde acredita al Abogado Carlos Daniel Sánchez Lozano para que lo represente ante la sesión del Consejo de Educación Superior.
- Por vía correo electrónico se recibió de la Universidad Tecnológica Centroamérica, nota en la que solicitan la corrección a los puntos 11 y 12 de la agenda, la cual ya fue tomada en consideración.
- Por vía correo electrónico se recibió excusa del Dr. Octavio Rubén Sánchez Midence, representante del CES por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, donde se excusa por no poder asistir a la Sesión del Consejo, por tener que atender urgencia familiar fuera del país.
- Por vía correo electrónico se recibió excusa del Coronel de Infantería Manuel Antonio Peraza Rivera, Vice-Rector Académico de la Universidad de Defensa de Honduras, donde excusa al Señor Rector, por no poder asistir a la reunión del Consejo de Educación Superior.
- Por vía correo electrónico se recibió excusa de la Lic. Rita Tamashiro, representante ante el CES, por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, donde se disculpa por no poder asistir a la Sesión del Consejo.
- Por vía correo electrónico se recibió excusa del Dr. Octavio Rubén Sánchez Midence, representante ante el CES, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, donde se excusa por no poder asistir a la Sesión del Consejo, por tener que atender urgencia familiar fuera del país.

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



- Nota de fecha 10 de diciembre de 2014, enviada por Msc. Oscar Ovidio Redondo Flores, Rector de la Universidad Nacional de Agricultura, donde se excusa por no poder asistir a la sesión del CES por compromisos institucionales y acredita a la MSc. Fuggy Castro Mejía, Directora de Docencia, en representación de la Universidad Nacional de Agricultura.
- Nota de fecha 12 de diciembre de 2014, enviada por el Comisario de Policía José Reinaldo Servellón Castillo, Rector por Ley de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH, donde se excusa por no poder asistir a la sesión del CES por razones de viaje en actividades propias de la Institución, y acredita para que lo represente al MSc. Edgar Sorto Flores, Vicerrector de Investigación y Postgrado de dicha Universidad.

SÉPTIMO: APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTOS E INCORPORACIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS. EMISIÓN DE ACUERDOS.

El Consejo de Educación Superior después de conocer las solicitudes de Reconocimiento e Incorporación de Títulos y Diplomas, mediante el sistema manual, resolvió emitir el siguiente Acuerdo de ejecución inmediata:

ACUERDO No. 2970-288-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, otorgará mediante el reconocimiento los Títulos Académicos que expidan los Centros de Educación Superior Estatales y Privados. **CONSIDERANDO:** Que la validación de los estudios realizados en el extranjero se hará mediante su reconocimiento o incorporación. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, llevará un registro de Títulos y Diplomas de los Centros de El Nivel y de las incorporaciones que se sometan a su aprobación. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior, ha presentado a este Consejo los Expedientes relacionados al Reconocimiento de Estudios e Incorporación de Títulos solicitados por los interesados. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos No. 160 párrafo cuarto de la Constitución de la República; 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Educación Superior; 47, 48, 49, 50, 57, 58 y 59 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; 132 y 133 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar los reconocimientos de títulos a los siguientes peticionarios: R-001-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALAN CRISTIAN FUNES LAINEZ de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA otorgado por la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH ; en virtud de dictamen No. 39702-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA a ALAN CRISTIAN FUNES LAINEZ. R-002-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SONIA SULEMA LANZA GOMEZ, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39703-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a SONIA SULEMA LANZA GOMEZ. R-003-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



del TÍTULO presentado por MARTHA LIDIA PEREZ ORELLANA, de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39704-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a MARTHA LIDIA PEREZ ORELLANA. R-004-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por GLORIA SUYAPA SERNA GIRON, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39705-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a GLORIA SUYAPA SERNA GIRON. R-005-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por JESSY CAROLLINA SARMIENTO COTO, de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Católica De Honduras “Nuestra Señora Reina De La Paz”, UNICAH; en virtud de dictamen No. 39706-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a JESSY CAROLLINA SARMIENTO COTO. R-006-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por MARTHA ARGENTINA RUIZ CRUZ, de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACIÓN EN CORTE Y CONFECCIÓN EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39707-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACIÓN EN CORTE Y CONFECCIÓN, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a MARTHA ARGENTINA RUIZ CRUZ. R-007-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por IBETH ALEJANDRA CORRALES CASCO, de DOCTORA EN CIRUGÍA DENTAL EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Católica De Honduras “Nuestra Señora Reina De La Paz”, UNICAH; en virtud de dictamen No. 39708-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN CIRUGÍA DENTAL, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a IBETH ALEJANDRA CORRALES CASCO. R-008-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentado por RUTH NOHEMY CRUZ HERRERA, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39709-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE



LICENCIATURA, a RUTH NOHEMY CRUZ HERRERA. R-009-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA ALICIA PORTILLO GUERRA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39710-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a ROSA ALICIA PORTILLO GUERRA. R-010-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por REINA ISABEL REYES RODRIGUEZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39711-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a REINA ISABEL REYES RODRIGUEZ. R-011-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALTAGRACIA REYES HERNANDEZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39712-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a ALTAGRACIA REYES HERNANDEZ. R-012-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LETIS YAMILETH MALDONADO, de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39713-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a LETIS YAMILETH MALDONADO. R-013-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MAYRA JANETTE PINTO MEJIA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39714-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a MAYRA JANETTE PINTO MEJIA. R-014-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GUALDINA LICETH MORENO CONTRERAS, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39715-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior,



Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a GUALDINA LICETH MORENO CONTRERAS. R-015-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALBA MARIA GONZALEZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39716-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a ALBA MARIA GONZALEZ. R-016-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DAMARY ISABEL REYES ARIAS, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39717-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a DAMARY ISABEL REYES ARIAS. R-017-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ENAYDA REGINA RODRIGUEZ PADILLA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39718-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a ENAYDA REGINA RODRIGUEZ PADILLA. R-018-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA LILIAN MUÑOZ ZUNIGA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39719-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a MARIA LILIAN MUÑOZ ZUNIGA. R-019-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CONCEPCION HERNANDEZ MUÑOZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39720-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a CONCEPCION HERNANDEZ MUÑOZ. R-020-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DAYSSY YOLANDA CASTRO PINTO, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39721-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional



Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a DAYSSY YOLANDA CASTRO PINTO. R-021-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORMA RUT MENJIVAR FLORES, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39722-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a NORMA RUT MENJIVAR FLORES. R-022-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VIRGINIA SUYAPA MARADIAGA POSANTES, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39723-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a VIRGINIA SUYAPA MARADIAGA POSANTES. R-023-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANGELICA MARIA GAMEZ VASQUEZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39724-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a ANGELICA MARIA GAMEZ VASQUEZ. R-024-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORMA ISABEL GOMEZ BERMUDEZ, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39725-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a NORMA ISABEL GOMEZ BERMUDEZ. R-025-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RAMONA JUDITH NAVARRO PUERTO, de PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39726-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a RAMONA JUDITH NAVARRO PUERTO. R-026-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KENIA NOLIN CABALLERO TROCHEZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39727-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por



medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a KENIA NOLIN CABALLERO TROCHEZ. R-027-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA ARACELY MENDEZ RAMOS, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39728-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a SANDRA ARACELY MENDEZ RAMOS. R-028-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTA ESTELA RAPALO PEREZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39729-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a MARTA ESTELA RAPALO PEREZ. R-029-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NAIDIA ESTRADA URBINA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39730-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a NAIDIA ESTRADA URBINA. R-030-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CILIA ISABEL OCAMPO FUENTES, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39731-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a CILIA ISABEL OCAMPO FUENTES. R-031-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NOLVIA LILI ZALDIVAR AVILES, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39732-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a NOLVIA LILI ZALDIVAR AVILES. R-032-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por AZUCENA ELENA CANALES RAMOS, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39733-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional



Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a AZUCENA ELENA CANALES RAMOS. R-033-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANA LUISA LOPEZ SARMIENTO, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39734-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a ANA LUISA LOPEZ SARMIENTO. R-034-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BRENDA JANETH INESTROZA MEMBREÑO, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39735-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a BRENDA JANETH INESTROZA MEMBREÑO. R-035-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELY LUCIA RIVERA ROSALES, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39736-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a DELY LUCIA RIVERA ROSALES. R-036-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por XENIAH FERMINA CHAVEZ FIGUEROA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39737-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a XENIAH FERMINA CHAVEZ FIGUEROA. R-037-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORMA LILIAN ENAMORADO SANCHEZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39738-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a NORMA LILIAN ENAMORADO SANCHEZ. R-038-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARY GRISELDA CACERES REYES, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39739-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación



Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a MARY GRISELDA CACERES REYES. R-039-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OLGA MARINA MEZA PEREZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39740-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a OLGA MARINA MEZA PEREZ. R-040-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DINA ELIZABET RIVERA VILLANUEVA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39741-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a DINA ELIZABET RIVERA VILLANUEVA. R-041-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por AMANDA ELIZABETH PACHECO CABRERA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39742-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a AMANDA ELIZABETH PACHECO CABRERA. R-042-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por WENDY MERCEDES CASTILLO PALMA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39743-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a WENDY MERCEDES CASTILLO PALMA. R-043-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRMA GAMEZ ACOSTA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39744-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a IRMA GAMEZ ACOSTA. R-044-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA MANUELES, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39745-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia



La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a SANDRA MANUELES. R-045-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA ELVIRA JUAREZ CARMONA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39746-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a SANDRA ELVIRA JUAREZ CARMONA. R-046-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ELVIS DIAZ DIAZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39747-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a MARIA ELVIS DIAZ DIAZ. R-047-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DOREAN ELIZABETH LOPEZ ALVAREZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39748-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a DOREAN ELIZABETH LOPEZ ALVAREZ. R-048-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IDALIA YANETH GOMEZ HERNANDEZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39749-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a IDALIA YANETH GOMEZ HERNANDEZ. R-049-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SAMUEL ANTONIO ESCALANTE ESTRADA, de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39750-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a SAMUEL ANTONIO ESCALANTE ESTRADA. R-050-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIGUEL SALAZAR AVILA, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No.



39751-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a MIGUEL SALAZAR AVILA. R-051-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARVIN LEONEL TREJO CARRANZA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BASICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39752-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BASICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a MARVIN LEONEL TREJO CARRANZA. R-052-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARLOS ESTEBAN HENRIQUEZ SERVELLON, de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por el Instituto Superior De Educación Policial, ISEP; en virtud de dictamen No. 39753-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a CARLOS ESTEBAN HENRIQUEZ SERVELLON. R-053-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por KELLY SUNEYDA AYALA, de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Cristiana De Honduras, UCRISH; en virtud de dictamen No. 39754-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a KELLY SUNEYDA AYALA. R-054-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OSCAR ARMANDO LOPEZ PEREZ, de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39755-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a OSCAR ARMANDO LOPEZ PEREZ. R-055-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por TOMAS CORTES CALLEJAS, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BASICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39756-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BASICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a TOMAS CORTES CALLEJAS. R-056-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JUANA CORTEZ CALLEJAS, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BASICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM;



en virtud de dictamen No. 39757-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BASICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a JUANA CORTEZ CALLEJAS. R-057-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRIAM ARELI SALGUERO MORALES, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39758-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a MIRIAM ARELI SALGUERO MORALES. R-058-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MIRNA CELENIA RIVERA YANES, de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS EN EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER UNIVERSITARIO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39759-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER UNIVERSITARIO, a MIRNA CELENIA RIVERA YANES. R-059-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NOLVIA CAROLINA ACOSTA GONZALES, de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39760-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a NOLVIA CAROLINA ACOSTA GONZALES. R-060-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANA MARIVEL FLORES HENRIQUEZ, de PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39761-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a ANA MARIVEL FLORES HENRIQUEZ. R-061-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MEILIN YESENIA LAINEZ REYES, de PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39762-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a MEILIN YESENIA LAINEZ REYES. R-062-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSIBEL RAMOS CACERES, de PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39763-12-14, de la Secretaría del Nivel



de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a ROSIBEL RAMOS CACERES. R-063-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FLOR IDALMA LARA PINTO, de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39764-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a FLOR IDALMA LARA PINTO. R-064-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por THELMA SUYAPA GUSMAN SOLIZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39765-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a THELMA SUYAPA GUSMAN SOLIZ. R-065-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BRENDA SUYAPA ZUNIGA UCLES, de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39766-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a BRENDA SUYAPA ZUNIGA UCLES. R-066-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELMY YANET OBANDO LANZA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39767-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a DELMY YANET OBANDO LANZA. R-067-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORIS DE JESUS SAGASTUME CHAVEZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39768-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a NORIS DE JESUS SAGASTUME CHAVEZ. R-068-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALMA IVON MENDOZA EVERETH, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO ACADÉMICO DE



LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39769-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLO), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a ALMA IVON MENDOZA EVERETH. R-069-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ROSA AZUSENA HERNANDEZ NUÑEZ, de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39770-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a ROSA AZUSENA HERNANDEZ NUÑEZ. R-070-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DIANA PATRICIA CANO ALMENDAREZ, de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39771-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a DIANA PATRICIA CANO ALMENDAREZ. R-071-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FABIOLA YANETH GUIFARRO BAQUEDANO, de PROFESOR EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39772-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a FABIOLA YANETH GUIFARRO BAQUEDANO. R-072-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YOHNNY GUILLERMO RAMIREZ CHAVEZ, de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39773-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a YOHNNY GUILLERMO RAMIREZ CHAVEZ. R-073-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CARMEN ALEIDA GOMEZ NUÑEZ, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39774-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a CARMEN ALEIDA GOMEZ NUÑEZ. R-074-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EMERITA ENET



ALVARADO ESTRADA, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39775-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a EMERITA ENET ALVARADO ESTRADA. R-075-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YANETH DEL CARMEN ACOSTA PACHECO, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39776-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a YANETH DEL CARMEN ACOSTA PACHECO. R-076-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por GILBERTO ESCALANTE DIAZ, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39777-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a GILBERTO ESCALANTE DIAZ. R-077-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDITH SIOMARA ORTIZ RODRIGUEZ, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39778-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a EDITH SIOMARA ORTIZ RODRIGUEZ. R-078-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NALDA NAXABEL ACOSTA VASQUEZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39779-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a NALDA NAXABEL ACOSTA VASQUEZ. R-079-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por PETRONA DE LOS ANGELES LOPEZ HERNANDEZ, de PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39780-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLO), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a PETRONA DE LOS ANGELES LOPEZ HERNANDEZ. R-080-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SAYRA



BERNARDINA ESCOBAR HERNANDEZ, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39781-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a SAYRA BERNARDINA ESCOBAR HERNANDEZ. R-081-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por REYMUNDA ZUNILDA LOZANO ROSALES, de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39782-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a REYMUNDA ZUNILDA LOZANO ROSALES. R-082-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BERTHA FRANCISCA AMADOR BARAHONA, de PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39783-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLO), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a BERTHA FRANCISCA AMADOR BARAHONA. R-083-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ALBERTINA FINLEY FOSTER, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39784-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a ALBERTINA FINLEY FOSTER. R-084-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CLAUDIA MARCELA CANALES RAMOS, de PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39785-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLO), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a CLAUDIA MARCELA CANALES RAMOS. R-085-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por TORIBIA SOSA BARAHONA, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39786-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a TORIBIA SOSA BARAHONA. R-086-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por FLORY



SUYAPA ZUNIGA, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39787-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a FLORY SUYAPA ZUNIGA. R-087-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IRIS ROSAURA PERI BENEDITH, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39788-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a IRIS ROSAURA PERI BENEDITH. R-088-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LESLIE MARIZA GOMEZ NUÑEZ, de PROFESOR EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39789-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a LESLIE MARIZA GOMEZ NUÑEZ. R-089-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DAISY MARIBEL TABORA CHINCHILLA, de PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLO) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39790-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLO), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a DAISY MARIBEL TABORA CHINCHILLA. R-090-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por VICTORIA ISELA VELASQUEZ ARZU, de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39791-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a VICTORIA ISELA VELASQUEZ ARZU. R-091-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NORMA FRANCISCA MEJIA MARTINEZ, de PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39792-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a NORMA FRANCISCA MEJIA MARTINEZ. R-092-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NELLY OSIRIS PINEDA ENAMORADO, de



PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39793-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a NELLY OSIRIS PINEDA ENAMORADO. R-093-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARLEN LIZETH GONZALEZ MATUTE, de PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39794-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a MARLEN LIZETH GONZALEZ MATUTE. R-094-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por IDALIA YAMILETH BROWN WOOD, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39795-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a IDALIA YAMILETH BROWN WOOD. R-095-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DELMY JUDITH SAUCEDA GUIFARRO, de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39796-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA (I Y II CICLOS), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a DELMY JUDITH SAUCEDA GUIFARRO. R-096-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por EDUARDO NATIVIDAD IRIAS AYALA, de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGUISTICA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39797-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGUISTICA, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a EDUARDO NATIVIDAD IRIAS AYALA. R-097-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA MARIBEL MARTINEZ ORELLANA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39798-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a MARIA MARIBEL MARTINEZ ORELLANA. R-098-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SANDRA



JUDITH JUAREZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39799-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a SANDRA JUDITH JUAREZ. R-099-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MERCEDES OSORIO OCHOA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39800-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a MERCEDES OSORIO OCHOA. R-100-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JOSEFA ERNESTINA HERNANDEZ RIVERA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39801-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a JOSEFA ERNESTINA HERNANDEZ RIVERA. R-101-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por RITZA TOME SANABRIA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39802-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a RITZA TOME SANABRIA. R-102-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUISA AMELIA POSADAS CASTELLON, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39803-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a LUISA AMELIA POSADAS CASTELLON. R-103-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LUCIA DE JESUS MELGAR VASQUEZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39804-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a LUCIA DE JESUS MELGAR VASQUEZ. R-104-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por OLGA MARINA ISCOA



RIVERA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39805-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a OLGA MARINA ISCOA RIVERA. R-105-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARTA ELISA MORAN IRIARTE, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39806-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a MARTA ELISA MORAN IRIARTE. R-106-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por CANDIDA ROSA ALVARADO SORIANO, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39807-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a CANDIDA ROSA ALVARADO SORIANO. R-107-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por DEYBIN OMAR AMAYA JUAREZ, de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, otorgado por la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; en virtud de dictamen No. 39808-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, a DEYBIN OMAR AMAYA JUAREZ. R-108-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARCO VINICIO GOMEZ RAPALO, de ABOGADO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; en virtud de dictamen No. 39809-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE ABOGADO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA a MARCO VINICIO GOMEZ RAPALO. R-109-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por JENNIFER SUE ELLEN RAMIREZ GARCIA, de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; en virtud de dictamen No. 39810-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA a JENNIFER SUE ELLEN RAMIREZ GARCIA. R-110-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NENCIS RAYMUNDA PEREZ FIGUEROA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL



ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39811-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a NENCIS RAYMUNDA PEREZ FIGUEROA. R-111-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por YESENIA MARIBEL HERNANDEZ LOPEZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39812-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a YESENIA MARIBEL HERNANDEZ LOPEZ. R-112-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MILBA LORENA DERAS ALVARADO, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39813-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a MILBA LORENA DERAS ALVARADO. R-113-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por NOE MAURICIO PACHECO HERNANDEZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39814-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a NOE MAURICIO PACHECO HERNANDEZ. R-114-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por SINIA PAREDES MENDOZA, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39815-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a SINIA PAREDES MENDOZA. R-115-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por ANTONIO DE JESUS CARDONA RUIZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39816-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO



UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a ANTONIO DE JESUS CARDONA RUIZ. R-116-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ADRIANA PEREZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39817-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a MARIA ADRIANA PEREZ. R-117-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por LOURDES ELIZABEL SEVILLA RODRIGUEZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39818-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a LOURDES ELIZABEL SEVILLA RODRIGUEZ. R-118-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por MARIA ELSY AZUCENA COELLO MUÑOZ, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39819-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a MARIA ELSY AZUCENA COELLO MUÑOZ. R-119-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por BLANCA SIDALIA REYES, de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39820-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a BLANCA SIDALIA REYES. R-120-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TITULO presentado por THEODORA CABALLERO MIRANDA, de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER UNIVERSITARIO, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; en virtud de dictamen No. 39821-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER UNIVERSITARIO, a THEODORA CABALLERO MIRANDA. **SEGUNDO:** Aprobar las incorporaciones de títulos a los siguientes peticionarios: I-001-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por BILLY ALEXANDER RUEDA MONTOYA del Título de DOCTOR EN



MEDICINA, que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 4667-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA a BILLY ALEXANDER RUEDA MONTOYA. I-002-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por CARMEN ODETH AGURCIA TREJO del Título de DOCTORA EN MEDICINA, que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 4668-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA a CARMEN ODETH AGURCIA TREJO. I-003-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por DELIA GERTRUDYS PADILLA QUINTANILLA del Título de ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION PEDIATRICA, que obtuvo en EL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA, MEXICO en virtud de dictamen No. 4669-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de SUBESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA en el Grado de SUBESPECIALIDAD a DELIA GERTRUDYS PADILLA QUINTANILLA. I-004-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por EMILIO BARRUETO SAAVEDRA del Título de SUB ESPECIALISTA EN MEDICINA EN INFECTOLOGIA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO, MEXICO en virtud de dictamen No. 4670-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título SUBESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA en el Grado de SUBESPECIALIDAD a EMILIO BARRUETO SAAVEDRA. I-005-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por FABIO MIGUEL PUERTO MENDEZ del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y TÍTULO DE ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN MEDICINA GENERAL INTEGRAL, que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 4671-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA a FABIO MIGUEL PUERTO MENDEZ. I-006-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por INGRID YANINA MEJIA CHAVARRIA del Título de MAESTRA REGIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN GESTION LOCAL, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 4672-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título MAESTRA REGIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA CON ENFASIS EN GESTION LOCAL en el Grado de MAESTRIA a INGRID YANINA MEJIA CHAVARRIA. I-007-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por JUAN RAMON FIGUEROA CALIX del Título de INGENIERO FORESTAL, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO “HERMANOS SAIZ MONTES DE OCA”, CUBA en virtud de dictamen No. 4673-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de INGENIERO FORESTAL en el



Grado de LICENCIATURA a JUAN RAMON FIGUEROA CALIX. I-008-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por LAURA TERESA MEJIA CRUZ del Título de DOCTORA EN MEDICINA, que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 4674-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA a LAURA TERESA MEJIA CRUZ. I-009-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por LICZA ROSIBEL PADILLA SALGADO del Título de PH.D. EN CIENCIAS AGRICOLAS, que obtuvo en KYOTO UNIVERSITY, JAPON en virtud de dictamen No. 4675-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTORA EN CIENCIAS AGRICOLAS en el Grado de DOCTORADO a LICZA ROSIBEL PADILLA SALGADO. I-010-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por LILI ELOINA ACOSTA GUTIERREZ del Título de MAGISTER SCIENTIAE EN MANEJO Y CONSERVACION DE BOSQUES TROPICALES Y BIODIVERSIDAD CON ENFASIS EN MANEJO DE SISTEMAS DE PRODUCCION FORESTAL DIVERSIFICADO, que obtuvo en EL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA, COSTA RICA en virtud de dictamen No. 4676-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MAGISTER EN MANEJO Y CONSERVACION DE BOSQUES TROPICALES Y BIODIVERSIDAD CON ENFASIS EN MANEJO DE SISTEMAS DE PRODUCCION FORESTAL DIVERSIFICADO en el Grado de MAESTRIA a LILI ELOINA ACOSTA GUTIERREZ. I-011-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por MONICA MERCEDES MARTINEZ LAM del Título de MASTER OF SCIENCE, que obtuvo en STATE UNIVERSITY OF NEW YORK COLLEGE AT BUFFALO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en virtud de dictamen No. 4677-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN CIENCIAS EN ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS en el Grado de MAESTRIA a MONICA MERCEDES MARTINEZ LAM. I-012-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por NADIA IVETTE CRUZ MOLINA del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN SUPERVISION INDUSTRIAL, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD GALILEO, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 4678-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN SUPERVISION INDUSTRIAL en el Estadio Académico de GRADO ASOCIADO a NADIA IVETTE CRUZ MOLINA. I-013-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por OSCAR ILDEBRANDO SALGADO HERNANDEZ del Título de ESPECIALISTA EN PRIMER GRADO EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 4679-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN PRIMER GRADO EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA en el Grado de ESPECIALIDAD MÉDICA a OSCAR ILDEBRANDO SALGADO HERNANDEZ. I-014-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por PABLO ABIMAE L FLORES VELASQUEZ del Título de MASTER EN ESPACIOS



NATURALES PROTEGIDOS, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 4680-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS en el Grado de MAESTRIA a PABLO ABIMAE FLORES VELASQUEZ. I-015-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por ROGER OSMIN PASTOR del Título LICENCIADO EN DERECHO, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 4681-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADO EN DERECHO en el Grado de LICENCIATURA a ROGER OSMIN PASTOR. I-016-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por ROSSER OSWALDO CASCO MENDEZ del Título de ESPECIALISTA EN PRIMER GRADO EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 4682-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN PRIMER GRADO EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION en el Grado de ESPECIALIDAD MÉDICA a ROSSER OSWALDO CASCO MENDEZ. I-017-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por SANDRA ELIZABETH DERAS MENENDEZ del Título de LICENCIADA EN ENFERMERIA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, EL SALVADOR en virtud de dictamen No. 4683-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADA EN ENFERMERIA en el Grado de LICENCIATURA a SANDRA ELIZABETH DERAS MENENDEZ. I-018-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por THELMA SAGRARIO AMAYA MIRANDA del Título de ESPECIALISTA EN PRIMER GRADO EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 4684-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN PRIMER GRADO EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA en el Grado de ESPECIALIDAD MÉDICA a THELMA SAGRARIO AMAYA MIRANDA. I-019-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por TOMAS ROLANDO MINUEZA MEJIA del Título de ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE ORTOPEdia, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO, MEXICO en virtud de dictamen No. 4685-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN ORTOPEdia en el Grado de ESPECIALIDAD MÉDICA a TOMAS ROLANDO MINUEZA MEJIA. I-020-288-2014 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por XIOMARA MERCEDES TEJADA CACERES del Título de ESPECIALIDAD DE ANATOMIA PATOLOGICA, que obtuvo en EL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA, ESPAÑA, en virtud de dictamen No. 4686-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN ANATOMIA PATOLOGICA en el Grado de ESPECIALIDAD MÉDICA a XIOMARA MERCEDES TEJADA CACERES. I-021-288-2014



Aprobar la incorporación como profesional solicitada por FREDY ROBERTO CASTILLO del Título de ESPECIALISTA EN PRIMER GRADO EN MEDICINA INTERNA, que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA, en virtud de dictamen No. 4687-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de ESPECIALISTA EN PRIMER GRADO EN MEDICINA INTERNA en el Grado de ESPECIALIDAD MÉDICA a FREDY ROBERTO CASTILLO. ID-022-288-2014 Denegar la incorporación como profesional solicitada por MARIA DE LOS ANGELES ESPINOZA del Título de MAESTRA EN SALUD PUBLICA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, NICARAGUA, en virtud de dictamen No. 4688-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, deniega la incorporación del Título de MAESTRA EN SALUD PUBLICA en el Grado de MAESTRIA a MARIA DE LOS ANGELES ESPINOZA. En base al acuerdo No. 2332-247-2010 emitido por el consejo de Educación Superior, punto tercero, porque los estudios se han realizado en el Territorio Nacional. ID-023-288-2014 Denegar la incorporación como profesional solicitada por LESSA AMALIA MEDINA ARGUIJO del Título de MAESTRA EN SALUD PUBLICA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, NICARAGUA, en virtud de dictamen No. 4689-12-2014 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, deniega la incorporación del Título de MAESTRA EN SALUD PUBLICA en el Grado de MAESTRIA a LESSA AMALIA MEDINA ARGUIJO. En base al acuerdo No. 2332-247-2010 emitido por el consejo de Educación Superior, punto tercero, manda “Denegar de inmediato la solicitudes de Incorporación presentadas ante la Dirección de Educación Superior por los graduados (as) en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, león cuyos estudios los han realizado en el Territorio Nacional. IR-024-288-2014 Reconsiderar el acuerdo 2715-273-2013-I-022 de fecha 19 de julio de 2,013 en la cual se aprueba la incorporación del título de Especialista en Dermatología Pediátrica a Iris Rosbinda Álvarez Montiel por estudios realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, México en virtud de dictamen 4217-07-13 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. Pues habiendo revisado el expediente se evidenció que los estudios corresponden a una Subespecialidad en Recursos Auxiliares para el Diagnóstico y Tratamiento en Dermatología Pediátrica en el grado de Subespecialidad, por tanto se resuelve APROBAR la Incorporación del Título de Subespecialista en Recursos Auxiliares para el Diagnóstico y Tratamiento en Dermatología Pediátrica en el grado de Subespecialidad y no como aparece en la resolución antes mencionada. IR-025-288-2014 Aprobar la solicitud presentada por el Señor FERNANDO JUÁREZ TORRES, en el sentido de reconsiderar la resolución del Consejo Universitario NO. 1 del Acta No. 491 de fecha 24 de septiembre de 1987, para que se aplique la incorporación y registro de su título, en el grado de Licenciatura, con fundamento en los Arts. 59 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, 160 y 163 de las Normas Académicas de la Educación Superior y Art. 38 del Reglamento de Reconocimiento e Incorporación de Títulos y Diplomas. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, APRUEBA reconsiderar la resolución del Consejo Universitario No. 1 del Acta No. 491 de fecha 24 de septiembre de 1987, para que se aplique la incorporación y registro del título de Licenciado en Mecanización Agrícola en el grado de Licenciatura, obtenido en la Universidad Estatal de Iowa, Estados Unidos, por FERNANDO JUÁREZ TORRES e instruye a la Dirección de Educación Superior realizar el registro del Título correspondiente. **TERCERO:** Extender certificación del presente Acuerdo a los interesados. **CUARTO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CÚMPLASE.**



El Consejo de Educación Superior después de conocer las solicitudes de Reconocimiento e Incorporación de Títulos y Diplomas, mediante el sistema electrónico, resolvió emitir el siguiente Acuerdo de ejecución inmediata:

ACUERDO No. 2971-288-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, otorgará mediante el reconocimiento los Títulos Académicos que expidan los Centros de Educación Superior Estatales y Privados. **CONSIDERANDO:** Que la validación de los estudios realizados en el extranjero se hará mediante su reconocimiento o incorporación. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, llevará un registro de Títulos y Diplomas de los Centros de El Nivel y de las incorporaciones que se sometan a su aprobación. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior, ha presentado a este Consejo los Expedientes relacionados al Reconocimiento de Estudios e Incorporación de Títulos solicitados por los interesados. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos No. 160 párrafo cuarto de la Constitución de la República; 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Educación Superior; 47, 48, 49, 50, 57, 58 y 59 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; 132 y 133 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar los reconocimientos de títulos a los siguientes peticionarios: R-001-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JONY XAVIER ALVARENGA TABORA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18536-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JONY XAVIER ALVARENGA TABORA , R-002-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GUADALUPE VELASQUEZ CHAVARRIA de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION BASICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18535-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION BASICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a GUADALUPE VELASQUEZ CHAVARRIA , R-003-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE ANIVAL CANTILLANO MADRID de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18534-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOSE ANIVAL CANTILLANO MADRID , R-004-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OMAR JESUS FAJARDO MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en



virtud de dictamen No.18533-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OMAR JESUS FAJARDO MEJIA , R-005-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GUSTAVO ADOLFO MENDOZA SAUCEDA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18532-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GUSTAVO ADOLFO MENDOZA SAUCEDA , R-006-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIANA BERSARI VALLADARES GONZALES de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18531-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a MARIANA BERSARI VALLADARES GONZALES , R-007-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NIDIA LUCILA GONZALEZ AQUINO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18530-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NIDIA LUCILA GONZALEZ AQUINO , R-008-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA GUADALUPE MOREIRA OZORTO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18529-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA GUADALUPE MOREIRA OZORTO , R-009-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARITZA PINEDA PEÑA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18528-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARITZA PINEDA PEÑA , R-010-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ESTELA FRANCISCA FUENTES GARCIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



MORAZÁN en virtud de dictamen No.18527-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ESTELA FRANCISCA FUENTES GARCIA , R-011-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ARNALDO LEONEL HENRIQUEZ CASTAÑEDA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18526-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ARNALDO LEONEL HENRIQUEZ CASTAÑEDA , R-012-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GUILLERMO HERNANDEZ MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18525-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GUILLERMO HERNANDEZ MEJIA , R-013-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por HERIBERTA ROSIBEL MATUTE COELLO de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.18524-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a HERIBERTA ROSIBEL MATUTE COELLO , R-014-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KENIA MARILUD DIAZ RIVERA de TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.18523-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a KENIA MARILUD DIAZ RIVERA , R-015-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LILIAN VANESSA MURILLO VASQUES de TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.18522-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a LILIAN VANESSA MURILLO VASQUES , R-016-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por PRINCESS GRISELDA PAZ RIVERA de TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.18521-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a PRINCESS GRISELDA PAZ RIVERA , R-017-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por TANIA PAMELA NAVARRETE MONTOYA de TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.18520-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a TANIA PAMELA NAVARRETE MONTOYA , R-018-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VECKY PAMELA BARDALES LARA de TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18519-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a VECKY PAMELA BARDALES LARA , R-019-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GABRIELA CAROLINA SANTOS MORAN de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18518-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GABRIELA CAROLINA SANTOS MORAN , R-020-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DENIS MOISES CADENAS GALINDO de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18517-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DENIS MOISES CADENAS GALINDO , R-021-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CYNTHIA FABIOLA DISCUA RAMOS de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18516-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CYNTHIA FABIOLA DISCUA RAMOS , R-022-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MELISSA YADIRA GUTIERREZ REYES de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18514-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MELISSA YADIRA GUTIERREZ REYES , R-023-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BELKIS ANDREA PAZ CASTRO de TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.18513-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a BELKIS ANDREA PAZ CASTRO , R-024-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KARLA YAKELIN ROMERO AVILA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18512-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KARLA YAKELIN ROMERO AVILA , R-025-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CESIA MADAI ENAMORADO ARANDA de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18511-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CESIA MADAI ENAMORADO ARANDA , R-026-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NIDIA YOLANY HERNANDEZ REYES de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18510-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NIDIA YOLANY HERNANDEZ REYES , R-027-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por TATIANA MELISA REYES PORTALES de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18509-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a TATIANA MELISA REYES PORTALES , R-028-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LOURDES VANESSA NIETO MEDRANO de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18508-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LOURDES VANESSA NIETO MEDRANO , R-029-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por PAOLA MELISSA DIAZ MEDINA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18507-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a PAOLA MELISSA DIAZ MEDINA , R-030-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MABEL LUCIA FUENTES PINEDA

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18506-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MABEL LUCIA FUENTES PINEDA , R-031-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DUNIA LIZETH CANALES NORIEGA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18505-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DUNIA LIZETH CANALES NORIEGA , R-032-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LIDIA MARILYS MEJIA DERAS de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18504-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LIDIA MARILYS MEJIA DERAS , R-033-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELYCENIA MAYENCI ZUNIGA BENITES de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18503-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ELYCENIA MAYENCI ZUNIGA BENITES , R-034-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE LUIS MEMBREÑO RIVERA de LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18502-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOSE LUIS MEMBREÑO RIVERA , R-035-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CESAR HUMBERTO DAVILA VARELA de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18501-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CESAR HUMBERTO DAVILA VARELA , R-036-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROXANA CAROLINA CANALES FIGUEROA de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18500-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a ROXANA CAROLINA CANALES FIGUEROA , R-037-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MATIAS MEJIA MIGUEL de MASTER EN ADMINISTRACION DE

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18499-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a MATIAS MEJIA MIGUEL , R-038-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIRTA ISABEL PADILLA MEMBREÑO de MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18498-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a MIRTA ISABEL PADILLA MEMBREÑO , R-039-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANAHYANSSY ARACELY TERCERO AGUILAR de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18497-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANAHYANSSY ARACELY TERCERO AGUILAR , R-040-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA ADELINA MARTINEZ SEQUEIRA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18496-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA ADELINA MARTINEZ SEQUEIRA , R-041-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE ISAIAS DIAZ LOPEZ de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18495-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOSE ISAIAS DIAZ LOPEZ , R-042-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ENMA RAQUEL MOLINA LAGOS de INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18494-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ENMA RAQUEL MOLINA LAGOS , R-043-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OBERDAN ALVAREZ LANZA de LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18493-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OBERDAN ALVAREZ LANZA , R-044-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BAYRON MIGUEL MUÑOZ PAZ de LICENCIADO EN

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18492-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BAYRON MIGUEL MUÑOZ PAZ , R-045-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DANIELA ALEJANDRA CARRANZA DOMINGUEZ de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18491-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DANIELA ALEJANDRA CARRANZA DOMINGUEZ , R-046-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARTHA ALICIA CASTELLON MARTINEZ de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18490-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARTHA ALICIA CASTELLON MARTINEZ , R-047-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LILIA MARGARITA CASTELLANOS LAGOS de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18489-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LILIA MARGARITA CASTELLANOS LAGOS , R-048-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SUANY MARIA SOTO ZALDIVAR de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18488-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SUANY MARIA SOTO ZALDIVAR , R-049-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA FELICITA SANTOS ACOSTA de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18487-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA FELICITA SANTOS ACOSTA , R-050-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NOLVIA MARITZA ZELAYA COREA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18486-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NOLVIA MARITZA ZELAYA COREA , R-051-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA GUADALUPE CHACON MEJIA de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18481-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANA GUADALUPE CHACON MEJIA , R-052-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLENDA LUCILA CANALES URQUIA de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18480-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLENDA LUCILA CANALES URQUIA , R-053-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALLAN ROBERTO MEDINA MARTINEZ de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18479-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALLAN ROBERTO MEDINA MARTINEZ , R-054-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LOHANA SARAHI PERDOMO LARA de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18478-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LOHANA SARAHI PERDOMO LARA , R-055-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EVELYN MARICELA BUSTILLO ALCANTARA de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18477-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EVELYN MARICELA BUSTILLO ALCANTARA , R-056-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por WALTHER JOSE HERNANDEZ ROSALES de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18476-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a WALTHER JOSE HERNANDEZ ROSALES , R-057-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE JAVIER DELCID GONZALES de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.18475-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a JOSE JAVIER DELCID GONZALES , R-058-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



presentada por CLAUDIA PATRICIA DUARTE FORTIN de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18474-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CLAUDIA PATRICIA DUARTE FORTIN , R-059-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUZ ESTHER RAMIREZ MENDEZ de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18473-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUZ ESTHER RAMIREZ MENDEZ , R-060-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RAMON ERNESTO FUENTES CARDOZA de LICENCIADO EN TEOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18472-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN TEOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RAMON ERNESTO FUENTES CARDOZA , R-061-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por IRIS GRISEL MONTOYA SAUCEDA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18470-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a IRIS GRISEL MONTOYA SAUCEDA , R-062-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DANIEL ISAI RODRIGUEZ VALLADARES de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18469-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DANIEL ISAI RODRIGUEZ VALLADARES , R-063-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARCOS PEREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18468-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARCOS PEREZ , R-064-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARTIN GUSTAVO MELENDEZ NUÑEZ de INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18467-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARTIN GUSTAVO MELENDEZ NUÑEZ , R-065-288-2014 Aprobar la presente solicitud de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Reconocimiento del TÍTULO presentada por DAVID ALONSO RAMOS PINTO de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18466-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a DAVID ALONSO RAMOS PINTO , R-066-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por HEYDI MARILU LOPEZ ALVARENGA de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18465-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a HEYDI MARILU LOPEZ ALVARENGA , R-067-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUAN DE DIOS AVILA BUSTILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18464-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUAN DE DIOS AVILA BUSTILLO , R-068-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RITA JUDITH ROMERO GALEAS de MASTER EN FORMACION DE FORMADORES DE DOCENTES PARA EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18463-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FORMACION DE FORMADORES DE DOCENTES PARA EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a RITA JUDITH ROMERO GALEAS , R-069-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VETZA MACALIX CACHO MUNGUIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18462-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a VETZA MACALIX CACHO MUNGUIA , R-070-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por TELMA SEVILLA GARCIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18461-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a TELMA SEVILLA GARCIA , R-071-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por IVIS MARITZA MARTINEZ HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18460-12-14, de la Secretaría del Nivel

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a IVIS MARITZA MARTINEZ HERNANDEZ , R-072-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por PARMENIDES EUCLIDES CACHO MUNGUIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18459-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a PARMENIDES EUCLIDES CACHO MUNGUIA , R-073-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CORALIA DALIS CANALES PALACIOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18458-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CORALIA DALIS CANALES PALACIOS , R-074-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VERONICA PATRICIA MEMBREÑO CONTRERAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18457-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a VERONICA PATRICIA MEMBREÑO CONTRERAS , R-075-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KAREN JESENIA GUTIERREZ SANCHEZ de PROFESOR DE EDUCACION TECNOLOGICA CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18456-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION TECNOLOGICA CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KAREN JESENIA GUTIERREZ SANCHEZ , R-076-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA ELENA ESPINOZA MEJIA de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18455-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a MARIA ELENA ESPINOZA MEJIA , R-077-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUAN RAMON ESCOTO MARTINEZ de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18454-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del



Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUAN RAMON ESCOTO MARTINEZ , R-078-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSEFA GARCIA AMAYA de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18453-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a JOSEFA GARCIA AMAYA , R-079-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por IRINDA MELANY SUAZO RODRIGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18452-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a IRINDA MELANY SUAZO RODRIGUEZ , R-080-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELSA SUYAPA GOMEZ DIAZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18451-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a ELSA SUYAPA GOMEZ DIAZ , R-081-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ARACELI HERNANDEZ BUSTILLO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18450-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ARACELI HERNANDEZ BUSTILLO , R-082-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LESBIA MARIA HERRERA PINTO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18449-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LESBIA MARIA HERRERA PINTO , R-083-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUISA XIOMARA MEJIA MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18448-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUISA XIOMARA MEJIA MARTINEZ , R-084-288-2014 Aprobar la

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROSALINA HERNANDEZ SANCHEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18447-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROSALINA HERNANDEZ SANCHEZ , R-085-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARLEN YESENIA RAMOS HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18446-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARLEN YESENIA RAMOS HERNANDEZ , R-086-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RITA JUDITH ROMERO GALEAS de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18445-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RITA JUDITH ROMERO GALEAS , R-087-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NEREIDA YOLIBETH ORTEGA SERVELLON de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18444-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NEREIDA YOLIBETH ORTEGA SERVELLON , R-088-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELVIA ESPERANZA HERNANDEZ RAMOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18443-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ELVIA ESPERANZA HERNANDEZ RAMOS , R-089-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIGUEL ORELLANA AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18442-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIGUEL ORELLANA AGUILAR , R-090-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CHERIAM INDRINCHILLA BISMARCK de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18441-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CHERIAM INDRINCHILLA BISMARCK , R-091-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KAREN MARIA BODDEN CHAVEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18440-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KAREN MARIA BODDEN CHAVEZ , R-092-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LILIAN IVETH MARTINEZ RAMOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18439-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LILIAN IVETH MARTINEZ RAMOS , R-093-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUAN RAMON LAINEZ BRIONES de PROFESOR DE EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18438-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUAN RAMON LAINEZ BRIONES , R-094-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por TOMAS PAZ FAJARDO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN METAL MECANICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18437-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN METAL MECANICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a TOMAS PAZ FAJARDO , R-095-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DIMIA ELIZABETH MEJIA RIVA de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18436-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DIMIA ELIZABETH MEJIA RIVA , R-096-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por XIOMARA FLORENTINA PAZ DOMINGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18435-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a XIOMARA FLORENTINA PAZ DOMINGUEZ , R-097-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JULIA ELENA BARRALAGA ESCOBAR de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18434-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JULIA ELENA BARRALAGA ESCOBAR , R-098-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SANDRA YADIRA BARRALAGA ESCOBAR de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18433-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SANDRA YADIRA BARRALAGA ESCOBAR , R-099-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA MERCEDES CRUZ REQUENO de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18432-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA MERCEDES CRUZ REQUENO , R-100-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROSALIA ALVARENGA HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18431-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROSALIA ALVARENGA HERNANDEZ , R-101-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FANNY SUYAPA RODRIGUEZ GALLARDO de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18430-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a FANNY SUYAPA RODRIGUEZ GALLARDO , R-102-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIRNA MARIA LACAYO DÍAZ de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18429-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a MIRNA MARIA LACAYO DÍAZ , R-103-288-2014 Aprobar

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VARINIA EUNICE URRUTIA CROASDAILE de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18428-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a VARINIA EUNICE URRUTIA CROASDAILE , R-104-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANDREW GEANNINY PAZ QUINTANILLA de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18427-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a ANDREW GEANNINY PAZ QUINTANILLA , R-105-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIO JOSUE AVENDAÑO AGUIRRE de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18426-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a MARIO JOSUE AVENDAÑO AGUIRRE , R-106-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ZABDI PAMELA HERNANDEZ MARRIAGA de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18425-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a ZABDI PAMELA HERNANDEZ MARRIAGA , R-107-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARISSA DANIELA ALFARO MEJIA de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18424-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a MARISSA DANIELA ALFARO MEJIA , R-108-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KATERIN MELISSA GIRON GOMEZ de LICENCIADA EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18423-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KATERIN MELISSA GIRON GOMEZ , R-109-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VICTORIA ALEJANDRA CHINCHILLA HERNANDEZ de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18422-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a VICTORIA ALEJANDRA CHINCHILLA HERNANDEZ, R-110-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NADIA ESPERANZA VEROY HERNANDEZ de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18420-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a NADIA ESPERANZA VEROY HERNANDEZ, R-111-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DARIO ALBERTO MANLEY CASCO de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18419-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a DARIO ALBERTO MANLEY CASCO, R-112-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VICTOR ALFREDO PERDOMO VASQUEZ de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18417-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a VICTOR ALFREDO PERDOMO VASQUEZ, R-113-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CELIA REYES SANDOVAL de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18416-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a CELIA REYES SANDOVAL, R-114-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MAYRA ELIUTH AVILA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18415-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MAYRA ELIUTH AVILA, R-115-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EVELYN PATRICIA LIZARDO CHAVEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



dictamen No.18414-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EVELYN PATRICIA LIZARDO CHAVEZ , R-116-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIRNA AURORA CASTILLO FUNES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18413-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIRNA AURORA CASTILLO FUNES , R-117-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CECILIO OSWALDO MELGAR BARAHONA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18412-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CECILIO OSWALDO MELGAR BARAHONA , R-118-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EBLIN MIGDAELA MURILLO BONILLA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18411-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EBLIN MIGDAELA MURILLO BONILLA , R-119-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA MAGDALENA SANTOS POLANCO de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18410-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a MARIA MAGDALENA SANTOS POLANCO , R-120-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BARBI TATIANA REDONDO MATUTE de MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18409-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a BARBI TATIANA REDONDO MATUTE , R-121-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EVELIO ALCIDES BANEGAS MENENDEZ de MASTER EN DIRECCION COMERCIAL Y MERCADEO EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18408-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION COMERCIAL Y MERCADEO EN EL GRADO DE MAESTRÍA a EVELIO ALCIDES BANEGAS MENENDEZ , R-122-288-2014 Aprobar la presente solicitud de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Reconocimiento del TÍTULO presentada por LORNA JULISSA RAMIREZ ORELLANA de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.18407-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LORNA JULISSA RAMIREZ ORELLANA , R-123-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EMILIA CELESTE HERNANDEZ MEJIA de DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18405-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EMILIA CELESTE HERNANDEZ MEJIA , R-124-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELSY VIVIANA AGUILAR MONDRAGON de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18404-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ELSY VIVIANA AGUILAR MONDRAGON , R-125-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LOURDES JAKELINE MACIAS HERNANDEZ de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18403-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LOURDES JAKELINE MACIAS HERNANDEZ , R-126-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LAUREN YAMELY MOLINA AVILA de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18402-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LAUREN YAMELY MOLINA AVILA , R-127-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SHIRLLEY FLORIZZEL VIJIL ALVAREZ de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18401-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a SHIRLLEY FLORIZZEL VIJIL ALVAREZ , R-128-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUIS RICARDO MARTINEZ RIVAS de INGENIERO AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18400-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



DE INGENIERO AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUIS RICARDO MARTINEZ RIVAS , R-129-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIO HERNAN HERNANDEZ CALDERON de INGENIERO EN ELECTRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18399-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ELECTRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIO HERNAN HERNANDEZ CALDERON , R-130-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por WILSON ANTONIO ESQUIVEL DUBON de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18398-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a WILSON ANTONIO ESQUIVEL DUBON , R-131-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CLAUDIA IZZEL HERNANDEZ VARELA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18397-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CLAUDIA IZZEL HERNANDEZ VARELA , R-132-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OSCAR ORLANDO VALDEZ HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18396-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OSCAR ORLANDO VALDEZ HERNANDEZ , R-133-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLORIA MARIBEL MARQUES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18395-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLORIA MARIBEL MARQUES , R-134-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLENDA ELIZABETH LOPEZ MONTOYA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18394-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLENDA ELIZABETH LOPEZ MONTOYA , R-135-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLORIA ZUNIGA URQUIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18393-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLORIA ZUNIGA URQUIA , R-136-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LESBIA ESPERANZA MORALES MENDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18392-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LESBIA ESPERANZA MORALES MENDEZ , R-137-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLORIA SUYAPA MARTINEZ LANZA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18391-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLORIA SUYAPA MARTINEZ LANZA , R-138-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EMILIA LEIVA AYALA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18390-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EMILIA LEIVA AYALA , R-139-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DORIS WALDINA ZUNIGA PAZ de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18389-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DORIS WALDINA ZUNIGA PAZ , R-140-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DENNIS JOSUE ORTIZ AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18388-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DENNIS JOSUE ORTIZ AGUILAR , R-141-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por IRIS JEANETH MARADIAGA MANZANARES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18387-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a IRIS JEANETH MARADIAGA MANZANARES , R-142-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA ESTELA MILLA DOMINGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18386-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA ESTELA MILLA DOMINGUEZ , R-143-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDWIN RENIERY NOLASCO BAQUEDANO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN METAL MECANICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18385-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN METAL MECANICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDWIN RENIERY NOLASCO BAQUEDANO , R-144-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ERIKA ISABEL AMAYA DIAZ de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18384-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ERIKA ISABEL AMAYA DIAZ , R-145-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YOJANA JAKELINE MORALES MORENO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18383-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YOJANA JAKELINE MORALES MORENO , R-146-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NELVY JACKELINE SABILLON BAIDE de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18382-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NELVY JACKELINE SABILLON BAIDE , R-147-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KARLA MARITZA RODRIGUEZ ESPINOZA de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18381-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KARLA MARITZA RODRIGUEZ ESPINOZA , R-148-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MILTON IVAN REYES INESTROZA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18380-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MILTON IVAN REYES INESTROZA , R-149-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DANIA CAROLINA RIVERA RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18379-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DANIA CAROLINA RIVERA RODRIGUEZ , R-150-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROSA BLANCA POLANCO CALDERON de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18378-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROSA BLANCA POLANCO CALDERON , R-151-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ENA CECILIA CASTELLANOS CASTELLANOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18377-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ENA CECILIA CASTELLANOS CASTELLANOS , R-152-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GIANCARLO MENDIETA MONCADA de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18376-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GIANCARLO MENDIETA MONCADA , R-153-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROBERTO CARLOS CASTRO ESPINAL de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.18375-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROBERTO CARLOS CASTRO ESPINAL , R-154-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JORGE ARIEL ESCOBAR CERRITOS de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 288

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Viernes 12 de Diciembre de 2014

por CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN en virtud de dictamen No.18374-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JORGE ARIEL ESCOBAR CERRITOS , R-155-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por INGRID LIZETH PINEDA BALTODANO de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18373-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a INGRID LIZETH PINEDA BALTODANO , R-156-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SILVIO ENRIQUE PUERTO HANDAL de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18372-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SILVIO ENRIQUE PUERTO HANDAL , R-157-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por AGRIPINA MEZA PEREZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18371-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a AGRIPINA MEZA PEREZ , R-158-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIGUEL ANGEL HERNANDEZ de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18369-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIGUEL ANGEL HERNANDEZ , R-159-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ISABEL ALEJANDRA HAUCK GARCIA de LICENCIADO EN RELACIONES PUBLICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18368-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES PUBLICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ISABEL ALEJANDRA HAUCK GARCIA , R-160-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FERNANDA MARIA ZAVALA CACERES de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18367-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a FERNANDA MARIA ZAVALA CACERES , R-161-288-2014 Aprobar

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EMERSON ISMAEL BARAHONA VELASQUEZ de LICENCIADO EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18366-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EMERSON ISMAEL BARAHONA VELASQUEZ , R-162-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BAUDILIO ANTONIO PORTILLO ARITA de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18365-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BAUDILIO ANTONIO PORTILLO ARITA , R-163-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALEX FRANCISCO JIMENEZ RODRIGUEZ de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.18364-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALEX FRANCISCO JIMENEZ RODRIGUEZ , R-164-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CRISTOBAL RENE MARTINEZ MENENDEZ de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18363-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CRISTOBAL RENE MARTINEZ MENENDEZ , R-165-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VERONICA ALEJANDRA CARTAGENA HERNANDEZ de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.18362-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a VERONICA ALEJANDRA CARTAGENA HERNANDEZ , R-166-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALICIA FIDELINA ZELAYA VELASQUEZ de LICENCIADA EN GESTION ESTRATEGICA DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18361-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GESTION ESTRATEGICA DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALICIA FIDELINA ZELAYA VELASQUEZ , R-167-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RIGEL ALEJANDRO MONCADA BEHRENS de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18360-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RIGEL ALEJANDRO MONCADA BEHRENS , R-168-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CLAUDIA GISEL DIAZ AYALA de LICENCIADA EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18359-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CLAUDIA GISEL DIAZ AYALA , R-169-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROSSY ANDREA URBINA MENJIBAR de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18358-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROSSY ANDREA URBINA MENJIBAR , R-170-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SANTOS ALONSO MARTINEZ RAMOS de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18357-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SANTOS ALONSO MARTINEZ RAMOS , R-171-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LIZETH ELEONOR LOZANO UMANZOR de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18356-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LIZETH ELEONOR LOZANO UMANZOR , R-172-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSSELYN MARCELA QUINTERO FONSECA de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18355-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOSSELYN MARCELA QUINTERO FONSECA , R-173-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FAUSTA GABRIELA BUESO MATALOM de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18354-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a FAUSTA GABRIELA BUESO MATALOM , R-174-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARLEN PAMELA RODAS ORTIZ de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN en virtud de dictamen No.18353-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARLEN PAMELA RODAS ORTIZ , R-175-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA ISABEL DIAZ ZUNIGA de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18352-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA ISABEL DIAZ ZUNIGA , R-176-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CRISTELA DE JESUS HERRERA FLORES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18351-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CRISTELA DE JESUS HERRERA FLORES , R-177-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GERARDO JESUS RAMIREZ CALIX de PROFESOR EN ORIENTACION Y CONSEJERIA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18350-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN ORIENTACION Y CONSEJERIA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GERARDO JESUS RAMIREZ CALIX , R-178-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUISA ARGENTINA VALLE ROMERO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18349-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUISA ARGENTINA VALLE ROMERO , R-179-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por REINA SABILLON FERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18348-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a REINA SABILLON FERNANDEZ , R-180-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELIA AURORA SALINAS GALDAMEZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18347-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a ELIA AURORA SALINAS GALDAMEZ , R-181-288-2014 Aprobar la presente solicitud de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Reconocimiento del TÍTULO presentada por KENIA YAMILETH RAMOS RAMIREZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18346-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KENIA YAMILETH RAMOS RAMIREZ , R-182-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EULALIA CONTRERAS PAGUADA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18345-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EULALIA CONTRERAS PAGUADA , R-183-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIO SALATIEL BONILLA URBINA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18344-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIO SALATIEL BONILLA URBINA , R-184-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LESMIRA FELDEMAN MORALES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18343-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LESMIRA FELDEMAN MORALES , R-185-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DEYSI LOURDES FUENTES HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18342-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DEYSI LOURDES FUENTES HERNANDEZ , R-186-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DEISY LUCINDA FELDEMAN MORALES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18341-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DEISY LUCINDA FELDEMAN MORALES , R-187-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARTHA ELENA ARIAS RIVERA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18340-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARTHA ELENA ARIAS RIVERA , R-188-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por INMER ADAIN NUÑEZ RUBI de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18339-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a INMER ADAIN NUÑEZ RUBI , R-189-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LIDIA ESTELA BAUTISTA de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18338-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a LIDIA ESTELA BAUTISTA , R-190-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROSSEL NOLASCO BERNARDEZ CASILDO de INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18337-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROSSEL NOLASCO BERNARDEZ CASILDO , R-191-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DORIS LIZETH GUTIERREZ CUBAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18336-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DORIS LIZETH GUTIERREZ CUBAS , R-192-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DILCIA REGINA PAZ HERNANDEZ de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18335-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DILCIA REGINA PAZ HERNANDEZ , R-193-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CINTYA MARIA SOLIS MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18334-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CINTYA MARIA SOLIS MARTINEZ , R-194-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CINTHIA MELISSA GALE ISIDRO de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18333-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CINTHIA MELISSA GALE ISIDRO , R-195-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELIA JOHANA FIGUEROA FIGUEROA de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18332-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ELIA JOHANA FIGUEROA FIGUEROA , R-196-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DELIA MARINA SANDRES ESCOBAR de PROFESOR DE EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18331-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DELIA MARINA SANDRES ESCOBAR , R-197-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LEYLA JOHANA TORRES CUEVA de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18330-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LEYLA JOHANA TORRES CUEVA , R-198-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARDIN FRANCISCO MOLINA PINEDA de LICENCIADO EN GESTION ESTRATEGICA DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18329-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GESTION ESTRATEGICA DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARDIN FRANCISCO MOLINA PINEDA , R-199-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LILIAM KARINA PORTILLO PORTILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18328-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LILIAM KARINA PORTILLO PORTILLO , R-200-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OLGA LIDIA AVILA TORRES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18327-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OLGA LIDIA AVILA TORRES , R-201-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JULIA JACKELINE BAUTISTA FLORES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18326-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JULIA JACKELINE BAUTISTA FLORES, R-202-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RITA EMILIA MARTINEZ CASTILLO de PROFESRO EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18325-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESRO EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RITA EMILIA MARTINEZ CASTILLO , R-203-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROGER ORLANDO OSORTO CORRALES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18322-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROGER ORLANDO OSORTO CORRALES, R-204-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARLOS ROBERTO HERNANDEZ LAINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18321-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CARLOS ROBERTO HERNANDEZ LAINEZ, R-205-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARLA MARIA VALLADARES RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18320-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CARLA MARIA VALLADARES RODRIGUEZ, R-206-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARTA ELENA DELCID NIETO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



MORAZÁN en virtud de dictamen No.18319-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARTA ELENA DELCID NIETO , R-207-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por WARMAN ZELAYA SANCHES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18317-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a WARMAN ZELAYA SANCHES , R-208-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROBERTO ANTONIO PORTILLO ESPINOZA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18316-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROBERTO ANTONIO PORTILLO ESPINOZA , R-209-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DAVID ALEJANDRO DISCUA BUEZO de ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18314-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD a DAVID ALEJANDRO DISCUA BUEZO , R-210-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MAYRA CAROLINA VARELA GALINDO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN ARTES PLASTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18313-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN ARTES PLASTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MAYRA CAROLINA VARELA GALINDO , R-211-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OLGA GRACIELA RODRIGUEZ MEZA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18312-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OLGA GRACIELA RODRIGUEZ MEZA , R-212-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por WENDY ESPERANZA RAMIREZ ESPINOZA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18311-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a WENDY ESPERANZA RAMIREZ ESPINOZA , R-213-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIRIAN LUZ HERNANDEZ CASTILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18309-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIRIAN LUZ HERNANDEZ CASTILLO , R-214-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DELSY JANETH SUAZO MELENDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18307-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DELSY JANETH SUAZO MELENDEZ , R-215-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARLOS RODOLFO CORTES CALDERON de INGENIERO EN ELECTRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18306-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ELECTRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CARLOS RODOLFO CORTES CALDERON , R-216-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLORIA ISABEL VALLADARES REYES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18305-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLORIA ISABEL VALLADARES REYES , R-217-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NINFA FREDEI ROMERO FLORES de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18304-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NINFA FREDEI ROMERO FLORES , R-218-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIRNA YARELI ROMERO TORRES de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18303-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIRNA YARELI ROMERO TORRES , R-219-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANAID GEORGETHE RODRIGUEZ HASBUN de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18302-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANAID GEORGETHE RODRIGUEZ HASBUN , R-220-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por IVETH GABRIELA REYES SIERRA de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18301-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a IVETH GABRIELA REYES SIERRA , R-221-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por HECTOR EDGARDO VALLECILLO JARQUIN de PROFESOR DE MATEMATICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18299-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE MATEMATICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a HECTOR EDGARDO VALLECILLO JARQUIN , R-222-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIRELLA ROSIBEL TURCIOS IZAGUIRRE de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18298-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIRELLA ROSIBEL TURCIOS IZAGUIRRE , R-223-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLADIZ LAVINIA HERNANDEZ MEMBREÑO de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18297-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLADIZ LAVINIA HERNANDEZ MEMBREÑO , R-224-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por TANIA SANCHEZ FENLY de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18296-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a TANIA SANCHEZ FENLY , R-225-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FANNY XIOMARA BARDALES SANCHEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18295-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



DE LICENCIATURA a FANNY XIOMARA BARDALES SANCHEZ , R-226-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JENIFER ALEXANDRA PINEDA GUILLEN de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.18294-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JENIFER ALEXANDRA PINEDA GUILLEN , R-227-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por AYDE MUÑOZ BONILLA de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18293-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a AYDE MUÑOZ BONILLA, R-228-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIGUEL ANGEL MENCIA IRIAS de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18292-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a MIGUEL ANGEL MENCIA IRIAS , R-229-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por TERESA MARTINEZ GREEN de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18291-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a TERESA MARTINEZ GREEN , R-230-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIGUEL ANGEL MARTINEZ CRUZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18289-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIGUEL ANGEL MARTINEZ CRUZ , R-231-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LESLY NOHEMY CARBAJAL SOLIS de PROFESOR EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18288-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LESLY NOHEMY CARBAJAL SOLIS , R-232-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MELISSA MARILYN AGUILAR RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18287-12-14, de la Secretaría del Nivel

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MELISSA MARILYN AGUILAR RODRIGUEZ , R-233-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DELMY ANABEL HERNANDEZ GARCIA de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18285-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DELMY ANABEL HERNANDEZ GARCIA , R-234-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LOUIS OVANDO MELARA RIOS de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18284-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LOUIS OVANDO MELARA RIOS , R-235-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KARLA YARELI FORTIN AGUILAR de DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18283-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KARLA YARELI FORTIN AGUILAR , R-236-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YOSELLYN MELISSA BLANCO RAUDALES de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18282-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YOSELLYN MELISSA BLANCO RAUDALES , R-237-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MAURICIO ROBERTO AGUILAR SANCHEZ de LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18281-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MAURICIO ROBERTO AGUILAR SANCHEZ , R-238-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por INDIRA DANIELA PINEDA HERNANDEZ de PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18279-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a INDIRA DANIELA PINEDA HERNANDEZ , R-239-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



del TÍTULO presentada por GEOVANNY ANTONIO DIAZ AMADOR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18278-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GEOVANNY ANTONIO DIAZ AMADOR , R-240-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA MIRTA ARIAS GUTIERREZ de MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18277-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a MARIA MIRTA ARIAS GUTIERREZ , R-241-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por INTI CAMILA ALVARADO RAMOS de INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18276-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a INTI CAMILA ALVARADO RAMOS , R-242-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CAROL MELISSA MARTINEZ FUENTES de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18275-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CAROL MELISSA MARTINEZ FUENTES , R-243-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OSCAR OLIVEROS CASTELLANOS SORIANO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18274-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OSCAR OLIVEROS CASTELLANOS SORIANO , R-244-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SONIA ALEJANDRA SUAZO SILVA de DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18273-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SONIA ALEJANDRA SUAZO SILVA , R-245-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOHNNY MARGARITO RAMOS REYES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18272-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOHNNY MARGARITO RAMOS REYES , R-246-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA MARIA RIVERA PAGOAGA de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18271-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANA MARIA RIVERA PAGOAGA , R-247-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DALILA TABORA URQUIA de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18270-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a DALILA TABORA URQUIA , R-248-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SANTOS EMMANUEL PORTILLO de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18269-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SANTOS EMMANUEL PORTILLO , R-249-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FREYJA VILLATORO JACOME de MASTER EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18268-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD EN EL GRADO DE MAESTRÍA a FREYJA VILLATORO JACOME , R-250-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JORGE ALBERTO MORAZAN CALIX de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18267-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JORGE ALBERTO MORAZAN CALIX , R-251-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KARLA MARIA HERNANDEZ ZELAYA de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18266-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KARLA MARIA HERNANDEZ ZELAYA , R-252-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LIKZA ALEJANDRA AVILA de MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18265-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a LIKZA ALEJANDRA AVILA , R-253-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARLOS ALBERTO FLORES FLORES de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18264-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CARLOS ALBERTO FLORES FLORES , R-254-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KERLY STEPHANIE BLANCO CABUS de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.18263-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KERLY STEPHANIE BLANCO CABUS, R-255-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NELLY YOSELIN MARTINEZ PERDOMO de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.18262-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NELLY YOSELIN MARTINEZ PERDOMO, R-256-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JESSICA SORAYA RECARTE HERNANDEZ de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18261-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JESSICA SORAYA RECARTE HERNANDEZ, R-257-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JAVIER ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ de MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18260-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA a JAVIER ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ , R-258-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE FRANCISCO PEREZ FERRERA de MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18259-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA a JOSE FRANCISCO PEREZ FERRERA , R-259-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por TANIA MARCELA

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



RIVERA BONILLA de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN en virtud de dictamen No.18258-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a TANIA MARCELA RIVERA BONILLA , R-260-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARVIN ROBERTO GIRON FONSECA de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18257-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARVIN ROBERTO GIRON FONSECA, R-261-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VIVIAN ALEJANDRA CARCAMO CAÑAS de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18256-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a VIVIAN ALEJANDRA CARCAMO CAÑAS , R-262-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SUSI CLAUDIN LOPEZ GARCIA de MASTER EN GERENCIA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18255-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GERENCIA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a SUSI CLAUDIN LOPEZ GARCIA, R-263-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YENY AUXILIADORA ARRAZOLA RAUDALES de LICENCIADA EN GESTION Y CONTADURIA EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18254-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GESTION Y CONTADURIA EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YENY AUXILIADORA ARRAZOLA RAUDALES, R-264-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por INDIRA YANELY MARTINEZ CORRALES de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18253-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a INDIRA YANELY MARTINEZ CORRALES , R-265-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por IVONY CARINA ALVAREZ OSORNO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18252-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a IVONY CARINA

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



ALVAREZ OSORNO , R-266-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA LETICIA REINA SANTOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18251-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA LETICIA REINA SANTOS , R-267-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MOISES DASSAJEW MEMBREÑO BARRIOS de INGENIERO EN MECATRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18250-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN MECATRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MOISES DASSAJEW MEMBREÑO BARRIOS , R-268-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LESBY ARGENTINA YANEZ LARA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18249-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO a LESBY ARGENTINA YANEZ LARA , R-269-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por IDIAN MARITZA MENDOZA RODRIGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18248-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a IDIAN MARITZA MENDOZA RODRIGUEZ , R-270-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SANDRA LORENA PESQUERA ORELLANA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18247-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SANDRA LORENA PESQUERA ORELLANA, R-271-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por IVIS DANIELA PAGOAGA COELLO de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18246-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a IVIS DANIELA PAGOAGA COELLO , R-272-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OLGA LETICIA VILLATORO SUAZO de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



virtud de dictamen No.18245-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OLGA LETICIA VILLATORO SUAZO , R-273-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE LUIS MEJIA LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN TEATRO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18244-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN TEATRO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOSE LUIS MEJIA LOPEZ , R-274-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por REINA ROSIBEL GALINDO RAMOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18243-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a REINA ROSIBEL GALINDO RAMOS, R-275-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SILVIA ESTHER BARAHONA SUAZO de MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18242-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a SILVIA ESTHER BARAHONA SUAZO , R-276-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIRIAM ALINA FLORES PUERTO de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18240-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIRIAM ALINA FLORES PUERTO , R-277-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por WALDINA LIZCET MALDONADO PAZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18239-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a WALDINA LIZCET MALDONADO PAZ , R-278-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KAREN YOLANY ALVARADO SORIANO de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.18238-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KAREN YOLANY ALVARADO SORIANO , R-279-288-2014 Aprobar

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ORLY ALBERTO AMAYA DOMIS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18236-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ORLY ALBERTO AMAYA DOMIS , R-280-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SUYAPA CONCEPCION PINEDA GARCIA de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18235-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SUYAPA CONCEPCION PINEDA GARCIA , R-281-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RAMON ENRIQUE PONCE de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18234-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a RAMON ENRIQUE PONCE , R-282-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KENSY JOSELYN PADILLA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18233-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KENSY JOSELYN PADILLA , R-283-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DINA ODESA KAFATI VASQUEZ de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18232-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a DINA ODESA KAFATI VASQUEZ , R-284-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SINTIA YAJAHIRA RAPALO UMAÑA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18231-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SINTIA YAJAHIRA RAPALO UMAÑA , R-285-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por AURORA MARIBEL DIAZ MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



dictamen No.18230-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a AURORA MARIBEL DIAZ MARTINEZ , R-286-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SERGIO LOPEZ CABRERA de LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18229-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SERGIO LOPEZ CABRERA , R-287-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NIDIA YOLANI RAMOS de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18228-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NIDIA YOLANI RAMOS , R-288-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NANCY WALDINA LEON PUERTO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18227-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NANCY WALDINA LEON PUERTO , R-289-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARTHA LILIANA AGUILAR PADILLA de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18226-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARTHA LILIANA AGUILAR PADILLA , R-290-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por STHEFANY MARGARITA MORENO ZAMORA de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN en virtud de dictamen No.18225-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a STHEFANY MARGARITA MORENO ZAMORA , R-291-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por AMINTA LISETH GONZALEZ VASQUEZ de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN en virtud de dictamen No.18224-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a AMINTA LISETH GONZALEZ VASQUEZ , R-292-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KESEY

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



ALEJANDRA MARTINEZ MARQUINA de LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18222-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KESEY ALEJANDRA MARTINEZ MARQUINA , R-293-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DARIELA ISAMAR QUIROZ GALO de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18221-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DARIELA ISAMAR QUIROZ GALO , R-294-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VILMA ROSIBEL BU HERNANDEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18220-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a VILMA ROSIBEL BU HERNANDEZ , R-295-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YENS SETHI ALVARADO ALVARADO de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18219-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a YENS SETHI ALVARADO ALVARADO , R-296-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por IRMA ESTELA HERNANDEZ MEJIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18218-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a IRMA ESTELA HERNANDEZ MEJIA , R-297-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JORGE DARIEL ZAMBRANO GRANADOS de PROFESOR EN EDUCACION TECNOLOGICA CON ORIENTACION EN MECANICA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18217-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION TECNOLOGICA CON ORIENTACION EN MECANICA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JORGE DARIEL ZAMBRANO GRANADOS , R-298-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NORMA YANETH ORELLANA MENDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



dictamen No.18216-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NORMA YANETH ORELLANA MENDEZ, R-299-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LORENA PATRICIA CARCAMO ROSALES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18215-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LORENA PATRICIA CARCAMO ROSALES, R-300-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SAYDA NEREYDA PINEDA GARCIA de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18214-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SAYDA NEREYDA PINEDA GARCIA , R-301-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LIZETH OLANDINA OVIEDO URBINA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18213-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LIZETH OLANDINA OVIEDO URBINA, R-302-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ISSIS VANESSA ZUNIGA RIVAS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18212-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ISSIS VANESSA ZUNIGA RIVAS, R-303-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MEDARDO CASTILLO RODRIGUEZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18209-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a MEDARDO CASTILLO RODRIGUEZ, R-304-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18208-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación



Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LOPEZ, R-305-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KAREN DANIELA MATAMOROS GARMENDIA de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18207-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KAREN DANIELA MATAMOROS GARMENDIA , R-306-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MAGDA MABEL REYES CHAVEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18206-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MAGDA MABEL REYES CHAVEZ, R-307-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELIX HEBERTO GOMEZ GARCIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN METAL MECANICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18203-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN METAL MECANICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ELIX HEBERTO GOMEZ GARCIA , R-308-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JANCITO VASQUEZ BAUTISTA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN MADERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18202-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN MADERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JANCITO VASQUEZ BAUTISTA , R-309-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARLOS HUMBERTO AGUILAR OLIVA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN MADERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18201-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN MADERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CARLOS HUMBERTO AGUILAR OLIVA , R-310-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RUBEN AUGUSTO AGURCIA BONILLA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18200-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RUBEN AUGUSTO AGURCIA BONILLA, R-311-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por REYNA OLIVIA REYES GUNERA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18198-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a REYNA OLIVIA REYES GUNERA , R-312-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROSIBEL HERNANDEZ VELASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18196-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROSIBEL HERNANDEZ VELASQUEZ , R-313-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MA MAGDALENA VASQUEZ DIAZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18195-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MA MAGDALENA VASQUEZ DIAZ , R-314-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA DEL CARMEN URBINA AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18193-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO a MARIA DEL CARMEN URBINA AGUILAR , R-315-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MERCEDES ADELINA AGUILAR ORELLANA de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18190-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MERCEDES ADELINA AGUILAR ORELLANA , R-316-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLADYS ELIZABETH PACHECO MENDOZA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18189-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLADYS ELIZABETH PACHECO MENDOZA , R-317-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CLARIBEL ANARIBA BUEZO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18188-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CLARIBEL ANARIBA BUEZO, R-318-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DINA PATRICIA GUEVARA ORELLANA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18186-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DINA PATRICIA GUEVARA ORELLANA , R-319-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BRENDA MARGARITA GALEAS EUCEDA de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18185-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BRENDA MARGARITA GALEAS EUCEDA , R-320-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YAJAIRA MELISSA ARGUETA LEIVA de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18184-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YAJAIRA MELISSA ARGUETA LEIVA , R-321-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FERNANDO DAVID RIVERA LOPEZ de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18183-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a FERNANDO DAVID RIVERA LOPEZ , R-322-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DILCIA MARIA HERNANDEZ RIVERA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18182-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DILCIA MARIA HERNANDEZ RIVERA , R-323-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANDREA CECILIA CHAVEZ HERRERA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18181-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANDREA CECILIA CHAVEZ HERRERA , R-324-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BLANCA LIDIA LOPEZ LEMUS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18179-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BLANCA LIDIA LOPEZ LEMUS , R-325-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por TERESA MARGARITA BARRERA FUENTES de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18177-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a TERESA MARGARITA BARRERA FUENTES , R-326-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUIS MIGUEL ESPINAL FUENTES de PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18176-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUIS MIGUEL ESPINAL FUENTES , R-327-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ITZEL SARAI MORENO MENDOZA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18175-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ITZEL SARAI MORENO MENDOZA, R-328-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JENNY ELIZABETH RIVAS PEÑA de PROFESOR EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18174-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JENNY ELIZABETH RIVAS PEÑA ,

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



R-329-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIRTA GLINIS GUTIERREZ CARDENAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18173-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIRTA GLINIS GUTIERREZ CARDENAS , R-330-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GREBIL ANTONIO PASCUA HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18172-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GREBIL ANTONIO PASCUA HERNANDEZ , R-331-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE ANTONIO CANO NUÑEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18171-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOSE ANTONIO CANO NUÑEZ , R-332-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ONEIDA OSIRIS GARCIA HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18170-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ONEIDA OSIRIS GARCIA HERNANDEZ , R-333-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VICTORIA ALEJANDRA RAMIREZ PAZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN ARTES PLASTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18169-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN ARTES PLASTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a VICTORIA ALEJANDRA RAMIREZ PAZ , R-334-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CRISTOBAL CONTRERAS RECARTE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18168-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CRISTOBAL CONTRERAS RECARTE , R-335-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RENE FRANCISCO TORRES VARGAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18167-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RENE FRANCISCO TORRES VARGAS , R-336-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YENY LETICIA SOLIS ZELAYA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18166-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YENY LETICIA SOLIS ZELAYA , R-337-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JEHIMY DAYANNA PORTILLO URBINA de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18165-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JEHIMY DAYANNA PORTILLO URBINA , R-338-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DAMARIS LIZETH AMAYA ALVARADO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18164-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DAMARIS LIZETH AMAYA ALVARADO , R-339-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KAREN IVETH FLORES HERNANDEZ de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18163-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KAREN IVETH FLORES HERNANDEZ , R-340-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RENATTA MAHCHI PINEDA de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18162-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RENATTA MAHCHI PINEDA , R-341-

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSELIN KARINA CHACON BANEGAS de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18161-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOSELIN KARINA CHACON BANEGAS, R-342-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por TERESA YAMILETH SABILLON RAMOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18160-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a TERESA YAMILETH SABILLON RAMOS , R-343-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GUSTAVO ADOLFO RAMOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18159-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GUSTAVO ADOLFO RAMOS , R-344-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE PEDRO BACA IRIAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18158-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOSE PEDRO BACA IRIAS , R-345-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por PEDRO ENRIQUE COTO ZUNIGA de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18157-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a PEDRO ENRIQUE COTO ZUNIGA , R-346-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VILMA GARCIA HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18156-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a VILMA GARCIA HERNANDEZ , R-347-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NORMA LIZETTE ZELAYA CHACON de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18155-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NORMA LIZETTE ZELAYA CHACON , R-348-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ONEYDA LETICIA BAQUEDANO PEREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18154-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ONEYDA LETICIA BAQUEDANO PEREZ , R-349-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por TEONILA BARDALES RAMOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18153-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a TEONILA BARDALES RAMOS, R-350-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JULIAN ANTONIO GUDIEL MENDOZA de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18152-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JULIAN ANTONIO GUDIEL MENDOZA , R-351-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NOELIA DEL CARMEN BONILLA NUÑEZ de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18151-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NOELIA DEL CARMEN BONILLA NUÑEZ , R-352-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARITZABEL ISAULA MUÑOZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18150-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARITZABEL ISAULA MUÑOZ , R-353-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FLOR DE MARIA FIGUEROA ZUNIGA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18147-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO a FLOR DE MARIA FIGUEROA ZUNIGA , R-354-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUISA MARIA MENJIVAR COLMAN de PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18146-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUISA MARIA MENJIVAR COLMAN , R-355-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLORIA KAROLINA DIAZ DIAZ de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18145-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLORIA KAROLINA DIAZ DIAZ, R-356-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NIDIA SUYAPA TORRES VALDIVIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18144-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NIDIA SUYAPA TORRES VALDIVIA , R-357-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RONALD YOZAFATH NORORI PINEDA de LICENCIADO EN COMUNICACION Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18143-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN COMUNICACION Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RONALD YOZAFATH NORORI PINEDA , R-358-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ZOILA LILIANA HENRIQUEZ CAMPOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18142-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ZOILA LILIANA HENRIQUEZ CAMPOS , R-359-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NORA HERMINIA ANARIBA MARQUEZ de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18141-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación



Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NORA HERMINIA ANARIBA MARQUEZ , R-360-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA ANGELICA MURILLO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18140-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA ANGELICA MURILLO, R-361-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA DEL ROSARIO GUEVARA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18139-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA DEL ROSARIO GUEVARA , R-362-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NORMA SOLEDAD MARTINEZ VELASQUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18138-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NORMA SOLEDAD MARTINEZ VELASQUEZ , R-363-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLORIA ERMELINDA OYUELA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18137-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLORIA ERMELINDA OYUELA , R-364-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MAXIMINA MEJIA PEREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18136-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MAXIMINA MEJIA PEREZ , R-365-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUANA GABRIELA GUILLEN MENDOZA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18135-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUANA GABRIELA GUILLEN MENDOZA , R-366-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BETULIA AMAYA ALVARADO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18132-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BETULIA AMAYA ALVARADO , R-367-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DORA MARIA AVELAR GARCIA de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18129-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DORA MARIA AVELAR GARCIA , R-368-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DARWIN MARTIN VILLATORO CASTILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18128-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DARWIN MARTIN VILLATORO CASTILLO , R-369-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LILIANA MERCEDES GARCIA AVILA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18127-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LILIANA MERCEDES GARCIA AVILA , R-370-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARTHA FABIOLA RODRIGUEZ LOPEZ de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18125-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARTHA FABIOLA RODRIGUEZ LOPEZ , R-371-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIRIAM ELISINDA RECINOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18123-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIRIAM ELISINDA RECINOS , R-372-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANNA MARIBEL GRANADOS LEMUS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18122-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANNA MARIBEL GRANADOS LEMUS, R-373-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDAS ROLANDO BANEGAS BETANCOURTH de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18121-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDAS ROLANDO BANEGAS BETANCOURTH, R-374-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELGA RAQUEL BANEGAS BETANCOURTH de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18120-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ELGA RAQUEL BANEGAS BETANCOURTH , R-375-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BRENDA GEORGINA MARTINEZ ZUNIGA de ADMINISTRADORA DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.18118-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BRENDA GEORGINA MARTINEZ ZUNIGA , R-376-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALMA LIDIA FLORES FLORES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18117-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALMA LIDIA FLORES FLORES , R-377-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDUARDO ANDRE GALO FLORES de INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.18116-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDUARDO ANDRE GALO FLORES, R-378-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SILVIA YOLANI BUSTILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18115-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SILVIA YOLANI BUSTILLO , R-379-288-2014 Aprobar la

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE DAVID CASTILLO RAPALO de INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.18114-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOSE DAVID CASTILLO RAPALO , R-380-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARCO TULIO CALDERON MADRID de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18113-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARCO TULIO CALDERON MADRID , R-381-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KENIA YAMILETH MALDONADO RIVAS de TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.18112-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a KENIA YAMILETH MALDONADO RIVAS , R-382-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NOLVIA MARINA CHAVEZ ROSALES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18110-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NOLVIA MARINA CHAVEZ ROSALES , R-383-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LARISSA MARIA YNESTROZA HERNANDEZ de LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18109-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LARISSA MARIA YNESTROZA HERNANDEZ , R-384-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MELVIN GEOVANNY QUEZADA REYES de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18108-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MELVIN GEOVANNY QUEZADA REYES , R-385-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUCILA MARTINEZ VELASQUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18107-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUCILA MARTINEZ VELASQUEZ , R-386-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA LUISA QUIROZ ALCOCER de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18106-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANA LUISA QUIROZ ALCOCER , R-387-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KARLA GUILLERMA HERRERA ZAPATA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18105-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KARLA GUILLERMA HERRERA ZAPATA , R-388-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JESSICA LIZETH MEDINA MEJIA de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18103-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a JESSICA LIZETH MEDINA MEJIA , R-389-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ BUSTAMANTE de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18102-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ BUSTAMANTE , R-390-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDGARDO RENE ZERON BONILLA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18101-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDGARDO RENE ZERON BONILLA, R-391-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANDREA GRISELL MIRANDA FERNANDEZ de LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18100-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON



ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANDREA GRISELL MIRANDA FERNANDEZ , R-392-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ISIS GABRIELA AMAYA MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18099-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ISIS GABRIELA AMAYA MARTINEZ , R-393-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ENRIQUE ALBERTO MOLINA FLORES de MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18098-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA a ENRIQUE ALBERTO MOLINA FLORES , R-394-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JAN ALEXANDER MELGAR ALVARADO de MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18097-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA a JAN ALEXANDER MELGAR ALVARADO , R-395-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SARA MARIA MIDENCE AGUILAR de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18096-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a SARA MARIA MIDENCE AGUILAR , R-396-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DELMY PATRICIA DUBON MERLO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18095-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DELMY PATRICIA DUBON MERLO, R-397-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SANDRA YADIRA GAMEZ VALLE de MASTER EN GERENCIA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18094-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GERENCIA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a SANDRA YADIRA GAMEZ VALLE, R-398-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARLOS EDUARDO ROMERO FLORES de LICENCIADO (a) EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18093-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO (a) EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CARLOS EDUARDO ROMERO FLORES , R-399-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RINA MARIBEL FONTECHA MONCADA de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18092-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RINA MARIBEL FONTECHA MONCADA , R-400-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDGARDO RIVERA VELASQUEZ de MASTER EN GERENCIA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18091-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GERENCIA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a EDGARDO RIVERA VELASQUEZ , R-401-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE LUIS BERRIOS SOSA de MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18090-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a JOSE LUIS BERRIOS SOSA , R-402-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EMMA MARILU CALIX AMADOR de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18089-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EMMA MARILU CALIX AMADOR , R-403-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SILVIA CLARIBETH UMAÑA WILLS de DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18088-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SILVIA CLARIBETH UMAÑA WILLS , R-404-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DIANA ELIZABETH LAINEZ MALDONADO de LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18087-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DIANA ELIZABETH LAINEZ MALDONADO , R-405-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



FRANCIA ESPERANZA EGUIGURE AYLLON de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18086-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a FRANCIA ESPERANZA EGUIGURE AYLLON, R-406-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARLOS MAURICIO MEDINA DELGADO de DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18085-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CARLOS MAURICIO MEDINA DELGADO , R-407-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARVIN FERNANDO ARIAS SUAZO de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18083-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARVIN FERNANDO ARIAS SUAZO , R-408-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA LIDENY CASCO FLORES de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18082-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANA LIDENY CASCO FLORES , R-409-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KAREN YADIRA DIAZ TURCIOS de MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18081-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a KAREN YADIRA DIAZ TURCIOS, R-410-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARGIE SOAD CASTRO AVILA de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18080-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARGIE SOAD CASTRO AVILA , R-411-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANGEL ARTICA FUENTES de MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18079-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



MAESTRÍA a ANGEL ARTICA FUENTES, R-412-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CESAR DANIEL LEONOR MIRANDA de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.18078-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CESAR DANIEL LEONOR MIRANDA, R-413-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por HEIDY MELISSA GALEAS SIERRA de ESPECIALISTA EN ENDODONCIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18077-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENDODONCIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD a HEIDY MELISSA GALEAS SIERRA, R-414-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANDREA YAMALY FLORES SALGADO de LICENCIADA EN GESTION Y CONTADURIA EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.18076-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GESTION Y CONTADURIA EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANDREA YAMALY FLORES SALGADO , R-415-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA CAROLINA JULIN BALDIZON de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18075-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANA CAROLINA JULIN BALDIZON , R-416-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROMELIA WALDINA ARGUIJO CRUZ de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18074-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROMELIA WALDINA ARGUIJO CRUZ , R-417-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OSCAR ANDRES RIVERA PORTILLO de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18073-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OSCAR ANDRES RIVERA PORTILLO , R-418-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RAFAEL ANTONIO LUQUE ROSALES de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18072-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación



Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RAFAEL ANTONIO LUQUE ROSALES , R-419-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DANIEL ARMANDO AMAYA LEIVA de PROFESOR DE MATEMATICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18071-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE MATEMATICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DANIEL ARMANDO AMAYA LEIVA, R-420-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLENYS VANESSA MONTOYA RIVAS de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18070-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLENYS VANESSA MONTOYA RIVAS , R-421-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIRIAM LIZZETTE MORALES MALDONADO de LICENCIADA EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.18069-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIRIAM LIZZETTE MORALES MALDONADO , R-422-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JORGE LUIS GIACOMAN MUÑOZ de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18068-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a JORGE LUIS GIACOMAN MUÑOZ , R-423-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LAURY FERNANDA OSORIO PAGOAGA de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18067-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LAURY FERNANDA OSORIO PAGOAGA , R-424-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NEYRA PATRICIA AMADOR ESPINOZA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18066-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NEYRA PATRICIA AMADOR ESPINOZA , R-425-288-

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DORIS ELISA VASQUEZ GIRON de MASTER EN GESTION DE LA CALIDAD TOTAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18065-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE LA CALIDAD TOTAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a DORIS ELISA VASQUEZ GIRON, R-426-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SCARLETH MELISSA GARRIDO VALLEJO de MASTER EN GESTION DE LA CALIDAD TOTAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18064-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE LA CALIDAD TOTAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a SCARLETH MELISSA GARRIDO VALLEJO , R-427-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BELKIS DIXIANA MENDEZ AGUILAR de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18063-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BELKIS DIXIANA MENDEZ AGUILAR , R-428-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por IRVIN WILLIANS ZALDIVAR ORTEGA de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18062-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a IRVIN WILLIANS ZALDIVAR ORTEGA , R-429-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SONIA MARIA RIVERA FLORES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18059-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SONIA MARIA RIVERA FLORES , R-430-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NELSON ANTONIO MATAMOROS MONTOYA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18058-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NELSON ANTONIO MATAMOROS MONTOYA , R-431-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DULCE MARIA SABILLON FERNANDEZ de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



en virtud de dictamen No.18057-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DULCE MARIA SABILLON FERNANDEZ , R-432-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARLOS ALFONSO LOREDO CASTILLO de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.18056-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CARLOS ALFONSO LOREDO CASTILLO , R-433-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUISA MARLETH BARDALES MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18055-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUISA MARLETH BARDALES MARTINEZ , R-434-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BLANCA LIDIA MARTINEZ HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18051-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BLANCA LIDIA MARTINEZ HERNANDEZ , R-435-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LINDA SOBEYDA ROVELO MATAMOROS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18050-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LINDA SOBEYDA ROVELO MATAMOROS , R-436-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE FERNANDO VILLANUEVA LAGOS de TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.18049-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a JOSE FERNANDO VILLANUEVA LAGOS , R-437-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ULISES FERNANDO GARCIA IZAGUIRRE de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18048-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL



GRADO DE LICENCIATURA a ULISES FERNANDO GARCIA IZAGUIRRE , R-438-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIO JARDEL POSAS PICHARDO de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18047-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIO JARDEL POSAS PICHARDO , R-439-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LESLY ODELY SANTOS CALIX de PROFESOR EN ORIENTACION Y CONSEJERIA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18046-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN ORIENTACION Y CONSEJERIA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LESLY ODELY SANTOS CALIX , R-440-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DELMY YADIRA CASTELLANOS de PROFESOR EN ORIENTACION Y CONSEJERIA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18045-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN ORIENTACION Y CONSEJERIA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DELMY YADIRA CASTELLANOS , R-441-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por AMALIA MARIA LOPEZ CHACON de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18044-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a AMALIA MARIA LOPEZ CHACON , R-442-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NORMA LETICIA CASILDO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18043-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NORMA LETICIA CASILDO , R-443-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALLAN ADOLFO MARADIAGA LAGOS de MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18042-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA a ALLAN ADOLFO MARADIAGA LAGOS , R-444-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA GABRIELA CASTELLANOS MONTALVAN de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18041-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA GABRIELA CASTELLANOS MONTALVAN , R-445-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FRANCELIA WALESKA MUNGUIA CANTARERO de TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.18040-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a FRANCELIA WALESKA MUNGUIA CANTARERO , R-446-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROSA AMELIA MEZA ILOVARES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18038-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROSA AMELIA MEZA ILOVARES , R-447-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUIS FERNANDO CASTILLO SOLANO de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18037-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUIS FERNANDO CASTILLO SOLANO , R-448-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por WALTHER JOEL VALLEJO GALO de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18036-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a WALTHER JOEL VALLEJO GALO , R-449-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIO ISMAEL MIDENCE HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18035-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIO ISMAEL MIDENCE HERNANDEZ , R-450-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BESSI MARILU LOPEZ TABORA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18034-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BESSI MARILU LOPEZ TABORA , R-451-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NORA NINET LOPEZ ALMENDAREZ de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18033-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NORA NINET LOPEZ ALMENDAREZ , R-452-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por WENDY JULISSA FAJARDO SIERRA de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18032-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a WENDY JULISSA FAJARDO SIERRA , R-453-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por REINA MARITZA DOMINGUEZ ARGUIJO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18031-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a REINA MARITZA DOMINGUEZ ARGUIJO , R-454-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por TRINIDAD SUYAPA MORENO BUSTILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18030-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN CORTE Y CONFECCION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a TRINIDAD SUYAPA MORENO BUSTILLO , R-455-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DELMY DIANETT CALIX CASTILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18029-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DELMY DIANETT CALIX CASTILLO , R-456-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARTHA MARINA MARTINEZ ZEPEDA de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18028-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARTHA MARINA MARTINEZ ZEPEDA , R-457-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OLMAN FERNANDEZ MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN METAL MECANICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18026-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN METAL MECANICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OLMAN FERNANDEZ MEJIA , R-458-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANTONIO MARTINEZ ZEPEDA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18024-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANTONIO MARTINEZ ZEPEDA , R-459-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLORIA VIRGINIA CARBALLO BONILLA de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18023-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a GLORIA VIRGINIA CARBALLO BONILLA , R-460-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por AVILIO ANTONIO BANEGAS BETANCOURTH de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18022-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a AVILIO ANTONIO BANEGAS BETANCOURTH , R-461-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FIEDKA DAYANARA RUBIO RAUDALES de MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18021-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a FIEDKA DAYANARA RUBIO RAUDALES , R-462-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OSCAR

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



MANUEL PORTILLO REYES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN ARTES PLASTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18019-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN ARTES PLASTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OSCAR MANUEL PORTILLO REYES , R-463-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DINORA GUADALUPE CARBAJAL RODAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18018-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DINORA GUADALUPE CARBAJAL RODAS , R-464-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por HUMBERTO DE JESUS CERRATO SALGADO de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18017-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a HUMBERTO DE JESUS CERRATO SALGADO , R-465-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARCO ENRIQUE PEÑA AGUILAR de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18016-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARCO ENRIQUE PEÑA AGUILAR , R-466-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GUILLERMINA RIVERA MEJIA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18015-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GUILLERMINA RIVERA MEJIA , R-467-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JONY ALEXANDER MARTINEZ RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18014-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JONY ALEXANDER MARTINEZ RODRIGUEZ , R-468-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por PEDRO ANTONIO AVILA SIERRA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18013-12-

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a PEDRO ANTONIO AVILA SIERRA , R-469-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIRIAM ELIZABETH NUÑEZ ORDOÑEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18012-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIRIAM ELIZABETH NUÑEZ ORDOÑEZ , R-470-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FRANCISCO JAVIER MARADIAGA ANTUNEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18011-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a FRANCISCO JAVIER MARADIAGA ANTUNEZ , R-471-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA GABRIELA COLINDRES CARDONA de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18010-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANA GABRIELA COLINDRES CARDONA , R-472-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA SENEIDA MENDOZA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18009-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA SENEIDA MENDOZA , R-473-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EMMA ELVIRA ALEMAN ESTRADA de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.18008-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a EMMA ELVIRA ALEMAN ESTRADA , R-474-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FRANCY ESPERANZA MARADIAGA PEREA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18007-12-14, de la Secretaría del Nivel

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a FRANCY ESPERANZA MARADIAGA PEREA , R-475-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RENE DAVID SALINAS NAHAJAR de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18006-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RENE DAVID SALINAS NAHAJAR , R-476-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARLA CRISTINA LICONA CACERES de PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18004-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARLA CRISTINA LICONA CACERES , R-477-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BLANCA GUADALUPE CACERES CABALLERO de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18003-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BLANCA GUADALUPE CACERES CABALLERO , R-478-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MELBA JULIA ESCOTO AGUILAR de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.18002-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MELBA JULIA ESCOTO AGUILAR , R-479-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARCO TULIO FIGUEROA BENITEZ de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18001-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARCO TULIO FIGUEROA BENITEZ , R-480-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ONELIA DESIREE RODRIGUEZ BURDET de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.18000-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN



EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a ONELIA DESIREE RODRIGUEZ BURDET , R-481-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUIS ANTONIO SALGADO LOPEZ de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17999-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a LUIS ANTONIO SALGADO LOPEZ , R-482-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YUDY GRISEL LOPEZ RAMOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17998-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YUDY GRISEL LOPEZ RAMOS , R-483-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NELY DEYCY MATAMOROS RODRIGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17997-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NELY DEYCY MATAMOROS RODRIGUEZ , R-484-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANTONIA MARQUINA GUTIERREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17996-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANTONIA MARQUINA GUTIERREZ , R-485-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA ANTONIA CABRERA AVILA de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17995-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA ANTONIA CABRERA AVILA , R-486-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ERIKA YUDITH MONTOYA SALINAS de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17994-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ERIKA YUDITH MONTOYA SALINAS , R-487-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLADIS ESTHER ALEMAN CRUZ de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17993-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLADIS ESTHER ALEMAN CRUZ , R-488-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SCARLETH MARICELA GONZALEZ OBANDO de LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17992-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SCARLETH MARICELA GONZALEZ OBANDO , R-489-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BELKINS ROBERTINA OCHOA FLORES de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17991-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a BELKINS ROBERTINA OCHOA FLORES , R-490-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELIZANDRA HENRIQUEZ VEROY de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17990-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ELIZANDRA HENRIQUEZ VEROY , R-491-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DELMY MARIA RIVERA BARAHONA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17989-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DELMY MARIA RIVERA BARAHONA , R-492-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARLOS ROBERTO GUERRERO HERNANDEZ de PROFESOR EN ORIENTACION Y CONSEJERIA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17988-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN ORIENTACION Y CONSEJERIA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CARLOS ROBERTO GUERRERO HERNANDEZ , R-493-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LOURDES LORENA ROMERO EUCEDA de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



virtud de dictamen No.17987-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a LOURDES LORENA ROMERO EUCEDA , R-494-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JENNY VERONICA ZELAYA CANELAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17986-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JENNY VERONICA ZELAYA CANELAS , R-495-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA CRISTINA CACERES SALGADO de LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17985-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANA CRISTINA CACERES SALGADO , R-496-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DARWIN MIGUEL VALLADARES BONILLA de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17984-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DARWIN MIGUEL VALLADARES BONILLA , R-497-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LEONARDO VALDES ORELLANA de LICENCIADO EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.17983-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LEONARDO VALDES ORELLANA , R-498-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA FERNANDA RODRIGUEZ RIVERA de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17982-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA FERNANDA RODRIGUEZ RIVERA , R-499-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ARODI MISHAEL MORGÁ GAITAN de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17981-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE



LICENCIATURA a ARODI MISHAEL MORGA GAITAN , R-500-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JIMMY ALEXY DIAZ MARTINEZ de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17980-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a JIMMY ALEXY DIAZ MARTINEZ , R-501-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALLAN ADRIAN MARADIAGA ESPINAL de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17979-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a ALLAN ADRIAN MARADIAGA ESPINAL , R-502-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALFREDO VILLATORO MENDOZA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17978-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALFREDO VILLATORO MENDOZA , R-503-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIO ROBERTO MARADIAGA CARRILLO de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17964-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIO ROBERTO MARADIAGA CARRILLO , R-504-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GUSTAVO ADOLFO AVILA HERNANDEZ de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17948-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a GUSTAVO ADOLFO AVILA HERNANDEZ , R-505-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EIMY ARABELLY RAPALO VILLAMIL de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17947-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EIMY ARABELLY RAPALO VILLAMIL , R-506-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por AURORA MAGDALENA QUINTANILLA MEJIA de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17946-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a AURORA MAGDALENA QUINTANILLA MEJIA , R-507-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLORIA MARIA PINEDA CARDOZA de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17945-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLORIA MARIA PINEDA CARDOZA , R-508-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MICHAEL BARUCH PACHECO ORDOÑEZ de LICENCIADO EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17944-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MICHAEL BARUCH PACHECO ORDOÑEZ , R-509-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BELY ROXANA SALAZAR FLORES de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17942-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a BELY ROXANA SALAZAR FLORES , R-510-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SURY LETICIA RODRIGUEZ HERNANDEZ de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17940-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SURY LETICIA RODRIGUEZ HERNANDEZ , R-511-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DUNIA MARCELA RICO DIAZ DEL VALLE de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17939-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DUNIA MARCELA RICO DIAZ DEL VALLE , R-512-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LIGIA ELENA MERAZ THUMAN de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17938-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LIGIA ELENA MERAZ THUMAN , R-513-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELIZABETH MICHELLE BUSTAMANTE RIVERA de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17937-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ELIZABETH MICHELLE BUSTAMANTE RIVERA , R-514-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE MAURICIO FUNEZ ZUNIGA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17936-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOSE MAURICIO FUNEZ ZUNIGA , R-515-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LINDA MARIA MOLINA SOLIS de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17931-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LINDA MARIA MOLINA SOLIS , R-516-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALLAN EDGARDO ZAVALA MONTOYA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17929-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALLAN EDGARDO ZAVALA MONTOYA , R-517-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por PAUL EMILIO ZEPEDA CASTRO de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17927-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a PAUL EMILIO ZEPEDA CASTRO , R-518-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KATHERINE RENATHY REYES RUBIO de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17924-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KATHERINE RENATHY REYES RUBIO , R-519-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LAUREANO LEIBNIT LUJAN ZAMBRANO de MASTER EN GESTION DE LA CALIDAD TOTAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17922-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE LA CALIDAD TOTAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a LAUREANO LEIBNIT LUJAN ZAMBRANO , R-520-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MANUEL ANTONIO MIRANDA MENDES de LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17916-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MANUEL ANTONIO MIRANDA MENDES , R-521-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RAMON ANTONIO MORENO RIVERA de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17914-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RAMON ANTONIO MORENO RIVERA , R-522-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KAREN MELISA HERNANDEZ ERAZO de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17911-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a KAREN MELISA HERNANDEZ ERAZO , R-523-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DANAMY ELOISA LOPEZ MARTINEZ de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17906-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a DANAMY ELOISA LOPEZ MARTINEZ , R-524-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROGER OMAR GARCIA PINEDA de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17903-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROGER OMAR GARCIA PINEDA , R-525-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GUSTAVO GUILLERMO TURCIOS BARRIOS de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17899-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GUSTAVO GUILLERMO TURCIOS BARRIOS , R-526-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ILIANA YAHAIRA FLORES ZELAYA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17897-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ILIANA YAHAIRA FLORES ZELAYA , R-527-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CINTHIA JACKELIN DIAZ SANTOS de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17892-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CINTHIA JACKELIN DIAZ SANTOS , R-528-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GRACIERY MARIA OSAVAS TEJEDA de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17890-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GRACIERY MARIA OSAVAS TEJEDA , R-529-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FLORY ERNESTINA ESPINOZA ARAGON de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.17871-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a FLORY ERNESTINA ESPINOZA ARAGON , R-530-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDGAR ALLAN JARQUIN NOVOA de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.17870-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDGAR ALLAN JARQUIN NOVOA , R-531-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SANDRA SAGRARIO HERNANDEZ MUÑOZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17869-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a SANDRA SAGRARIO HERNANDEZ MUÑOZ , R-532-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARLOS HUMBERTO GARCIA BARAHONA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y FISICA EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17868-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y FISICA EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO a CARLOS HUMBERTO GARCIA BARAHONA, R-533-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 288

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Viernes 12 de Diciembre de 2014

presentada por GERARDO POMPILIO PAZ SABILLON de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.17867-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GERARDO POMPILIO PAZ SABILLON , R-534-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CRISTIAN ISIDRO MACHADO ANDINO de INGENIERIO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.17866-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERIO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CRISTIAN ISIDRO MACHADO ANDINO , R-535-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALMA DINORA PERDOMO DIAZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17865-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO a ALMA DINORA PERDOMO DIAZ , R-536-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JACOBA MEDINA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17864-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO a JACOBA MEDINA , R-537-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DORIS MARINA DUBON MOLINA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17863-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO a DORIS MARINA DUBON MOLINA , R-538-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA LETICIA MONCADA BARAHONA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17862-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE BACHILLER

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



UNIVERSITARIO a ANA LETICIA MONCADA BARAHONA , R-539-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por PEDRO MANUEL TORRES PORTILLO de ABOCADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.17861-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOCADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a PEDRO MANUEL TORRES PORTILLO , R-540-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DENIA ISMARY ENAMORADO CASTELLANOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17860-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO a DENIA ISMARY ENAMORADO CASTELLANOS , R-541-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIRIAN ISABEL TORRES ROJAS de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.17859-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIRIAN ISABEL TORRES ROJAS , R-542-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por QUEILY MARIBEL DIAZ ARGUETA de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.17858-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a QUEILY MARIBEL DIAZ ARGUETA , R-543-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OLGA SUYAPA ACOSTA ORELLANA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17857-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO a OLGA SUYAPA ACOSTA ORELLANA, R-544-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA ANTONIA SERRANO PACHECO de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.17856-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA ANTONIA SERRANO PACHECO , R-545-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por WILMER ANIBAL GALLARDO VEGA de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



"NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17855-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a WILMER ANIBAL GALLARDO VEGA , R-546-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELVIS RENAN FLORES BETANCURTH de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17854-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ELVIS RENAN FLORES BETANCURTH , R-547-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUAN JOSE GUIFARRO SIERRA de DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17853-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUAN JOSE GUIFARRO SIERRA , R-548-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SONIA ELISA AVELAR DAVILA de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17852-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SONIA ELISA AVELAR DAVILA , R-549-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LILIANA ISABEL GONZALES de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17851-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a LILIANA ISABEL GONZALES , R-550-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FANUEL AMADO ULLOA FERRERA de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17850-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a FANUEL AMADO ULLOA FERRERA , R-551-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA CLEMENTINA OYUELA IZAGUIRRE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17849-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA CLEMENTINA OYUELA IZAGUIRRE , R-552-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA DEL CARMEN ESCOBAR SANCHEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17848-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA DEL CARMEN ESCOBAR SANCHEZ , R-553-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SANDRA NATAREN PERDOMO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17847-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SANDRA NATAREN PERDOMO , R-554-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA AUXILIADORA TURCIOS LAGOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17846-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA AUXILIADORA TURCIOS LAGOS , R-555-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por TANIA HERNANDEZ GALO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17841-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO a TANIA HERNANDEZ GALO , R-556-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KAREN ZULEMA MATAMOROS LARIOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17840-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KAREN ZULEMA MATAMOROS LARIOS , R-557-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ARACELY BUSTILLO MONTOYA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17839-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO a ARACELY BUSTILLO MONTOYA , R-558-288-2015 Aprobar la

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ESTHER FRANCISCA FERNANDEZ ZUNIGA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17838-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO a ESTHER FRANCISCA FERNANDEZ ZUNIGA , R-559-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EMILIO ERNESTO SANCHEZ MENDOZA de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17836-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EMILIO ERNESTO SANCHEZ MENDOZA , R-560-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SUYAPA MARGARITA CASTILLO DIAZ de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17835-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SUYAPA MARGARITA CASTILLO DIAZ , R-561-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LOURDES MIRELLA MELENDEZ MOYA de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17834-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a LOURDES MIRELLA MELENDEZ MOYA , R-562-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELMY EUNICE LOPEZ CALIX de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.17833-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ELMY EUNICE LOPEZ CALIX , R-563-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por WILDA VANESSA BANEGAS MONTOYA de TECNICA EN DISEÑO DE INTERIORES EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.17832-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICA EN DISEÑO DE INTERIORES EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a WILDA VANESSA BANEGAS MONTOYA , R-564-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DULCE VENICE CUELLAR CARRASCO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17831-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DULCE VENICE CUELLAR CARRASCO , R-565-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LANSY EMELIN MOLINA ORTIZ de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17830-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LANSY EMELIN MOLINA ORTIZ , R-566-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUAN DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ de INGENIERO AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17829-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUAN DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ , R-567-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por INGRID ESTRELLA CARDONA ZAMBRANO de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17828-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a INGRID ESTRELLA CARDONA ZAMBRANO , R-568-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LURVIN GERALDINA ACOSTA BANEGAS de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17827-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a LURVIN GERALDINA ACOSTA BANEGAS , R-569-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANDREA NICOLLE ANDARA SAUCEDA de LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17826-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANDREA NICOLLE ANDARA SAUCEDA , R-570-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OSVALDO JOSE MORENO FUENTES de LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.17825-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OSVALDO JOSE MORENO FUENTES , R-571-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BLANCA CECILIA LARA MARTINEZ de ABOGADA EN EL GRADO DE

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17824-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BLANCA CECILIA LARA MARTINEZ , R-572-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MOISES ARMANDO RODAS ORTIZ de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17823-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MOISES ARMANDO RODAS ORTIZ , R-573-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VICTOR NAHUN REYES NAVAS de MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17822-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a VICTOR NAHUN REYES NAVAS , R-574-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ERICK JOEL LEVA VELASQUEZ de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17820-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ERICK JOEL LEVA VELASQUEZ , R-575-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LESVIA SAGRARIO RAMIREZ RAMOS de MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17819-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a LESVIA SAGRARIO RAMIREZ RAMOS , R-576-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DIEGO TURCIOS LARA de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17818-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DIEGO TURCIOS LARA , R-577-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUIS FERNANDO LAINEZ CUBAS de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17817-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUIS FERNANDO LAINEZ CUBAS , R-578-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MILTON MANUEL CASTILLO QUINTANILLA de INGENIERO CIVIL EN

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17816-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MILTON MANUEL CASTILLO QUINTANILLA , R-579-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YADIRA ELENA PRIETO FAJARDO de DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17815-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YADIRA ELENA PRIETO FAJARDO , R-580-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALEXA MICHELL LOPEZ IRIAS de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17814-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALEXA MICHELL LOPEZ IRIAS , R-581-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ARIEL JOSUE ANDINO CABRERA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17813-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ARIEL JOSUE ANDINO CABRERA , R-582-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CESAR RICARDO GONZALEZ CANALES de MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17811-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA a CESAR RICARDO GONZALEZ CANALES , R-583-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JORGE ENRIQUE BONILLA CHICAS de DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17809-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JORGE ENRIQUE BONILLA CHICAS , R-584-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA DEL CARMEN OSORTO MOLINA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17808-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA DEL CARMEN OSORTO MOLINA , R-585-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



CLAUDIA CRISTINA GOMEZ FUENTES de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.17806-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CLAUDIA CRISTINA GOMEZ FUENTES , R-586-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NOLVIA YOLANY LEIVA MAJANO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17805-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NOLVIA YOLANY LEIVA MAJANO , R-587-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUCY JULIETHE VALLADARES MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17804-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUCY JULIETHE VALLADARES MARTINEZ , R-588-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUANA DEL CARMEN ALARCON de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17803-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUANA DEL CARMEN ALARCON , R-589-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YESID PAMELA YANEZ RECARTE de DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17801-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YESID PAMELA YANEZ RECARTE , R-590-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EVELYN GISSELA SANTOS HERNANDEZ de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17800-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EVELYN GISSELA SANTOS HERNANDEZ , R-591-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JELY SENEYDA PACHECO PACHECO de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17798-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JELY SENEYDA PACHECO PACHECO , R-592-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANDRES MURILLO BARAHONA de MASTER EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17797-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD EN EL GRADO DE MAESTRÍA a ANDRES MURILLO BARAHONA , R-593-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LOURDES MARIA MORALES VASQUEZ de MASTER EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17796-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD EN EL GRADO DE MAESTRÍA a LOURDES MARIA MORALES VASQUEZ , R-594-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NELBA JUDITH LEZAMA GARCIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17795-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NELBA JUDITH LEZAMA GARCIA , R-595-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KELVIN SAID MEJIA REYES de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.17794-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KELVIN SAID MEJIA REYES , R-596-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANDREA PULIDO RAUDALES de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17793-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANDREA PULIDO RAUDALES , R-597-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUAN ANTONIO RIOS PACHECO de INGENIERO EN CIENCAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17792-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUAN ANTONIO RIOS

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



PACHECO , R-598-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DULCE JAMILETH CORTES ORELLANA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17791-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DULCE JAMILETH CORTES ORELLANA , R-599-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LIVIDA AURORA PERDOMO LEIVA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17790-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LIVIDA AURORA PERDOMO LEIVA , R-600-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RISELDY MARIA LARIOS GONZALES de PROFESOR EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17789-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RISELDY MARIA LARIOS GONZALES , R-601-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ADA MARIA MEJIA NUÑEZ de LICENCIADA EN ADMINISTRACION TURISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.17788-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION TURISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ADA MARIA MEJIA NUÑEZ , R-602-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YENSI CORINA GARCIA LARA de INGENIERA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE INGENIERÍA en virtud de dictamen No.17787-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YENSI CORINA GARCIA LARA , R-603-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA ISABEL AMATO LAGOS de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17786-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a ANA ISABEL AMATO LAGOS , R-604-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUANA BERTILIA LOZANO MONTOYA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17785-11-



14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUANA BERTILIA LOZANO MONTOYA , R-605-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ZELMA LINETH CABALLERO CABALLERO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17784-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ZELMA LINETH CABALLERO CABALLERO , R-606-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SUCY MARIA PAZ REYES de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17783-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SUCY MARIA PAZ REYES , R-607-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RAMON ALEJANDRO CRUZ CARIAS de MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17782-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a RAMON ALEJANDRO CRUZ CARIAS , R-608-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LEONARDO RAUL HERNANDEZ HERNANDEZ de MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17781-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a LEONARDO RAUL HERNANDEZ HERNANDEZ , R-609-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIO JOSE RAMOS MENDOZA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17780-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIO JOSE RAMOS MENDOZA , R-610-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SAID RUFINO RODRIGUEZ PEREZ de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17779-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SAID RUFINO RODRIGUEZ PEREZ , R-611-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KENARY

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



ELOISA PORTILLO MAYES de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17778-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KENARY ELOISA PORTILLO MAYES , R-612-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MATBIA JANET PINEDA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17777-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MATBIA JANET PINEDA , R-613-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BELGICA MARIELOS MEJIA AVILA de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17776-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BELGICA MARIELOS MEJIA AVILA , R-614-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GABRIELA PAOLA ARGUETA HERNANDEZ de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.17775-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GABRIELA PAOLA ARGUETA HERNANDEZ , R-615-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CLAUDIA ISOLINA ESTRADA LUNA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17774-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CLAUDIA ISOLINA ESTRADA LUNA , R-616-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SHEIRIN HAROLT BENAVIDES VASQUEZ de INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17773-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SHEIRIN HAROLT BENAVIDES VASQUEZ , R-617-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NELSY ODILY LOPEZ RAMIREZ de PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17772-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NELSY

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



ODILY LOPEZ RAMIREZ , R-618-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por INDIRA JACKELINE SANCHEZ HERRERA de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17771-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a INDIRA JACKELINE SANCHEZ HERRERA , R-619-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por TAIRA NAVIL LOPEZ MEJIA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17770-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a TAIRA NAVIL LOPEZ MEJIA , R-620-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por AGUSTIN RODOLFO BARAHONA UMANZOR de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17769-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a AGUSTIN RODOLFO BARAHONA UMANZOR , R-621-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDITA ANGELINA LOPEZ PERAZA de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17768-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDITA ANGELINA LOPEZ PERAZA , R-622-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DAYSI GEORGINA MORALES COELLO de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17767-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DAYSI GEORGINA MORALES COELLO , R-623-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JHONNY FABRICIO VALLADARES BONILLA de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17766-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JHONNY FABRICIO VALLADARES BONILLA , R-624-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLADYS SUYAPA PAREDES LAINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17765-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GLADYS SUYAPA PAREDES LAINEZ , R-625-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por WILDA VANESSA BANEGAS MONTOYA de MASTER EN DESARROLLO LOCAL Y TURISMO EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17764-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DESARROLLO LOCAL Y TURISMO EN EL GRADO DE MAESTRÍA a WILDA VANESSA BANEGAS MONTOYA , R-626-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YERY LENIN VASQUEZ PINEDA de PROFESOR DE MATEMATICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17763-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE MATEMATICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YERY LENIN VASQUEZ PINEDA , R-627-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SERGIO IGNACIO OVIEDO VARELA de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17762-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SERGIO IGNACIO OVIEDO VARELA , R-628-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CLAUDIA LIZETH CALIX CERRATO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17761-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CLAUDIA LIZETH CALIX CERRATO , R-629-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LENIN ENRIQUE HERRERA SOLIS de PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17760-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LENIN ENRIQUE HERRERA SOLIS , R-630-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por HEIDY MELISSA HERNANDEZ GEORGE de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17759-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a HEIDY MELISSA HERNANDEZ GEORGE , R-631-288-2015 Aprobar la presente solicitud

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARTHA ANAHI SANCHEZ FLORES de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17758-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARTHA ANAHI SANCHEZ FLORES , R-632-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por QUEYDI MARILU MOLINA RODRIGUEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17757-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a QUEYDI MARILU MOLINA RODRIGUEZ , R-633-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANGEL SAMUEL SANCHEZ ESCOTO de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.17756-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANGEL SAMUEL SANCHEZ ESCOTO , R-634-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ODALIS MARBEELYS RIVERA LOPEZ de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.17755-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ODALIS MARBEELYS RIVERA LOPEZ , R-635-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JORGE ARMANDO BARAHONA AMAYA de PROFESOR DE MATEMATICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17754-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE MATEMATICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JORGE ARMANDO BARAHONA AMAYA , R-636-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOHNY JENNSSEN PACHECO DOMINGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17753-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOHNY JENNSSEN PACHECO DOMINGUEZ , R-637-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA BESSY HERNANDEZ REYES de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17752-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANA BESSY HERNANDEZ REYES , R-638-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUANA DOMINGA MASS BRIZO de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17751-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUANA DOMINGA MASS BRIZO , R-639-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KARLA PATRICIA ARIAS RAMOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17750-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KARLA PATRICIA ARIAS RAMOS , R-640-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NINETH VANESSA LAINEZ GOMEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17749-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NINETH VANESSA LAINEZ GOMEZ , R-641-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA CELEA ASMOMO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17748-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA CELEA ASMOMO , R-642-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA ANGELICA ASMOMO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17747-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA ANGELICA ASMOMO , R-643-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARMEN ASUCENA LOPEZ PEREZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17746-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LITERATURA EN EL



GRADO DE LICENCIATURA a CARMEN ASUCENA LOPEZ PEREZ , R-644-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JIMY ROBERTO ARGUETA PINEDA de PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17745-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JIMY ROBERTO ARGUETA PINEDA , R-645-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELSY NOHEMI AYALA ALBERTO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17744-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ELSY NOHEMI AYALA ALBERTO , R-646-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por HECTOR GUSTAVO DUARTE LANZA de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.17743-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a HECTOR GUSTAVO DUARTE LANZA , R-647-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KAREN MIROSLAVA PINEDA CASTELLANOS de PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17742-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KAREN MIROSLAVA PINEDA CASTELLANOS , R-648-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA PATRICIA NUÑEZ MENDOZA de PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17741-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANA PATRICIA NUÑEZ MENDOZA , R-649-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por AMARIS ADAHY BLANDIN MEJIA de PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17740-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a AMARIS ADAHY BLANDIN MEJIA , R-650-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA YOLANDA PINTO PEÑA de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17739-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANA YOLANDA PINTO PEÑA , R-651-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LIDIA ELOYDINA ZELAYA SALINAS de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17738-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LIDIA ELOYDINA ZELAYA SALINAS , R-652-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLORIA MARIA IZAGUIRRE TORRES de MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17737-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a GLORIA MARIA IZAGUIRRE TORRES , R-653-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MABEL ZELAYA MALDONADO de MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17736-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a MABEL ZELAYA MALDONADO , R-654-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DUNIA ARACELY HERRERA ANDURAY de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17735-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a DUNIA ARACELY HERRERA ANDURAY , R-655-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALEXIS EMILIANO RIVERA POWELL de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17734-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALEXIS EMILIANO RIVERA POWELL , R-656-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BRENDA YORLENY RIVERA CALIX de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17733-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BRENDA YORLENY RIVERA CALIX , R-657-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SHERLEY MARITZA CRUZ YANEZ de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE



DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17732-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a SHERLEY MARITZA CRUZ YANEZ , R-658-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROSA ALBA LORENA BENITEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17731-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROSA ALBA LORENA BENITEZ, R-659-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LENIN HUMBERTO BONILLA VILLEDA de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17729-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LENIN HUMBERTO BONILLA VILLEDA , R-660-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KEYDY ARACELY BLANDIN MEJIA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17728-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KEYDY ARACELY BLANDIN MEJIA , R-661-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARCOS JAVIER HERNANDEZ CHINCHILLA de DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17727-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARCOS JAVIER HERNANDEZ CHINCHILLA , R-662-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GUSTAVO ARMANDO VILLANUEVA ORDOÑEZ de LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17726-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GUSTAVO ARMANDO VILLANUEVA ORDOÑEZ , R-663-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VIVIAN SARAI RODRIGUEZ GUIFARRO de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17725-

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a VIVIAN SARAI RODRIGUEZ GUIFARRO , R-664-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ORLANDO ENRIQUE RAMIREZ GARAY de DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17724-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ORLANDO ENRIQUE RAMIREZ GARAY , R-665-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ERLIN SAUL MENJIVAR NUÑEZ de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17723-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ERLIN SAUL MENJIVAR NUÑEZ , R-666-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NANCY JOHANA MEJIA MARTINEZ de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17722-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NANCY JOHANA MEJIA MARTINEZ , R-667-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROSIE BELINDA HERNANDEZ HERNANDEZ de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17721-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROSIE BELINDA HERNANDEZ HERNANDEZ , R-668-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YEFFERSON FRANCISCO ESTRADA VILLEDA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17720-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YEFFERSON FRANCISCO ESTRADA VILLEDA , R-669-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GISSELLE ALEJANDRA SABAS LOPEZ de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17719-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GISSELLE ALEJANDRA SABAS LOPEZ , R-670-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LIGIA ELENA CHACON

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



ARDON de PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17718-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LIGIA ELENA CHACON ARDON , R-671-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA JOSE TORRES MENDOZA de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17717-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a MARIA JOSE TORRES MENDOZA , R-672-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JULIO ALBERTO JOSE CORLETO PAZ de DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17716-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JULIO ALBERTO JOSE CORLETO PAZ , R-673-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GONZALO PAULINO ORELLANA MOLINA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17715-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GONZALO PAULINO ORELLANA MOLINA , R-674-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OSCAR DAVID LAGOS MENDOZA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17714-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OSCAR DAVID LAGOS MENDOZA , R-675-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE CARLOS BENITEZ ESCOTO de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17713-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOSE CARLOS BENITEZ ESCOTO , R-676-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RUTH PAMELA BANEGAS JOVEL de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.17712-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RUTH PAMELA BANEGAS JOVEL , R-677-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



presentada por FRANKLIN SADAT MURILLO BUESO de ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17711-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD a FRANKLIN SADAT MURILLO BUESO , R-678-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DIEGO DAVID VALENZUELA CERVANTES de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17710-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DIEGO DAVID VALENZUELA CERVANTES , R-679-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por AMPARO MELISA DEGRANDES ROMERO de MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17709-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a AMPARO MELISA DEGRANDES ROMERO , R-680-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALLISON MICHELL VALLECILLO RAMOS de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17708-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALLISON MICHELL VALLECILLO RAMOS , R-681-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SANDY KARINA VALLE CALIX de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17707-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SANDY KARINA VALLE CALIX , R-682-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROSA ORQUIDEA ACEITUNO ZUNIGA de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17706-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROSA ORQUIDEA ACEITUNO ZUNIGA , R-683-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EVELIN MARIBEL RAMOS BENITEZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.17705-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO EN EL GRADO DE



GRADO ASOCIADO a EVELIN MARIBEL RAMOS BENITEZ , R-684-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LEONARDO ISRAEL AGUILERA ULLOA de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.17704-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LEONARDO ISRAEL AGUILERA ULLOA , R-685-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDUARDO SUAZO ZAPATA de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.17703-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDUARDO SUAZO ZAPATA , R-686-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GUSTAVO ADOLFO GONZALES CACERES de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17702-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GUSTAVO ADOLFO GONZALES CACERES , R-687-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANGELICA MICHELLE NAJERA ZAMBRANO de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17701-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANGELICA MICHELLE NAJERA ZAMBRANO , R-688-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JESUS MARCELO RODRIGUEZ CASTAÑEDA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17700-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JESUS MARCELO RODRIGUEZ CASTAÑEDA , R-689-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GUILLERMO FERNANDO CASTELLANOS LOPEZ de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17699-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GUILLERMO FERNANDO CASTELLANOS LOPEZ , R-690-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DAPHNE LORRAINE ZALDAÑA SANCHEZ de INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.17698-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DAPHNE LORRAINE ZALDAÑA SANCHEZ , R-691-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por IVIS ANAID ALVARADO BARRIENTOS de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.17697-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a IVIS ANAID ALVARADO BARRIENTOS , R-692-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUIS RENE MEJIA HERNANDEZ de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.17696-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUIS RENE MEJIA HERNANDEZ , R-693-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUAN CARLOS GAMERO SALINAS de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.17695-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUAN CARLOS GAMERO SALINAS , R-694-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELICA IRAHI BLANDIN PADILLA de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17694-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ELICA IRAHI BLANDIN PADILLA , R-695-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por AARON RAFAEL GARCIA COLINDRES de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17693-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a AARON RAFAEL GARCIA COLINDRES , R-696-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUAN RAMON PACHECO GALLEGOS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17692-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUAN RAMON PACHECO GALLEGOS , R-697-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KAREN VANESSA VALLECILLO MELGAR de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17691-11-14, de la

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KAREN VANESSA VALLECILLO MELGAR , R-698-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CINTYA DOMITILA SUYAPA ALCANTARA GIRON de INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17690-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CINTYA DOMITILA SUYAPA ALCANTARA GIRON , R-699-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OLGA CAROLINA BAIDE CRUZ de PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17689-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OLGA CAROLINA BAIDE CRUZ , R-700-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DELMER ENRIQUE SILIEZAR SEVILLA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17688-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DELMER ENRIQUE SILIEZAR SEVILLA , R-701-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NOE ADALBERTO SILIEZAR MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17687-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NOE ADALBERTO SILIEZAR MARTINEZ , R-702-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANDREA SOLEDAD MEJIA RODRIGUEZ de LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17686-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANDREA SOLEDAD MEJIA RODRIGUEZ , R-703-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE FELIPE ESCOBAR GREEN de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17685-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOSE FELIPE ESCOBAR

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



GREEN , R-704-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DIANA LIZETH VALLECILLO NUÑEZ de LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17684-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DIANA LIZETH VALLECILLO NUÑEZ , R-705-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LIANI YORLENI ZUNIGA LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17683-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LIANI YORLENI ZUNIGA LOPEZ , R-706-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NORMA ESTELA FLORES PALACIOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17682-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NORMA ESTELA FLORES PALACIOS , R-707-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARITZA ELIZABETH RODRIGUEZ CASTILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17681-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARITZA ELIZABETH RODRIGUEZ CASTILLO , R-708-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GRACIELA ALEJANDRA GUZMA BONILLA de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17679-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GRACIELA ALEJANDRA GUZMA BONILLA , R-709-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ZAIRA KARINA MEZA AGUERO de ADMINISTRADORA DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.17678-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ZAIRA KARINA MEZA AGUERO , R-710-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JINNY MARIELA SABILLON GREEN de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17677-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JINNY MARIELA SABILLON GREEN , R-711-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDELIA ZAVALA ACOSTA de PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17676-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDELIA ZAVALA ACOSTA , R-712-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALEXANDER VLADIMIR CANALES PEÑA de INGENIERO EN MECATRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17675-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN MECATRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALEXANDER VLADIMIR CANALES PEÑA , R-713-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LESBIA DANELY SALAZAR ACOSTA de PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17674-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LESBIA DANELY SALAZAR ACOSTA , R-714-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LILIAN ALEJANDRA VENTURA ORTIZ de LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17673-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LILIAN ALEJANDRA VENTURA ORTIZ , R-715-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RAMON LUIS BERNANDO ORTEGA PAZ de LICENCIADO EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17672-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RAMON LUIS BERNANDO ORTEGA PAZ , R-716-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARLA ISABEL TABORA PAGUADA de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17671-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



LICENCIATURA a CARLA ISABEL TABORA PAGUADA , R-717-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CLAUDIA IXCHEL SEVILLA HERNANDEZ de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.17670-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CLAUDIA IXCHEL SEVILLA HERNANDEZ , R-718-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BELKIS MARIELA GUIFARRO MAYEN de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.17669-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BELKIS MARIELA GUIFARRO MAYEN , R-719-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GEORGINA YAMILETH ANDRADE RODRIGUEZ de LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17668-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GEORGINA YAMILETH ANDRADE RODRIGUEZ , R-720-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALEJANDRO VELASQUEZ CERVANTES de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17667-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALEJANDRO VELASQUEZ CERVANTES , R-721-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARLOS ALFONSO MURILLO MEJIA de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17666-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CARLOS ALFONSO MURILLO MEJIA , R-722-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NELLY JUDITH NOLASCO CARCAMO de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17665-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a NELLY JUDITH NOLASCO CARCAMO , R-723-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELVIN XAVIER ZELAYA ESCOBAR de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17664-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ELVIN XAVIER ZELAYA ESCOBAR , R-724-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SANDRA YAMILETH MORAZAN MURILLO de MASTER INVESTIGACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17663-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER INVESTIGACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a SANDRA YAMILETH MORAZAN MURILLO , R-725-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BELKIS LLANETT PALMA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17662-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BELKIS LLANETT PALMA , R-726-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSHUA RIGOBERTO RODRIGUEZ CONTRERAS de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17661-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a JOSHUA RIGOBERTO RODRIGUEZ CONTRERAS , R-727-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CHRISTIAN ROBERTO RODRIGUEZ BUEZO de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17660-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a CHRISTIAN ROBERTO RODRIGUEZ BUEZO , R-728-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ PINEDA de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17659-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ PINEDA , R-729-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE MIGUEL CALDERON AROSTEGUI de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17658-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOSE MIGUEL CALDERON AROSTEGUI , R-730-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RAQUEL MARIA PALMA MEJIA de PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17657-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RAQUEL MARIA PALMA MEJIA , R-731-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALEX BONERGE GOMEZ VELASQUEZ de PROFESOR EN EDUCACION ARTISTICA CON ORIENTACION EN ARTES MUSICALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17656-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION ARTISTICA CON ORIENTACION EN ARTES MUSICALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALEX BONERGE GOMEZ VELASQUEZ , R-732-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIO WALBERTO MEDINA BADOS de PROFESOR DE MATEMATICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17655-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE MATEMATICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIO WALBERTO MEDINA BADOS , R-733-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KARLA PATRICIA MELGAR PEREZ de PROFESOR DE MATEMATICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17654-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE MATEMATICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KARLA PATRICIA MELGAR PEREZ , R-734-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DANIELLA LIZETH PADILLA CRUZ de PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17653-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DANIELLA LIZETH PADILLA CRUZ , R-735-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KRESLY CAROLINA PAISANO CASTELLANOS de LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17652-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KRESLY CAROLINA PAISANO CASTELLANOS , R-736-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIRIAM MABELYN ENAMORADO MORENO de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



"NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17651-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MIRIAM MABELYN ENAMORADO MORENO , R-737-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FRANCISCA CASTILLO LOPEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17650-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a FRANCISCA CASTILLO LOPEZ , R-738-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARTHA JULISSA SANCHEZ RAMOS de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17649-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARTHA JULISSA SANCHEZ RAMOS , R-739-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA ELENA MELGAR PEREZ de PROFESOR DE MATEMATICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17648-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE MATEMATICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA ELENA MELGAR PEREZ , R-740-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BERTHA YARIELA BONILLA GOMEZ de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17647-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BERTHA YARIELA BONILLA GOMEZ , R-741-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIELA CHICAS RECARTE de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17646-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIELA CHICAS RECARTE , R-742-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DORA BUESO GONZALES de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17645-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a DORA BUESO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



GONZALES , R-743-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA MARIA CANALES FERRUFINO de MASTER EN ECONOMIA Y FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17644-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ECONOMIA Y FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a ANA MARIA CANALES FERRUFINO , R-744-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LOURDES GISSELA RODRIGUEZ CALIX de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17643-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LOURDES GISSELA RODRIGUEZ CALIX , R-745-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUIS CARLOS TURCIOS SALGADO de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17642-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a LUIS CARLOS TURCIOS SALGADO , R-746-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA DEL CARMEN MEZA de TECNICO UNIVERSITARIO INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17641-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a MARIA DEL CARMEN MEZA , R-747-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YILIAN MARITZA VALDERRAMOS de TECNICO UNIVERSITARIO INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17640-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a YILIAN MARITZA VALDERRAMOS , R-748-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RUDIS YANETH REYES OLIVA de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17639-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a RUDIS YANETH REYES OLIVA , R-749-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KENIA ALVARADO DIAZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de



dictamen No.17638-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a KENIA ALVARADO DIAZ , R-750-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANTONIA AMAYA DIAZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17637-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a ANTONIA AMAYA DIAZ , R-751-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GUSTAVO ADOLFO AYALA de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17636-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a GUSTAVO ADOLFO AYALA , R-752-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RIGOBERTO ANTONIO MORAZAN GARCIA de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17635-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a RIGOBERTO ANTONIO MORAZAN GARCIA , R-753-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA DE LA CRUZ MARTINEZ MARQUEZ de TECNICO UNIVERSITARIO INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17634-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO INFORMATICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a MARIA DE LA CRUZ MARTINEZ MARQUEZ , R-754-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por HILDA MARGARITA ALVARADO MORENO de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17633-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a HILDA MARGARITA ALVARADO MORENO , R-755-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ZACARIAS LOPEZ ALEMAN de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17632-11-14, de la Secretaría del Nivel

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a ZACARIAS LOPEZ ALEMAN , R-756-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por PEDRO JAVIER MEZA CASTILLO de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17631-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a PEDRO JAVIER MEZA CASTILLO , R-757-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NORBERTO RIVERA REYES de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17630-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a NORBERTO RIVERA REYES , R-758-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CESAR DAVID MEJIA ORELLANA de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17629-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a CESAR DAVID MEJIA ORELLANA , R-759-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YESY JOSEFINA SANCHEZ ZUNIGA de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17628-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a YESY JOSEFINA SANCHEZ ZUNIGA , R-760-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARLA ERAZMINIA SANCHEZ ZUNIGA de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17627-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a CARLA ERAZMINIA SANCHEZ ZUNIGA , R-761-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE PEDRO CASILDO ROCHEZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



MORAZÁN en virtud de dictamen No.17626-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a JOSE PEDRO CASILDO ROCHEZ , R-762-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RONY EDUARDO MEDINA MEZA de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17625-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a RONY EDUARDO MEDINA MEZA , R-763-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALICIA MEJIA ENAMORADO de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17624-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a ALICIA MEJIA ENAMORADO , R-764-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ORLIN JACOBO PAREDES MADRID de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17623-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a ORLIN JACOBO PAREDES MADRID , R-765-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLENDA LORENA LANDA UCLES de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17622-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a GLENDA LORENA LANDA UCLES , R-766-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NILDA MERCEDES SANTOS de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17621-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a NILDA MERCEDES SANTOS , R-767-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RAUL ANTONIO CACERES RAMOS de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17620-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a RAUL ANTONIO CACERES RAMOS , R-768-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RITA DEL CARMEN GALEANO de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17619-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a RITA DEL CARMEN GALEANO , R-769-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RUY HUMBERTO ERAZO PINEDA de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17618-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a RUY HUMBERTO ERAZO PINEDA , R-770-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SANTOS IRENE CHAPAS MENDOZA de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17617-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a SANTOS IRENE CHAPAS MENDOZA , R-771-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por AIDA BERNARDINA FONSECA SIERRA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17616-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a AIDA BERNARDINA FONSECA SIERRA , R-772-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por AGENOR ELISEO RODRIGUEZ MARTINEZ de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17615-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a AGENOR ELISEO RODRIGUEZ MARTINEZ , R-773-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KATHERINE ROCIO LARIOS UMANZOR de MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



"NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17614-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KATHERINE ROCIO LARIOS UMANZOR , R-774-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUIS JOSE MENDEZ COREA de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17613-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a LUIS JOSE MENDEZ COREA , R-775-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ISIS VERONICA URBINA PINEDA de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.17612-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ISIS VERONICA URBINA PINEDA , R-776-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YOVANNI ALCIDES ZUNIGA MARTINEZ de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17611-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YOVANNI ALCIDES ZUNIGA MARTINEZ , R-777-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALEYDA CAROLINA RODRIGUEZ GOMEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17610-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALEYDA CAROLINA RODRIGUEZ GOMEZ , R-778-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SCARLETT SIERRA PERLA de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17609-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SCARLETT SIERRA PERLA , R-779-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SANDRA ELIZABETH PERDOMO RODRIGUEZ de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17608-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SANDRA ELIZABETH PERDOMO RODRIGUEZ

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



, R-780-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por PATRICIA LINETTE PANEZO BUSTAMANTE de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17607-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a PATRICIA LINETTE PANEZO BUSTAMANTE , R-781-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANDREA MARIA RIVERA VELASQUEZ de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17606-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANDREA MARIA RIVERA VELASQUEZ , R-782-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LESLIE VANESSA VILLATORO VILORIO de LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17605-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LESLIE VANESSA VILLATORO VILORIO , R-783-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANGGY GERALDINA CALDERON RODRIGUEZ de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17604-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANGGY GERALDINA CALDERON RODRIGUEZ , R-784-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KIRSIS ODALIS MURILLO PERDOMO de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17603-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KIRSIS ODALIS MURILLO PERDOMO , R-785-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JESSICA NADESKA SABONGE DUBON de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17602-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL GRADO DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA a JESSICA NADESKA SABONGE DUBON , R-786-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KELLIN MILENA VALLE DIAZ de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17601-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KELLIN MILENA VALLE DIAZ , R-787-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUIS ALBERTO LOPEZ MONTOYA de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17600-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUIS ALBERTO LOPEZ MONTOYA , R-788-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SANDRA PATRICIA URQUIA GARCIA de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.17599-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SANDRA PATRICIA URQUIA GARCIA , R-789-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KATIA VALESKA RUIZ COELLO de LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17598-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KATIA VALESKA RUIZ COELLO , R-790-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDUARDO ANDRE MARADIAGA LOPEZ de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17597-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDUARDO ANDRE MARADIAGA LOPEZ , R-791-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CINDY YISELA ZELAYA DIAZ de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.17596-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CINDY YISELA ZELAYA DIAZ , R-792-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JEFRY JACOB ROSA CERRATO de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17595-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JEFRY JACOB ROSA CERRATO, R-793-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUAN CARLOS CABRERA

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



SANCHEZ de LICENCIADO EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17594-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUAN CARLOS CABRERA SANCHEZ, R-794-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JORGE LUIS YI COELLO de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17593-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JORGE LUIS YI COELLO, R-795-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por FATIMA MERARY PASTRANA GUEVARA de MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17592-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a FATIMA MERARY PASTRANA GUEVARA, R-796-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NORMA XIOMARA ALVARADO ALVARADO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17591-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NORMA XIOMARA ALVARADO ALVARADO , R-797-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDWIN GEOVANNY VASQUEZ REYES de LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17590-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDWIN GEOVANNY VASQUEZ REYES , R-798-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por HECTOR ENRIQUE SANDOVAL CRUZ de MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17589-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a HECTOR ENRIQUE SANDOVAL CRUZ , R-799-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDUARDO ALFONSO LANZA CARDONA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17588-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE



INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDUARDO ALFONSO LANZA CARDONA , R-800-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DIANA LIZZETH ESCOTO LANZA de LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17587-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DIANA LIZZETH ESCOTO LANZA , R-801-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CRISTHIAN JOSUE MENDOZA GALO de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17586-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CRISTHIAN JOSUE MENDOZA GALO, R-802-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por BRENDA MARCELA BARAHONA PINEL de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17585-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a BRENDA MARCELA BARAHONA PINEL , R-803-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANDRES EDUARDO LANZA CARDONA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17584-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANDRES EDUARDO LANZA CARDONA , R-804-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por IRMA MARLEN CONTRERAS ALVARADO de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17583-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a IRMA MARLEN CONTRERAS ALVARADO , R-805-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANDREA MARIA SABILLON ARIAS de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.17582-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANDREA MARIA SABILLON ARIAS , R-806-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA MARIA ORELLANA HAYLOCK de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17581-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a ANA MARIA ORELLANA HAYLOCK , R-807-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA GABRIELA PONCE GUZMAN de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.17580-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANA GABRIELA PONCE GUZMAN , R-808-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA LEONELA HERNANDEZ ROMERO de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17579-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a MARIA LEONELA HERNANDEZ ROMERO , R-809-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por HECTOR ARMANDO AMAYA SANCHEZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17578-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a HECTOR ARMANDO AMAYA SANCHEZ , R-810-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANTONIA PAVON ORELLANA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17577-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ANTONIA PAVON ORELLANA , R-811-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ESTELA VERONICA MEJIA GIRON de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17576-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a ESTELA VERONICA MEJIA GIRON , R-812-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LILA MARGARITA SANCHEZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17575-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a LILA MARGARITA SANCHEZ , R-813-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



JESSICA CALDERON CABALLERO de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17574-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JESSICA CALDERON CABALLERO , R-814-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KARLA MARIA ESTRADA de MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17573-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a KARLA MARIA ESTRADA , R-815-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ANA DORIS CRUZ GOMEZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17572-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a ANA DORIS CRUZ GOMEZ , R-816-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VILMA MARIA ARDON AYESTAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17571-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a VILMA MARIA ARDON AYESTAS , R-817-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SILIA ESPERANZA SARMIENTO CUEVAS de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17570-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a SILIA ESPERANZA SARMIENTO CUEVAS , R-818-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KEILA ARACELY GALO IRIAS de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17569-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KEILA ARACELY GALO IRIAS , R-819-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE LEONEL CORTES SILVA de MASTER EN INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.17568-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a JOSE LEONEL CORTES SILVA , R-820-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por VIRGILIA CONCEPCION BUESO LUNA de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17567-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a VIRGILIA CONCEPCION BUESO LUNA , R-821-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DARVIN RAUL COELLO AMADOR de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17566-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DARVIN RAUL COELLO AMADOR , R-822-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELIDA ELIZABET GUEVARA HERNANDEZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17565-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a ELIDA ELIZABET GUEVARA HERNANDEZ , R-823-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA CONSUELO FUENTES DIAZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17564-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a MARIA CONSUELO FUENTES DIAZ , R-824-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DANNY RIGOBERTO ARITA PACHECO de PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17563-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DANNY RIGOBERTO ARITA PACHECO, R-825-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por WALDINA LIZETH CHAVEZ CANALES de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17562-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a WALDINA LIZETH CHAVEZ CANALES , R-826-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIA ELENA FUNEZ MACOTO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17561-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIA ELENA FUNEZ MACOTO , R-827-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUAN LIZANDRO AYALA ACOSTA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17560-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUAN LIZANDRO AYALA ACOSTA , R-828-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CRISTELIA ELOINA ANDINO de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17559-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a CRISTELIA ELOINA ANDINO , R-829-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SANDRA PAREDES QUIROZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17558-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SANDRA PAREDES QUIROZ , R-830-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NORIT ADRIANA MENDOZA DOMINGUEZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17557-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a NORIT ADRIANA MENDOZA DOMINGUEZ , R-831-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDUARDO ANTONIO CERRATO ANTUNEZ de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17556-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



a EDUARDO ANTONIO CERRATO ANTUNEZ , R-832-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELENA PALACIOS GUTIERREZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17555-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ELENA PALACIOS GUTIERREZ, R-833-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARLEN LETICIA BONILLA ESPINAL de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17554-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a MARLEN LETICIA BONILLA ESPINAL , R-834-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ENMA RICARDA ZAVALA ZAVALA de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17553-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a ENMA RICARDA ZAVALA ZAVALA , R-835-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LESBIA ODALMA RAMOS DIAZ de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.17552-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LESBIA ODALMA RAMOS DIAZ , R-836-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por XIOMARA CARMELINA INESTROZA HERNANDEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17551-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a XIOMARA CARMELINA INESTROZA HERNANDEZ, R-837-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ELBA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17550-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



ASOCIADO a ELBA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ , R-838-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EVANGELINA GAMEZ BARAHONA de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17549-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a EVANGELINA GAMEZ BARAHONA , R-839-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MIGUEL ANGEL ZELAYA de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17548-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION ESPECIAL EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a MIGUEL ANGEL ZELAYA , R-840-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por RINA MARITZA MELENDEZ FLORES de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17547-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a RINA MARITZA MELENDEZ FLORES , R-841-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALVA MARINA FIGUEROA MACIAS de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17546-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a ALVA MARINA FIGUEROA MACIAS , R-842-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DILCIA ARACELY MURILLO CHIRINOS de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17545-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a DILCIA ARACELY MURILLO CHIRINOS , R-843-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por YESSICA YADIRA PINTO CANALES de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17544-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YESSICA YADIRA PINTO CANALES , R-844-288-2015 Aprobar la

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por AMADO ROBERTO PADILLA NUÑEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17543-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO a AMADO ROBERTO PADILLA NUÑEZ, R-845-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DILSIA MACLOVIA CANTARERO GAMEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.17097-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DILSIA MACLOVIA CANTARERO GAMEZ , R-846-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDGAR DARIO RODRIGUEZ ACURIO de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.17075-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDGAR DARIO RODRIGUEZ ACURIO , R-847-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DENNIS RAFAEL CARCAMO FLORES de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.16978-11-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DENNIS RAFAEL CARCAMO FLORES , R-848-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NORMA ANGELICA LICONA de MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.16886-10-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a NORMA ANGELICA LICONA , R-849-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por IVIS DANARY ESCOTO SORTO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.16821-10-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a IVIS DANARY ESCOTO SORTO , R-850-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



TÍTULO presentada por JOSE COSME DIAZ LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.16684-10-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS EN EL GRADO DE BACHILLER UNIVERSITARIO a JOSE COSME DIAZ LOPEZ , R-851-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MILTON ARIEL CONTRERAS LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.15939-10-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MILTON ARIEL CONTRERAS LOPEZ , R-852-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DENNIS JOSUE CARIAS LOPEZ de PROFESOR DE EDUCACION TECNOLOGICA CON ORIENTACION EN ELECTRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.15917-10-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION TECNOLOGICA CON ORIENTACION EN ELECTRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DENNIS JOSUE CARIAS LOPEZ , R-853-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CESAR HUMBERTO YAÑEZ de PROFESOR DE EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN MECANICA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.15897-10-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION TECNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACION EN MECANICA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CESAR HUMBERTO YAÑEZ , R-854-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUIS ENRIQUE MURILLO RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION TECNOLOGICA CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.15885-10-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION TECNOLOGICA CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUIS ENRIQUE MURILLO RODRIGUEZ , R-855-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARIANO DE JESUS BARDALES RODRIGUEZ de PROFESOR DE EDUCACION TECNOLOGICA CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.15878-10-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION TECNOLOGICA CON ORIENTACION EN

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARIANO DE JESUS BARDALES RODRIGUEZ , R-856-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MANUELA DE JESUS VASQUEZ RIVERA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.15732-10-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ORIENTACION EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MANUELA DE JESUS VASQUEZ RIVERA , R-857-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GLENDA MARIA ZERON BETANCOURTH de MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.15246-09-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a GLENDA MARIA ZERON BETANCOURTH , R-858-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ISMAEL BRICEÑO de TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION BASICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.13615-09-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACION BASICA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a ISMAEL BRICEÑO , R-859-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por LUZ IDALIA GUILLEN TORO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.13274-08-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACION EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a LUZ IDALIA GUILLEN TORO , R-860-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CESAR ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ de INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.13267-08-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CESAR ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ , R-861-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SULMAN LORENA BANEGAS MALDONADO de PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.12457-08-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE GRADO ASOCIADO a SULMAN LORENA BANEGAS MALDONADO , R-862-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JUAN CARLOS RAMOS

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



CASTILLO de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.10581-08-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JUAN CARLOS RAMOS CASTILLO, R-863-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ERNESTO ALEJANDRO CHIRINOS TORRES de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.10263-08-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ERNESTO ALEJANDRO CHIRINOS TORRES, R-864-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MARTHA LEONELA MARTINEZ MARTINEZ de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.09670-07-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARTHA LEONELA MARTINEZ MARTINEZ, R-865-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROSA MARIA PAZ MARTINEZ de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.09315-07-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROSA MARIA PAZ MARTINEZ, R-866-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ROSA IDALIA MARTINEZ VALENZUELA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.04967-06-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROSA IDALIA MARTINEZ VALENZUELA, R-867-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOEL ORELLANA OSEGUERA de PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.03714-06-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACION BASICA (I Y II CICLOS) EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOEL ORELLANA OSEGUERA , R-868-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por NAHUM JOSUE QUIROZ MEDINA de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



en virtud de dictamen No.03534-05-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NAHUM JOSUE QUIROZ MEDINA, R-869-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SARY SANCHEZ ORELLANA de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.03528-05-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SARY SANCHEZ ORELLANA , R-870-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDWING JOEL LOBO FLORES de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.03479-05-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDWING JOEL LOBO FLORES, R-871-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por DENNIS ARNOLDO CASTILLO DIAZ de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.03475-05-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DENNIS ARNOLDO CASTILLO DIAZ, R-872-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por GERMAN JOSE MENDOZA CARRANZA de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.03473-05-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GERMAN JOSE MENDOZA CARRANZA, R-873-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por KARINA ISABEL OSORIO HERRERA de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.03468-05-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a KARINA ISABEL OSORIO HERRERA, R-874-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JOSE ISRAEL LOPEZ GUTIERREZ de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.03353-05-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JOSE ISRAEL LOPEZ GUTIERREZ, R-875-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EDDA FAVIOLA

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



MARTINEZ ALMENDAREZ de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.03349-05-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EDDA FAVIOLA MARTINEZ ALMENDAREZ, R-876-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por OLVIN BISMAR ALVAREZ MOLINA de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN en virtud de dictamen No.02571-05-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OLVIN BISMAR ALVAREZ MOLINA, R-877-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por ALLAN ORLANDO ALONZO LARA de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.02263-04-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ALLAN ORLANDO ALONZO LARA, R-878-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CORNELIO ISMAEL CRUZ CRUZ de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.02039-04-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CORNELIO ISMAEL CRUZ CRUZ, R-879-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por EVA NATALIA OSORTO ROLAND de LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.01644-03-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a EVA NATALIA OSORTO ROLAND, R-880-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por JERSON DANIEL ALVAREZ GARCIA de INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.01474-03-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a JERSON DANIEL ALVAREZ GARCIA, R-881-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por SANTIAGO DE JESUS CRUZ CRUZ de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.01224-03-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SANTIAGO DE JESUS CRUZ CRUZ, R-882-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por MERCEDES NORMANDINA CRUZ CRUZ de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



otorgado por UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.00985-02-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MERCEDES NORMANDINA CRUZ CRUZ, R-883-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del TÍTULO presentada por CARMEN YESSSENIA TORRES MATUTE de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.03481-05-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CARMEN YESSSENIA TORRES MATUTE. **SEGUNDO:** Aprobar las Incorporaciones de títulos a los siguientes peticionarios: I-001-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por MARIA TERESA ANDARA RAMIREZ de ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN GASTROENTEREOLOGIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA otorgado por ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA , CUBA en virtud de dictamen No.18540-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN GASTROENTEREOLOGIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA a MARIA TERESA ANDARA RAMIREZ, I-002-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por JESSICA GERTRUDIZ BANEGAS ARIAS de MASTER EN EDUCACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL: VISUAL Y/O AUDITIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA , ESPAÑA en virtud de dictamen No.18485-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MASTER EN EDUCACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL: VISUAL Y/O AUDITIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a JESSICA GERTRUDIZ BANEGAS ARIAS, I-003-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ PAZ de SUBESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA ONCOLÓGICA EN EL GRADO DE SUB ESPECIALIDAD otorgado por UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO , MEXICO en virtud de dictamen No.18484-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE SUBESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA ONCOLÓGICA EN EL GRADO DE SUB ESPECIALIDAD a JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ PAZ , I-004-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por VILMA DIAZ BONILLA de MASTER EN NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD DE ALICANTE , UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA Y LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID , ESPAÑA en virtud de dictamen No.18483-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MASTER EN NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA a VILMA DIAZ BONILLA, I-005-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por JUAN PABLO CARIAS DIAZ de MASTER EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACION APLICADAS A LA EDUCACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA ,

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



ESPAÑA en virtud de dictamen No.18482-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MASTER EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACION APLICADAS A LA EDUCACION EN EL GRADO DE MAESTRÍA a JUAN PABLO CARIAS DIAZ, I-006-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por MARDIA ISMENIA QUINTANILLA ANDINO de ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN NEFROLOGIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA otorgado por ESCUELA LATINOAMERICA DE MEDICINA , CUBA en virtud de dictamen No.18406-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN NEFROLOGIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA a MARDIA ISMENIA QUINTANILLA ANDINO , I-007-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por SALVADOR ISMAEL CUELLAR RIVAS de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR , EL SALVADOR en virtud de dictamen No.18324-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a SALVADOR ISMAEL CUELLAR RIVAS, I-008-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por MARLYN REINA NAVARRO MOREIRA de ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS GUATEMALA , GUATEMALA en virtud de dictamen No.18323-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA a MARLYN REINA NAVARRO MOREIRA , I-009-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por KARLA GICELA MEJIA GUIFARRO de MASTER EN EPIDEMIOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA , NICARAGUA en virtud de dictamen No.18318-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MASTER EN EPIDEMIOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a KARLA GICELA MEJIA GUIFARRO , I-010-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por JORGE ARTURO CRUZ RODRIGUEZ de ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA GENERAL DE ADULTOS EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA , GUATEMALA en virtud de dictamen No.18315-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA GENERAL DE ADULTOS EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA a JORGE ARTURO CRUZ RODRIGUEZ , I-011-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por ELEANA MARIA HERSPERGER MACIAS de ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA , GUATEMALA en virtud de dictamen No.18310-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA a ELEANA MARIA HERSPERGER MACIAS , I-012-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por PATRICIA EUGENIA ICAZA JIMENEZ de ESPECIALISTA EN ORTODONCIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD otorgado por UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA , MEXICO en virtud de dictamen No.18308-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ORTODONCIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD a PATRICIA EUGENIA ICAZA JIMENEZ, I-013-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por MELVIN YOVANY RAMIREZ ORTEGA de MÁSTER EN ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA HABANA , CUBA en virtud de dictamen No.18300-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MÁSTER EN ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO EN EL GRADO DE MAESTRÍA a MELVIN YOVANY RAMIREZ ORTEGA, I-014-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por SONIA CRISTINA AZEVEDO DE SOUSA de MASTER EN MEDIO AMBIENTE Y ENERGIAS RENOVABLES EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD DE BARCELONA , ESPAÑA en virtud de dictamen No.18290-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MASTER EN MEDIO AMBIENTE Y ENERGIAS RENOVABLES EN EL GRADO DE MAESTRÍA a SONIA CRISTINA AZEVEDO DE SOUSA , I-015-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por CLAUDIA CERRATO ESPINAL de MAESTRA EN CIENCIAS EN INGENIERIA SANITARIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por INIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA , GUATEMALA en virtud de dictamen No.18286-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MAESTRA EN CIENCIAS EN INGENIERIA SANITARIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a CLAUDIA CERRATO ESPINAL , I-016-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por JONNY MANUEL CONTRERAS LOPEZ de MAESTRO REGIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN GESTION LOCAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA , NICARAGUA en virtud de dictamen No.18280-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MAESTRO REGIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN GESTION LOCAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a JONNY MANUEL CONTRERAS LOPEZ , I-017-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por SANDRA ELIZABETH GOMEZ ESPINOZA de MASTER EN SALUD PÚBLICA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por THE HEBREW UNIVERSITY OF JESURALEM , ISRAEL en virtud de dictamen No.18241-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MASTER EN SALUD PÚBLICA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a SANDRA ELIZABETH GOMEZ ESPINOZA, I-018-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por LUDWIG ALENY CASTELLANOS SABILLON de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA GENERAL DE ADULTOS EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA , GUATEMALA en virtud de dictamen No.18237-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA GENERAL DE ADULTOS EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA a LUDWIG ALENY CASTELLANOS SABILLON , I-019-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por JUAN CARLOS RAMOS MEJIA de ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN CIRUGIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA otorgado por ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA , CUBA en virtud de dictamen No.18223-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN CIRUGIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA a JUAN CARLOS RAMOS MEJIA , I-020-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por NELSON ELIAS SALINAS BUSTILLO de INGENIERO BIOMEDICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DON BOSCO,EL SALVADOR , EL SALVADOR en virtud de dictamen No.18205-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE INGENIERO BIOMEDICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a NELSON ELIAS SALINAS BUSTILLO, I-021-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por DENIS ALFONSO MARTINEZ LANUZA de LICENCIADO EN DERECHO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA , NICARAGUA en virtud de dictamen No.18204-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DENIS ALFONSO MARTINEZ LANUZA , I-022-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por LUIS ENRIQUE JOVEL BANEGAS de SUB ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION PEDIATRICA EN EL GRADO DE SUB ESPECIALIDAD otorgado por INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA , MEXICO en virtud de dictamen No.18199-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE SUB ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION PEDIATRICA EN EL GRADO DE SUB ESPECIALIDAD a LUIS ENRIQUE JOVEL BANEGAS , I-023-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por FREDESVINDA TORRES HERRERA de ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD otorgado por UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO , MEXICO en virtud de dictamen No.18197-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD a FREDESVINDA TORRES HERRERA, I-024-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por MAURICIO ENRIQUE LAGOS ORDOÑEZ de MAGISTER EN CIENCIAS CON ENFASIS EN ENTOMOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD DE PANAMA , PANAMA en virtud de dictamen No.18194-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MAGISTER EN CIENCIAS CON ENFASIS EN ENTOMOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a MAURICIO ENRIQUE LAGOS ORDOÑEZ , I-025-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por NÉMESYS DEJANYRA CABALLERO CASTELLÓN de MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA ENFOQUE SOCIO JURIDICO CON ENFASIS EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA CIVIL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD NACIONAL , COSTA RICA en virtud de dictamen No.18192-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA ENFOQUE SOCIO JURIDICO CON ENFASIS EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA CIVIL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a NÉMESYS DEJANYRA CABALLERO CASTELLÓN, I-026-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por CARLOS ROBERTO AMAYA DOMINGUEZ de LICENCIADO EN TECNOLOGIA DE LA SALUD EN EL PERFIL DE ELECTROMEDICINA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS DE MATANZAS , CUBA en virtud de dictamen No.18191-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE LICENCIADO EN TECNOLOGIA DE LA SALUD EN EL PERFIL DE ELECTROMEDICINA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a CARLOS ROBERTO AMAYA DOMINGUEZ , I-027-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por PEDRO TROCHEZ GOMEZ de LICENCIADO EN TECNOLOGÍA DE LA SALUD EN EL PERFIL DE ELECTROMEDICINA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE MATANZAS , CUBA en virtud de dictamen No.18187-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE LICENCIADO EN TECNOLOGÍA DE LA SALUD EN EL PERFIL DE ELECTROMEDICINA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a PEDRO TROCHEZ GOMEZ , I-028-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por YERIN MIGUEL HERNANDEZ COREA de LICENCIADO EN TECNOLOGIA DE LA SALUD EN EL PERFIL DE ELECTROMEDICINA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE MATANZAS , CUBA en virtud de dictamen No.18180-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE LICENCIADO EN TECNOLOGIA DE LA SALUD EN EL PERFIL DE ELECTROMEDICINA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a YERIN MIGUEL HERNANDEZ COREA , I-029-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por ROBERTO ALCIDES SANCHEZ AMADOR de LICENCIADO EN TECNOLOGIA DE LA SALUD EN EL PERFIL DE ELECTROMEDICINA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS DE MATANZAS , CUBA en virtud de dictamen No.18178-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE LICENCIADO EN TECNOLOGIA DE LA SALUD EN EL PERFIL DE ELECTROMEDICINA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ROBERTO ALCIDES SANCHEZ AMADOR , I-030-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por OMAR ARTURO MONTERROSO BARRIOS de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



MEDICO VETERINARIO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA , GUATEMALA en virtud de dictamen No.18149-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MEDICO VETERINARIO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a OMAR ARTURO MONTERROSO BARRIOS, I-031-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por MYNOR AGUILAR GONZALEZ de INGENIERO EN ALIMENTOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA , NICARAGUA en virtud de dictamen No.18148-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE INGENIERO EN ALIMENTOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MYNOR AGUILAR GONZALEZ , I-032-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por XAVIER ISAAC EUCEDA FUNEZ de MAGISTER EN CIENCIAS CON ÉNFASIS EN ENTOMOLOGÍA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD DE PANAMA , PANAMA en virtud de dictamen No.18130-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MAGISTER EN CIENCIAS CON ÉNFASIS EN ENTOMOLOGÍA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a XAVIER ISAAC EUCEDA FUNEZ , I-033-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por RITZA ANABELL CALERO OSEJO de ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN ONCOLOGÍA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA otorgado por ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA , CUBA en virtud de dictamen No.18126-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN ONCOLOGÍA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA a RITZA ANABELL CALERO OSEJO , I-034-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por DANIELIA ISABEL LICONA SANTOS de ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD otorgado por PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA , COLOMBIA en virtud de dictamen No.18124-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD a DANIELIA ISABEL LICONA SANTOS, I-035-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por MALCON EDUARDO GUZMAN VALLADARES de MASTER EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA ENFOQUE SOCIOJURIDICO CON ENFASIS EN ADMINITRACION DE JUSTICIA PENAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD NACIONAL , COSTA RICA en virtud de dictamen No.18119-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA ENFOQUE SOCIOJURIDICO CON ENFASIS EN ADMINITRACION DE JUSTICIA PENAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a MALCON EDUARDO GUZMAN VALLADARES , I-036-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por FERNANDO EMILIO FUNEZ CASTILLO de ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN MEDICINA INTERNA. EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA otorgado por LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA. , CUBA en virtud de dictamen No.18111-12-14, de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN MEDICINA INTERNA. EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA a FERNANDO EMILIO FUNEZ CASTILLO , I-037-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por ROSI LORENA CANO NAVARRO de MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE SALUD EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD JAVERIANA , COLOMBIA en virtud de dictamen No.18104-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE SALUD EN EL GRADO DE MAESTRÍA a ROSI LORENA CANO NAVARRO , I-038-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por ZULLY JANETH ANDINO BARDALES de ESPECIALISTA DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS GUATEMALA , GUATEMALA en virtud de dictamen No.18061-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD a ZULLY JANETH ANDINO BARDALES , I-039-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por OSCAR LEONEL HERRERA GIRON de ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA otorgado por UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA, GUATEMALA , GUATEMALA en virtud de dictamen No.18054-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA a OSCAR LEONEL HERRERA GIRON , I-040-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por MARCELA NATALIA JUDITH PINEDA FORTIN de ESPECIALISTA EN MEDICINA (CIRUGIA ONCOLOGICA (ADULTOS) EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA otorgado por UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO , MEXICO en virtud de dictamen No.18053-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA EN MEDICINA (CIRUGIA ONCOLOGICA (ADULTOS) EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA a MARCELA NATALIA JUDITH PINEDA FORTIN , I-041-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por DAVID ABRAHAM ANDINO FUENTES de LICENCIADO EN MUSICA CON ENFASIS EN CORNO FRANCES EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE COSTA RICA , COSTA RICA en virtud de dictamen No.18052-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE LICENCIADO EN MUSICA CON ENFASIS EN CORNO FRANCES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a DAVID ABRAHAM ANDINO FUENTES , I-042-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por JUAN PABLO CARIAS DIAZ de ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN ENDOCRINOLOGIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA otorgado por LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA , CUBA en virtud de dictamen No.18027-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN ENDOCRINOLOGIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA a JUAN PABLO CARIAS DIAZ , I-043-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por ADRIAN OTONIEL CAMPOS ARIAS de INGENIERO EN COMPUTACION ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA , COSTA RICA en virtud de dictamen No.18025-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACION ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a ADRIAN OTONIEL CAMPOS ARIAS , I-044-288-2014 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por MARIA SUSANA CASTEJON WELCHEZ de ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA otorgado por EMORY UNIVERSITY SCHOOL OF MEDICINE , GEORGIA en virtud de dictamen No.17941-12-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD MÉDICA a MARIA SUSANA CASTEJON WELCHEZ. I-045-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por ALEJANDRA CONCEPCION CRUZ CASTRO de MASTER EN EPIDEMIOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA otorgado por UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA , NICARAGUA en virtud de dictamen No.16497-10-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE MASTER EN EPIDEMIOLOGIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a ALEJANDRA CONCEPCION CRUZ CASTRO , I-046-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por GUILLERMO ALEJANDRO AGUILAR VILLAFRANCA de INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA , GUATEMALA en virtud de dictamen No.16356-10-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a GUILLERMO ALEJANDRO AGUILAR VILLAFRANCA, I-047-288-2015 Aprobar la presente solicitud de Incorporación del TÍTULO presentada por MARLON GERARDO MORGA RODRIGUEZ de LICENCIADO EN DERECHO EN EL GRADO DE LICENCIATURA otorgado por UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE LATINOAMÉRICA (UNIVAL) , NIGERIA en virtud de dictamen No.10593-08-14, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Aprueba la Incorporación del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a MARLON GERARDO MORGA RODRIGUEZ. **TERCERO:** Extender certificación del presente Acuerdo a los interesados. **CUARTO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CÚMPLASE.**

OCTAVO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ABOGADO A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO QUE OSTENTAN EL TÍTULO DE LICENCIADO. EMISIÓN DE ACUERDO.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 288

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Viernes 12 de Diciembre de 2014

La Secretaría del Consejo, MSc. Ramón Ulises Salgado Peña, informó que se han procesado para esta sesión 15 casos de graduados en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (UNAH) y habiéndose debidamente analizado la información correspondiente, se recomienda la aprobación para otorgarles el título de Abogado a los mismos.

La Señora Presidenta por Ley consultó al pleno si se aprueba el otorgamiento del Título de Abogado a 15 profesionales del Derecho, que ostentan el Título de Licenciado, debidamente revisados y dictaminados, se procede a su aprobación, por lo que se aprueba por unanimidad, por tanto se emite el siguiente acuerdo:

“ACUERDO No. 2972-288-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo 262-2000 de fecha 22 de Diciembre del año 2000 se reformó el Capítulo XII Título V de la Constitución de la República, que fue ratificado por el Decreto Legislativo 38-2001 y entró en vigencia el 29 de mayo del año 2001.- **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 3 transitorio del referido Decreto establece que “El Título de Abogado lo conferirán las Universidades a partir de la elección de la próxima Corte Suprema de Justicia” y que “El Consejo de Educación Superior resolverá lo pertinente en los casos de los no egresados y los egresados con Título de Licenciados”.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo 920-140-2001 aprobó el Reglamento para el otorgamiento del Título de Abogado por los Centros de Educación Superior, que en su numeral tercero señala que se nombrará una Comisión para que le dé cumplimiento. **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. 2895-282-2014 de fecha 18 de julio de 2014 el Consejo de Educación Superior nombró una Comisión para que realicen el estudio correspondiente de los expedientes y emitan Dictamen sobre lo concerniente a las solicitudes para la obtención del título de Abogado. **CONSIDERANDO:** Que dicha Comisión con fecha 9 de diciembre de 2014, emitió Dictamen No. 171 favorable para que se otorgue el Título de Abogado a los siguientes profesionales del Derecho graduados con el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

A continuación se detalla el nombre de los peticionarios:

Nº.	No. CORRELATIVO EN ACTA	NOMBRE	No. TARJETA DE IDENTIDAD
1	5337	PABLO EMILIO REYES THEODORE	0801-1983-04641
2	5338	JOSE OMAR OSORIO NUÑEZ	0801-1956-06475
3	5339	VANESSAELIZETHVELASQUEZ DIAZ	0801-1978-08809
4	5340	JOSE ROBERTO PORTILLO BENITEZ	1301-1975-00516
5	5341	MARIA SELINIA MORENO SUAZO	1211-1971-00030
6	5342	ALLAN RENE ROMERO CRUZ	1301-1970-00394
7	5343	KARLA PATRICIA BUSTILLO ALVARADO	0801-1984-03419
8	5344	RAUL DAVID AGUIRIANO GALAN	0801-1982-09290
9	5345	HEGEL RABINDRANATH AGUIRRE DURON	0801-1983-00325

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Nº.	No. CORRELATIVO EN ACTA	NOMBRE	No. TARJETA DE IDENTIDAD
10	5346	INGRID MIRTILA BONILLA ROMERO	0801-1976-06189
11	5347	MARITZA EUCEDA UCLES	0801-1951-03024
12	5348	WILBERTO FLORES PINOT	0814-1959-00028
13	5349	CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA	0406-1981-00536
14	5350	DILCIA MARIBEL ALVARENGA CASTELLANOS	0408-1970-00116
15	5352	MIRIAN JEANETH ISLAULA CABALLERO	1804-1967-01886

POR TANTO: El Consejo de Educación Superior con las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 160 párrafo 4°, de la Constitución de la República, Artículo 3 transitorio del Decreto Legislativo 262-2000, Artículo 12 literal d), 16 literal c), de la Ley Orgánica de la UNAH. **ACUERDA: PRIMERO:** Tener por acreditados los requisitos para la obtención del Título de Abogado de los peticionarios antes mencionados. En consecuencia, trasládense los expedientes de mérito a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a efecto de que procedan al otorgamiento del título de Abogado de Conformidad con la Ley. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE.**

NOVENO: INFORMES Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

a. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE LAS NORMAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS, UCRISH. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Consejo de Educación Superior dio lectura al siguiente informe:

“INFORME SOBRE SOLICITUD DE APROBACIÓN Y REGISTRO DE LAS NORMAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS.

I. ANTECEDENTES

1. La Universidad de Cristiana de Honduras presentó ante la Dirección de Educación Superior en fecha 14 de noviembre del año 2014.
2. Se realizó revisión por parte de la Dirección de Educación Superior.
3. El Art. No.47 de las Normas Académica de Educación Superior, en su segunda parte dice “Aquellas reformas que supongan reajustes académicos operativos deberán presentarse a la Dirección de Educación Superior para su registro correspondiente” y el Acuerdo No.609-101-98 del Consejo de Educación Superior de fecha 18 de febrero de 1998.



II. CONCLUSIÓN. 1. Las Normas Académicas presentadas por la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, están acorde con las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior y al Estatuto Académico de este centro educativo aprobado por el Consejo de Educación Superior.

III. RECOMENDACIÓN. De acuerdo al Art. 47 de las Normas Académica y Acuerdo No.609-101-98 del Consejo de Educación Superior, esta Dirección de Educación Superior recomienda al Consejo de Educación Superior aprobar y mandar a que se realice su registro respectivo y se entregue a la Universidad Cristiana de Honduras, una copia foliada y registrada. Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 12 de diciembre de 2014. **MSc. Ramón Ulises Salgado Pena.** Director de Educación Superior. AVA/SGM”

La Señora Presidenta por Ley del Consejo de Educación Superior, consultó al pleno, si se da por recibido el informe y se aprueba la recomendación respecto a que se aprueben las Normas Académicas de la Universidad Cristiana de Honduras y mandar a la Dirección de Educación Superior, como Secretaría de ese órgano que se realice su registro respectivo y entregar a las autoridades de la UCRISH, una copia debidamente registrada y foliada.

Se procede a la votación, resultando aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 2973-288-2014.- Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que conoció la solicitud de Aprobación y Registro de las Normas Académicas de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH). **CONSIDERANDO:** Que ha conocido el Informe de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Aprobación y Registro de las Normas Académicas de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH). **CONSIDERANDO:** Que las Normas Académicas presentadas por la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, están acorde con las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior y al Estatuto Académico del Centro. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 47 de las Normas Académicas de la Educación Superior establece que “Aquellas reformas que supongan reajustes académicos operativos deberán presentarse a la Dirección de Educación Superior para su registro correspondiente. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior registrar aprobar la creación y funcionamiento de carreras y programas de los Centros de El Nivel, **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 12, 13 y 47 de las Normas Académicas de la Educación Superior, el Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido el Informe de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Aprobación y Registro de las Normas Académicas de la Universidad Cristiana de Honduras, (UCRISH). **SEGUNDO:** Aprobar las Normas Académicas de la Universidad Cristiana de Honduras, (UCRISH). **TERCERO:** Trasladar a la Secretaría Ejecutiva de la Dirección de Educación Superior para que se registren las Normas Académicas y se entregue a las autoridades de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, una copia foliada y registrada. **CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Cristiana de Honduras, (UCRISH). **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

b. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LA CARRERA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS, UNICAH, EN LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL.

La Señora Presidente por Ley del Consejo de Educación Superior a petición del Dr. Elio David Alvarenga, miembro del Consejo de Educación Superior, cedió la palabra al Señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora de Suyapa” Dr. Jorge Humberto Meléndez, quien presentó el siguiente informe, sobre los avances del desarrollo de la Carrera de Medicina y la Construcción del Hospital donde realizarán las prácticas los estudiantes de esa carrera, tanto de Tegucigalpa como de San Pedro Sula.

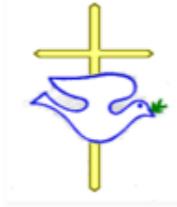
ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 288
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Viernes 12 de Diciembre de 2014

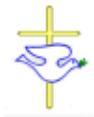
“



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS
“NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ”

INFORME SOBRE AVANCES Y CUMPLIMIENTO DEL
PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE
MEDICINA Y CIRUGÍA. UNICAH.

TEGUCIGALPA M.D.C 12 DE DICIEMBRE DEL 2014



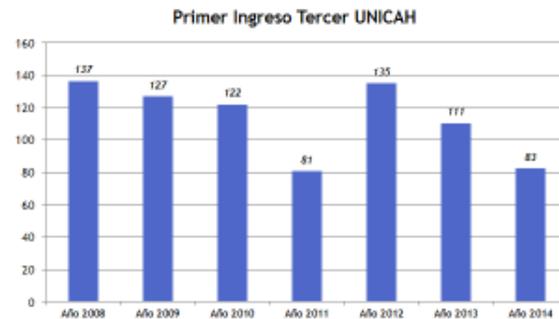
BASES PARA ELABORACIÓN DEL
INFORME

- Plan de Transición del Plan de Estudios MD-01102
- Plan de Acción del Plan de Estudios MD-01102
- **Informe de la supervisiones especializadas** practicadas a la carrera de Doctor en Medicina y Cirugía en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” en los Campus Sagrado Corazón de Jesús y San Pedro y San Pablo de Tegucigalpa y San Pedro Sula, respectivamente.
- Desarrollo Estructural y funcional del Hospital Católico “SAN PIO DE PIETRELCINA”. Tegucigalpa.
- Avances en el proceso para la construcción del Hospital Católico “ALIVIO DEL SUFRIMIENTO”, San Pedro Sula.



I.- ADMISIÓN - EXAMENES PRE-MATRÍCULA

- Examen de Admisión Institucional.- Aplicable a todos los aspirantes a la UNICAH
- Examen específico para la carrera de Medicina y Cirugía:
 - En línea desde la ciudad de México
 - Realizado por el Centro Nacional de Evaluaciones (CENEVAL).
 - Se realiza a partir del 1-2013



II.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

II.1.- Presentación de los contenidos y alcances del Plan de Estudios Reformado, a docentes :

- Objetivos del nuevo Plan de Estudios
- Modelo contenido en el Plan de Estudios:
 - ✓ Centrado en el alumno
 - ✓ Basado en competencias.
- Diferencias con respecto al modelo tradicional
- Implicaciones académicas, pedagógicas y didácticas del nuevo modelo.
- Cambios en el número y créditos de asignaturas en el nuevo plan.



II.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

II.2.- Talleres de socialización con Docentes:

- Talleres operativos en jornadas matutinas y vespertinas



- Discusión del Plan de Transición hacia el nuevo plan
- Tabla comparativa de planes (MD-01101 y MD-01102)
- Flujograma de la carrera
- Cambios de contenidos por asignatura en la carrera



II.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Talleres de socialización con Docentes:

- Cambios en asignaturas respecto del plan anterior
- Cambios en número de créditos
- Número de horas teóricas y prácticas, por asignatura
- Implicaciones en tiempo y jornadas para docentes y alumnos para el cumplimiento de las horas teóricas y prácticas
- Elementos técnicos para brindar asesoría académica grupal e individualizada a los estudiantes por parte de cada docente.



II.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

II.3.- Talleres de socialización con estudiantes:

- Reuniones con grupos de estudiantes a fin de orientarles respecto al Plan de Estudios Reformado.



- Asesoría Académica personalizada a los estudiantes, priorizando en aquellos que con motivo de la incorporación del plan reformado pudieran tener problemas en su proceso formativo.



III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.1.- Estructura de la Facultad de Medicina y Cirugía

Decano.- Tegucigalpa

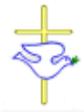
Vice Decano.- San Pedro Sula

Directores de Carrera.- 1-3 por campus

Coordinador de Hospital.

Coordinadores de Área Clínica

Coordinador de Laboratorio de Simulación



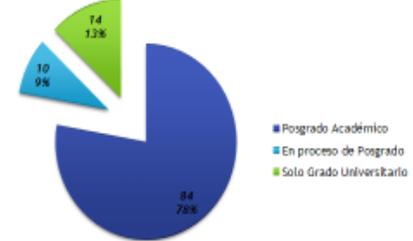
III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

Estructura del Cuerpo Docente

San Pedro Sula: 108 Docentes

- Docentes con especialidad: 59
- Docentes con especialidad y subespecialidad: 12
- Docentes con Maestría: 10
- Docentes con Doctorado: 03
- Docentes a nivel de grado Universitario: 24
- 41.67% ya se esta formando en un postgrado

Docentes FMC-SPSP según Grado Académico



- 100% de los docentes cuentan con formación académica de grado universitario.
- 77.78% de los docentes cuentan con grado de: **Especialidad, Subespecialidad, Maestría o Doctorado**



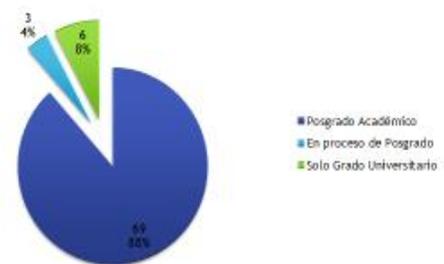
III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.2.-Estructura Cuerpo Docente

Tegucigalpa: 78 Docentes

- Docentes con especialidad: 46
- Docentes especialidad y subespecialidad: 11
- Docentes con Maestría: 11
- Docentes con Doctorado: 01
- Docentes a nivel de grado Universitario: 09

Docentes FMC-SCJ según Grado Académico

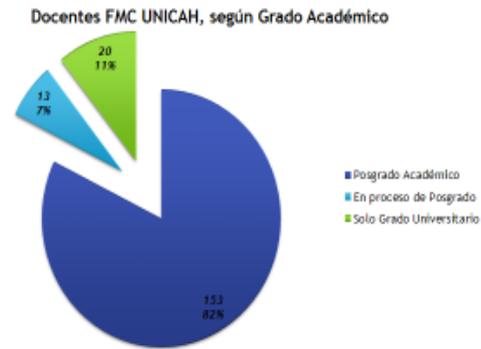


- 100% de los docentes cuentan con formación académica de grado universitario.
- 88.46% de los docentes cuentan con grado de: **Especialidad, Subespecialidad, Maestría o Doctorado**



Estructura del Cuerpo Docente Facultad de Medicina y Cirugía Tegucigalpa y San Pedro Sula

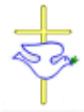
- El **82%** del personal Docente con el que se cuenta, tiene estudios a nivel de postgrado
- **7%** en proceso de formación de postgrado
- **11%** grado universitario.



III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.3.- CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA DE DOCENTES

- Todo nuevo docente al momento de iniciar su actividad académica en la universidad, recibe la inducción correspondiente respecto del Plan de Estudios y las Políticas de la UNICAH
- **24 (31%)** docentes del campus Sagrado Corazón de Jesús tienen **cursos de pedagogía o de Educación Superior**.
- **28 (36%)** docentes del Campus SCJ en la actualidad realizan estudios de **Diplomado en Pedagogía ofrecidos por la UNICAH**.
- Al final del 2014, **52 (67%)** de los docentes tendrán estudios de Pedagogía o Educación Superior. Campus SCJ.



III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.4.- ELABORACIÓN DE PLANES ANALÍTICOS:

- Se elaboraron los Planes Analíticos de las asignaturas incorporadas al Plan de Estudios Reformado.
- Se realizó una revisión detallada de los Planes Analíticos de las asignaturas ya existentes para adaptarlas a los nuevos Sílabos.
- Actualmente en ejecución la totalidad de los Planes Analíticos.
- Adecuación de las Jornalizaciones en base a los nuevos o ajustados Planes analíticos



III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.4.- ELABORACIÓN DE PLANES ANALÍTICOS:

- En el área clínica:
 - Incorporación elementos teórico-prácticos para fortalecer desarrollo de competencias en los alumnos.
 - Uso de los laboratorios de simulación.
 - Uso de escenarios de simulación.
- Incorporación a los Planes Analíticos y las Jornalizaciones los nuevos libros de texto considerados en el Sílabo de cada asignatura.



III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.5.- Preparación y revisión de recursos de apoyo a la gestión del Plan de Estudios

■ Adecuación estructural y funcional de los Laboratorios de:

- Embriología.
- Histología

■ Adquisición de microscopios por laboratorio, disponible uno por alumno



III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

■ Mantenimiento y reparación de microscopios existentes.

■ Adecuación estructural y funcional de los LABORATORIOS DE DISECCIÓN:

- Área de Disección, basada en cadáveres
- Área de Aprendizaje simulado basada en modelos anatómicos
- Área de Anatomía Clínica
- Aula de clases para discusión temática.





III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

Preparación y revisión de recursos de apoyo a la gestión del Plan de Estudios

■ Adecuación estructural y funcional de los LABORATORIOS DE SIMULACIÓN:

- Área de Atención de Medicina del Adulto.
- Área de Atención Obstétrica y Medicina Ginecológica.
- Área para desarrollo de competencias quirúrgicas.



III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

Preparación y revisión de recursos de apoyo a la gestión del Plan de Estudios.

■ Adecuación estructural y funcional de los LABORATORIOS DE SIMULACIÓN:

- Área de Atención de Medicina del Recién Nacido
- Área de Atención de Medicina del Lactante



- Sistemas de intercomunicación visual y auditiva entre el ambiente clínico y el aula de observación.
- Aula de discusión de casos clínicos.



III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.5.- Preparación y revisión de recursos de apoyo a la gestión del Plan de Estudios.

- **Readecuación de prácticas** para desarrollo de competencias en las diferentes asignaturas a través del Laboratorio de Simulación
 - Embriología
 - Fisiología
 - Fisiopatología
 - Farmacología.
 - Semiología

- Además, práctica de las asignaturas clínicas, propiamente dichas.



III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.5- Preparación y revisión de recursos de apoyo a la gestión del Plan de Estudios.

- Construcción y puesta en funciones de nuevo edificio de biblioteca
- Desarrollo estructural y funcional de la biblioteca del Campus
- Incorporación de espacios de lectura
- Acceso directo al Internet para búsqueda de información
- Adquisición de libros de acuerdo a los Sílabos del Plan de Estudios Reformado.
- En proceso, negociación para la adquisición de libros virtuales por parte de los alumnos según sus necesidades.
- Construcción del Hospital Católico "SAN PIO DE PIETRELCINA".- Tegucigalpa.
- Adjudicación del permiso ambiental del Hospital Católico "ALIVIO DEL SUFRIMIENTO".- San Pedro Sula.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 288
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Viernes 12 de Diciembre de 2014



HOSPITAL CATÓLICO "SAN PIO DE PIETRELCINA"



HOSPITAL CATÓLICO "ALIVIO DEL SUFRIMIENTO"





III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.6.- Revisión y actualización del proyecto de vinculación social:

Este aspecto se ha considerado mediante TRES modalidades:

- 1.- Participación de los estudiantes en Unidades de Salud y comunidades atendidas directamente por la Iglesia Católica



III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.6.- Revisión y actualización del proyecto de vinculación social:

- 2.- Comunidades del distrito central o adyacentes, que por su condición social necesiten intervenciones participativas, colaborativas, Saneamiento básico, Educación en Salud, Prevención en Salud, Diagnóstico de la situación epidemiológica, infraestructura, entre otras.





III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.6.Revisión y actualización del proyecto de vinculación social:

1.1- Trabajo con Unidades de Salud de la Iglesia Católica

▪ Atención médica

▪ Labor de extensión a la comunidad-Tegucigalpa.

- Casa de Salud El Carmen: Colonia Las Brisas, con una influencia muy grande de población en vías de Desarrollo.
- Casa de Salud Belén: Adyacente al Mercado Zonal Belén.
- Casa de Salud Padre Heladio: Colonia La Travesía, con influencia en Colonias como La San Miguel, La Esperanza, entre otras.
- Colonia Nueva Capital: Atención médica, trabajo con jóvenes en riesgo social.





III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.6.Revisión y actualización del proyecto de vinculación social:

1.2. - Trabajo con Unidades de Salud con otras instituciones:

- Atención médica
- Labor de extensión Tegucigalpa
 - Unidad de Salud en El Cuerpo de Bomberos: El Carrizal y zonas adyacentes.
 - Unidad de Salud en el Cuerpo de Bomberos, el estadio.
 - Escuela Nacional de Música.
 - Brigadas con diversas instituciones incluidas las Fuerzas Armadas



III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

Revisión y actualización del proyecto de vinculación social:

Trabajo con Unidades de Salud de la Iglesia Católica (SPS)

- Atención médica
- Labor de extensión a la comunidad-San Pedro Sula
 - Centro Atención Migrante Retornado
 - Clínica San Lucas
 - Brigadas al Buen Samaritano
 - Brigadas de apoyo a Centros de Salud





III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.3 Revisión y actualización del proyecto de vinculación social, en comunidades adyacentes:

- Visita a diferentes autoridades y comunidades para identificar aquellas que potencialmente fueran apropiadas para un proyecto de desarrollo social participativo y formativo para los estudiantes.
- Selección de tres de las cinco comunidades posibles.
- En proceso resolver aspectos relacionados con: acceso, seguridad personal, permanencia, entre otros, para continuar el desarrollo del proceso.



III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.7.- SUPERVISIÓN DE ESTUDIANTES EN CENTROS HOSPITALARIOS y LABORATORIOS

- Un coordinador docente por cada una de las áreas clínicas básicas.
- Un coordinador por especialidad en cada hospital donde hay Internado Rotatorio.
- Cada asignatura clínica cuenta con un docente por cada 10-12 estudiantes
- Entre 8-10 alumnos bajo su responsabilidad del docente de Internado
- Coordinador docente por hospital (San Felipe, ICP, IHSS) con funciones de supervisión a docentes y estudiantes.



III.- ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

III.8. SUPERVISIÓN DE ESTUDIANTES EN LABORATORIOS Y CENTROS HOSPITALARIOS

- La Decanatura ejerce una función de supervisión permanente a docentes y alumnos en los diferentes hospitales.
- La Decanatura se reúne con los docentes por hospital y por área clínica, al menos una vez cada período académico
- La Decanatura se reúne con los estudiantes del área clínica cada cinco semanas (al inicio de cada rotación):
 - Discusión de problemas,
 - Compromisos
 - Actividades
 - Orientaciones
 - Desempeño de los docentes
 - Entre otros



IV.- EVALUACIÓN DE LA REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS

- La Decanatura:
 - Realiza visitas a las aulas de clase, de manera sistemática.
 - Priorización de las visitas de acuerdo a los indicadores de rendimiento de docentes y alumnos
 - Revisa periódicamente las evaluaciones de cada docente, por parte de los alumnos.
- Auditorías internas e internacionales al menos una vez por año
 - Evaluación del componente académico en base al cumplimiento de cada Plan de Estudios, entre otros.



IV.- EVALUACIÓN DE LA REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS

▪ **Jornalizaciones:**

- Cada docente evidencia a través de la Jornalización las metodologías de enseñanza utilizadas.
- Confirmación del desarrollo metodológico de la clase por parte de la Decanatura
- Confirmación del desarrollo metodológico de la clase por los equipos auditores nacionales e internacionales
- Verificación del cumplimiento de horas teóricas y prácticas, definidas en cada Plan Analítico y Sílabo.

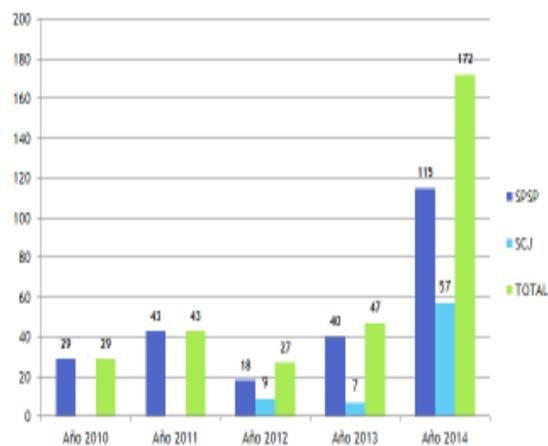


V.- EFICIENCIA TERMINAL DE LA CARRERA

V.1.- Año 2012, la eficiencia terminal para el Campus Sagrado Corazón de Jesús en Tegucigalpa fue de: 14%.

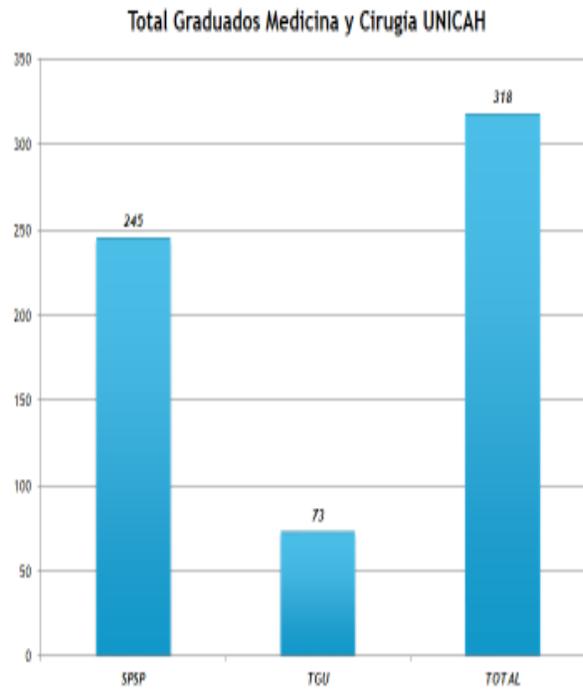
- Para octubre 2014, la eficiencia terminal es de: 32.97%.

Graduados de Medicina y Cirugía UNICAH





GRADUADOS DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA de la UNICAH



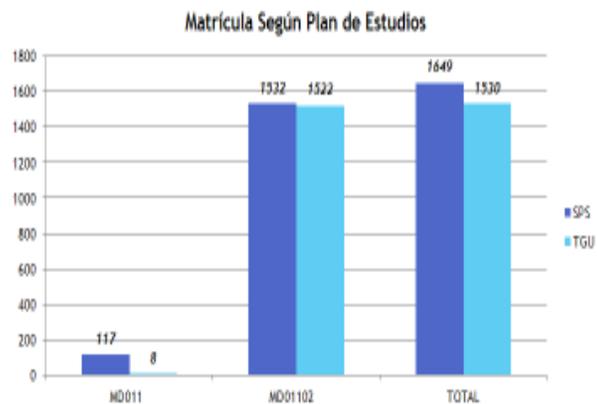
V.- EFICIENCIA TERMINAL DE LA CARRERA

V.2.- Alumnos matriculados en Tegucigalpa para el 3-2014:

- 1530, de los cuales:
 - 1522 están en Plan MD-01102
 - 8 están en Plan MD-01101

V.3.- Alumnos matriculados en San Pedro Sula para el 3-2014:

- 1649, de los cuales:
 - 1532 están en Plan MD-01102
 - 117 están en Plan MD-01101





VI.- MEJORÍA CONTINUA DEL PLAN DE ESTUDIOS

- **Física Médica:** Reforma menor al Plan de Estudios para incorporar nuevos elementos en el Sílabo, a la luz de los avances científicos tecnológicos de la bio-física.

- **Física Médica:** Ya se ha elaborado:
 - El Sílabo a proponer
 - El Plan Analítico y
 - La Jornalización.

- Específica para estudiantes de medicina, así como el laboratorio correspondiente.



VII.- INVESTIGACIÓN

VII.1.- Trabajos de Tesis son una investigación científica.

VII.2.- Artículos para publicación en revistas nacionales e internacionales.

- Prevalencia de la depresión en adolescentes y su relación con el desempeño académico en Comayagua, Honduras.
- Efecto del manejo del estrés en pacientes con hipertensión arterial esencial.
- Obesidad en adultos y su relación alteración de la glicemia
- Obesidad en adultos y su relación con cifras tensionales elevadas



VII.- INVESTIGACIÓN

VII.2.- Artículos para publicación en revistas nacionales e internacionales.

- Prevalencia de obesidad en adultos en la Isla de Utila, Honduras
- Prevalencia de obesidad en adultos en la Isla de Roatán, Honduras
- Prevalencia de obesidad en adultos en el municipio de Villa de San Francisco, Honduras
- Prevalencia del Sobrepeso y obesidad en escolares de la ciudad de San Lorenzo, Valle. Honduras



VII.- INVESTIGACIÓN

- Allele frequencies distributions for 13 autosomal STR loci in 3 Black Carib (Garífuna) populations of the Honduran Caribbean coasts.
- The Garífuna (Black Carib) People of the Atlantic Coasts of Honduras: Population Dynamics, Structure, and Phylogenetic Relations inferred from Genetic Data, Migration Matrices, and Isonymy.
- La Migración Interdepartamental en Honduras
- Estimación del Aislamiento Genético e Ilegitimidad en 60 Comunidades Hondureñas Mediante el Análisis de Apellidos.



Universidad Católica de Honduras

“Nuestra Señora Reina de la Paz”



**Proyecto: HOSPITAL CATOLICO
SAN PEDRO SULA Y TEGUCIGALPA
“Nuestra Señora Reina de la Paz”**

Ubicación:

*Campus San Pedro y San Pablo, San Pedro Sula,
Depto. Cortes.

*Campus Sagrado Corazón de Jesús Tegucigalpa
Tegucigalpa M.D.C.

Contratista General:



Diciembre 2014

S.F. CONSTRUCCIONES
DISEÑO, SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN
TOPOGRAFÍA, AVALÚOS Y MANTENIMIENTO

Contenido de Presentación:



AVANCES Y DESCRIOCION DE:

**1.-Hospital Católico San Pedro y San Pablo
Desarrollos y avances**

San Pedro Sula

**2.-Hospital Católico Nuestra Señora Reina
de la Paz**

**Desarrollos y avances
Tegucigalpa**





Contenido de Presentación:
DESCRIPCION DE PERMISOS Y LICENCIAS PROYECTO:



1.0 Hospital Católico San Pedro y San Pablo

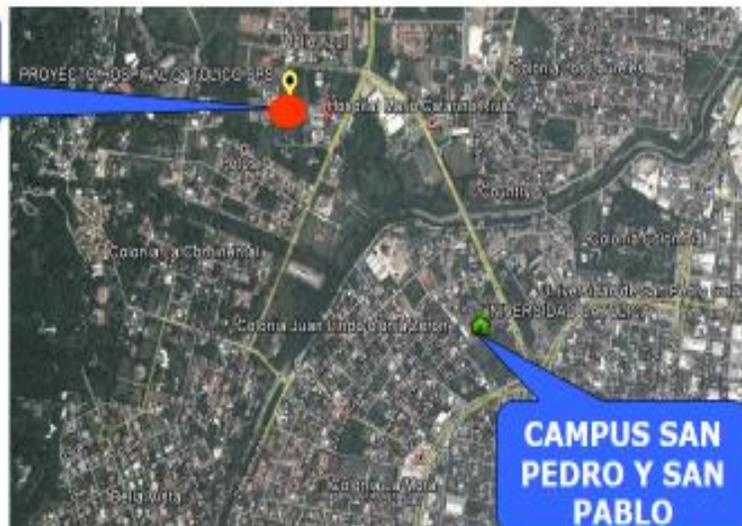
- 1.1- LICECNCIA AMBIENTAL DIMA.
- 1.2- PERMISO DE CONSTRUCCION
- 1.3- PROYECTOS SAN PEDRO SULA

Tramites Licencias Ambientales y permisos de Construcción: Hospital Católico "San Pedro y San Pablo"



TERRENO COMPRADO SPS

Ubicación de terrenos



CAMPUS SAN PEDRO Y SAN PABLO

1.-Terrenos Construcción Hospital Católico en San Pedro Sula

SAN PEDRO SULA

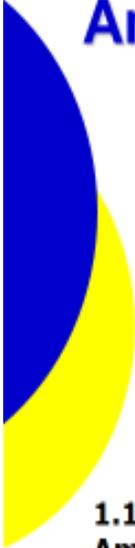




Tramites Licencias Ambientales y permisos de Construcción: Hospital Católico "San Pedro y San Pablo"



PERMISOS Y LICENCIAS OBTENIDAS A DIC 2014 SAN PEDRO SULA



1.1.1 Solicitud de Licencia Ambiental Feb-2014 Inspección Ambiental SINEIA Abril 2014

División Municipal Ambiental
 San Pedro Sula, Honduras, C.A. San Pedro Sula, 22000-000
 Calle 10 de Febrero No. 20, San Pedro Sula, Honduras, C.A.

05-0084 No. Oficio: 124-14
 12 de diciembre de 2014
 San Pedro Sula, Corzón

Mag. Víctor Guillermo Pereda Parody
 Agente de Faja
 Municipalidad de San Pedro Sula
 Avenida Sábana Blanca de la Paz

Supervisor Mag Pereda Parody

Por este medio se comunica que el día martes 04 de abril del presente año se realizó la inspección de evaluación ambiental del proyecto denominado **HOSPITAL CATÓLICO SAN PEDRO Y SAN PABLO**. Para lo que se realizó anteriormente a las inspecciones que conformaron el Sistema Nacional de Evaluación Ambiental (SINEIA) con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de la **AUTORIZACIÓN AMBIENTAL** presentada el día 20/02/14.

Nombre del Proyecto: HOSPITAL CATÓLICO SAN PEDRO Y SAN PABLO
Tipo de Licencia: Evaluación Ambiental
Fecha de Emisión: Fecha de Emisión: 12/12/2014
Base y Fecha: Decreto 100 de abril del 2014, 8:00 am
Dirección del Proyecto: Barrio San Ana del sector San César de la localidad L. S. L.

Por lo anterior se hace constar que el artículo No. 4 del reglamento del Sistema Nacional de Evaluación Ambiental (SINEIA) se cumplió a que está y cumplió a los parámetros que acompañan a la solicitud de licencia.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Mag. Víctor Pereda al 22471111 (Ext. 114) - 9962804

En este particular, se suscribe de la siguiente manera:

(Signature)
 VICTOR GUILLERMO PEREDA PARODY
 AGENTE DE FAJA



Tramites Licencias Ambientales y permisos de Construcción: Hospital Católico "San Pedro y San Pablo"



PERMISOS Y LICENCIAS OBTENIDAS A DIC 2014 SAN PEDRO SULA



1.1.2 Tramite de Directrices Permisos de Construcción San Pedro Sula Feb 2014

PLANO DE OBRAS DE LAS FERRERÍA S
 AREA 100 DE LA ZONAS URBANAS
 REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN
 PARA EL DISTRITO DE SAN PEDRO SULA

25 - Febrero - 2014

Comunidad Católica de Honduras - 2233-1700
Barrio Sábana Blanca de la Paz - 2233-0000
Proyecto: Hospital Católico - 2233-1700
Barrio San Pedro y San Pablo - 2233-1700
Avenida Sábana Blanca de la Paz - 2233-1700

Comunidad Católica de Honduras - 2233-1700
 Avenida Sábana Blanca de la Paz - 2233-1700
 Barrio San Pedro y San Pablo - 2233-1700
 Avenida Sábana Blanca de la Paz - 2233-1700

(Signature)
 Auto: Francisco Javier Rodríguez

RECIBO DE OBRAS DE LAS FERRERÍA S
 AREA 100 DE LA ZONAS URBANAS
 REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN
 PARA EL DISTRITO DE SAN PEDRO SULA

RECIBO DE OBRAS DE LAS FERRERÍA S
 AREA 100 DE LA ZONAS URBANAS
 REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN
 PARA EL DISTRITO DE SAN PEDRO SULA





Tramites Licencias Ambientales y permisos de Construcción: Hospital Católico "San Pedro y San Pablo"



PERMISOS Y LICENCIAS OBTENIDAS
 A DIC 2014 SAN PEDRO SULA

1.1.3 Tramite de Directrices Permisos de Construcción San Pedro Sula Mayo 2014



Tramites Licencias Ambientales y permisos de Construcción: Hospital Católico "Nuestra Señora Reina de la Paz"



TEGUCIGALPA

1.1.4 Tramite de Permiso De Construcción Área Administrativa documentación para Permiso de Construcción Alcaldía Municipal SPS Febrero 2014





Tramites Licencias Ambientales y permisos de Construcción: Hospital Católico "Nuestra Señora Reina de la Paz"



TEGUCIGALPA

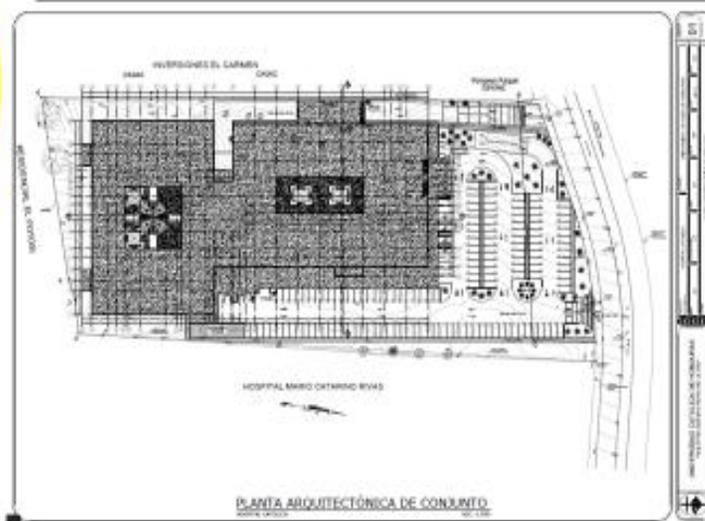
1.1.5 Desarrollo de Proyecto Primario para Sub-Estación Eléctrica de 4.4 Megas de Energía Diciembre 2014



Proyecto de Construcción: Hospital Católico "San Pedro y San Pablo"



2015-2016





Proyecto de Construcción: Hospital Católico "San Pedro y San Pablo"



2015-2016



Proyecto de Construcción: Hospital Católico "San Pedro y San Pablo"



2015-2016





Proyecto de Construcción: Hospital Católico "San Pedro y San Pablo"



2015-2016



Proyecto en Ejecución SEGUNDA ETAPA

DESCRIPCION DE PROYECTO:



Hospital Católico Nuestra Señora Reina de la Paz

- Construcción de Edificio de Hospital Católico de 6 Niveles incluido Sótano de Equipos y Servicios Varios equipado con todos los requerimientos Estructurales y Electromecánicos para la Operación.
- En ejecución Obras Internas, Instalación Pisos paredes Internas y externas, Obras Civiles para Instalación de Sistemas Electromecánicos y Elevadores, Preparación de Áreas para ventanas y divisiones internas
- Áreas Exteriores Planta de Energía Sub Estación Eléctrica, Cisterna, Estacionamientos y Áreas de Acceso de Emergencia. En ejecución Acabados de estacionamientos e Inicio de Circuito Eléctrico Primario de ENEE para Sub-Estación 4.2 Ma





Ubicación del Proyecto:

Campus Sagrado Corazón de Jesús, Aldea las Casitas Col. La Felicidad, Carretera a Mateo, Clave Catastral #23-045-020



Montos de Inversión y Montos Ejecutados

SEGUNDA ETAPA HOSPITAL



CONSTRUCCION Hospital Católico

MONTO: DOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L 277,091,124.00)

MONTO EJECUTADO A FEB 205,245,320.50

PROYECTO A ENTREGAR CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO 2015

AVANCES DE OBRAS TOTALES 74%





Obras en Ejecución:

S.F. CONSTRUCCIONES S.A.

CICH 1685-1234-CT/CS



FINALIZACION DE ETAPA DE CONSTRUCCION

CONSTRUCCION DE PAREDES EXTERNAS E
INICIO DE ACABADOS INTERNOS



Obras en Ejecución:

S.F. CONSTRUCCIONES S.A.

CICH 1685-1234-CT/CS



AREAS DE ACCESO EMERGENCIA Y ZONA PORTERIOR





Obras en Ejecución:

S.F. CONSTRUCCIONES S.A.

CICH 1685-1234-CT/CS



PREPARACION OBRA CIVIL PARA INSTALACION DE
ELEVADORES Y ACABADOS INTERNOS



Obras en Ejecución:

S.F. CONSTRUCCIONES S.A.

CICH 1685-1234-CT/CS



INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS

RESUMEN DE PROYECTOS EN DISEÑO Y EJECUCIÓN

No	Proyecto	Consultor/Contratista
1	Diseño de Sistemas Electromecánicos	Ing. Mario Berrios
2	Diseño de Sistemas Hidrosanitarios	Celectromecsa
3	Diseño, Suministro e Instalación de Elevadores	ITV S. de R.L.





Obras en Ejecución:

S.F. CONSTRUCCIONES S.A.

CICH 1685-1234-CT/CS



PERSONAL SUPERVISION DE OBRA:

INGENIERO RESIDENTE:
ING. JOSE G. SALGADO C.I.C.H.#4630

INGENIERO ESTRUCTURAL POR S.F. CONSTRUCCIONES S.A.:
ING. AUGUSTO CESAR DESTEPHEN ROSSY CICH#

EMPRESA PARA PRUEBAS DE ESTUDIO DE SUELOS:
LABORATORIOS SUMAC ING. MARIO ROMERO C.I.C.H.3625

SUPERVISOR DE OBRA GENERAL POR PARTE UNIVERSIDAD CATOLICA:
ING. ALBERTO MARTINEZ C.I.C.H.624



Proyectos II Etapa:

PROYECTO TERMINADO Y OPERANDO AÑO 2015



Seguidamente se le cedió la palabra al Ing. Elik Salgado, Contratista de la Obra, quien dio mayores detalles sobre los avances logrados en el proyecto, iniciando con el proyecto de San Pedro Sula las dos secciones que se tienen, y luego los avances del desarrollo en Tegucigalpa.

En San Pedro Sula, se ha iniciado con el trámite de la licencia ambiental una vez que se adquirió el terreno, luego dio a conocer lo que tienen para el desarrollo del proyecto construcción del hospital, estacionamientos, áreas verdes, energía eléctrica, cisterna, acabados externos e instalación de ventanas y salidas de emergencia y otros.

La señora Presidenta por Ley cedió la palabra al Señor Rector de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, quien manifestó que como Rector se siente satisfecho con los avances que han obtenido y que le da todo el honor y la gloria a Dios y que las cosas se dan como Él quiere, agradece por la atención.

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



A continuación la Dra. Rutilia Calderón, Presidenta por Ley del Consejo de Educación Superior, realizó las siguientes interrogantes: a) Qué si se da seguimiento a los graduados, ya que según informe del Colegio Médico solamente el 53% está empleados; b) La pertinencia de los postgrados de los profesores, ya que hay áreas críticas. c) El número de camas que tendrán por hospital; d) Se cuenta con el manejo de desechos sólidos, ya que es un tema muy sensible.

El Dr. Meléndez dio las siguientes respuestas: Con respecto al **seguimiento a los graduados**: manifestó que el número de egresados todavía es controlable, se tienen registros dónde están y qué actividades realizan, manifestó que la mayor parte de sus egresados están aspirando a estudios postgrados en España, Colombia, México y Estados Unidos y hay algunos que están incorporados a estudios de especialización en Honduras, en Psiquiatría, Anestesiología Pediatría y Cirugía.

De los recientes egresados, se tiene la presión de que necesitan urgentemente su título reconocido porque tienen un trabajo.

Con respecto al punto de la Ciencias Básicas: Es un verdadero problema ya que a los docentes se les ofrece la posibilidad que si quieren ir a estudiar ciencias básicas, Morfología, Fisiología y no quieren ir a formarse, porque manifiestan que al regresar seguiría siendo profesor, actualmente se tiene un Fisiólogo de los que ya se jubiló de otra Institución, es el único que tenemos formado en esa disciplina, los demás hemos tenido necesidad de improvisarlos, se ha buscado Farmacólogos y manifiestan que a estas alturas ya no quieren ser docentes, no están interesados, no es fácil ese campo porque nadie quiere estudiar eso y hay mucho profesional formado en esa disciplina, entonces sigue siendo un problema para que se tiene que seguir buscando respuestas para resolverlo en el corto plazo para formarlos para que nos vengan a servir esas asignaturas y paradójicamente es el área donde el estudiante tiene más problemas, porque quien está dando las clases en términos generales es una persona que no conoce a ciencia cierta esa rama de la Medicina y por lo tanto tiene que aprender sobre la marcha, entonces sigue siendo un problema.

Sobre el Tema de las Camas: En Tegucigalpa antes se tenían 100 camas, y como saben el Hospital Católico tiene como por Filosofía de la Universidad, ser autosostenible, pero tendrá un componente fuerte de calidad, “que se deben a servir”, antes se tenían diferentes zonas para atender a individuos que pudieran pagar y a gente que no, pero el Señor Rector, dijo, que, porque una persona que no pudiera pagar o que paga menos porque tiene que ser atendido en peores condiciones, por tanto todos deben ser atendidos por igual, entonces se redujo el número de camas para que en cada cuarto esté un paciente, por lo que tendrán entre 50 y 60 camas en el hospital San Pio de Pietrelcina, en función de ese principio de que las personas deben ser atendidas por igual, respetando su privacidad, su dignidad, su particularidad y su individualidad.

Y en el hospital de San Pedro Sula, igual se han tenido que reducir de 150 a 75 el número de camas que van a ofrecer servicios en esos hospitales.

Con respecto a lo que es el manejo ambiental, el Ing. Elic Salgado manifestó que el año pasado se presentó la licencia ambiental de la empresa, que es la única empresa en Honduras certificada por 5 años, que tiene un incinerador que es y que es el único de toda la Región porque con lo que se cuenta en el Seguro Social solo es una cámara de esterilización, no es un incinerador, pero el incinerador si está en San Pedro Sula, se cuenta ya, con el convenio y el servicio por parte de esa empresa en San Pedro Sula y lo que ellos han ofrecido es el manejo del traslado desde Tegucigalpa hasta San Pedro Sula de todo lo que sean materiales y todo lo que sean gazas es decir todo lo que tenga que ver con el manejo, entonces ya se cuenta con la empresa que presta servicios a nivel de San Pedro Sula, de hecho eso fue uno de los



requerimientos, tanto para la licencia ambiental de Tegucigalpa como de San Pedro Sula, sino, no hubieran brindado la licencia. En Tegucigalpa lastimosamente, esto se está manejando muy mal, todos esos elementos ambientales porque se está haciendo a través de la Alcaldía, y lo está recogiendo y lo está llevando al crematorio a un área específica pero, no se le está dando el tratamiento correcto, pero si ya, se cuenta con ese servicio y con la Empresa que presta servicios a nivel de San Pedro Sula.

El Dr. Meléndez, agregó que en el laboratorio de disección tenían preocupación por el tema de desechos, por lo que se solicitó a la Dirección de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud que certificara el laboratorio de disección, de hecho es el único laboratorio que está certificado en desechos sólidos, es el segundo laboratorio en Honduras certificado de esa manera.

La Señora Presidenta por Ley, dio las gracias a las autoridades de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” por las respuestas dadas.

A continuación se le cedió la palabra a la Lic. Rosa Elia Sabillón, representante del Consejo de Educación Superior por parte de la UNAH, preguntó si la Facultad tiene ya un proyecto de servicios, para cuando los hospitales estén ya terminados, es decir qué tipo de población van a atender y cuánto van a pagar, si hay servicios gratuitos, servicios privados o semi-privados, si cuentan con un proyecto especial en función de la atención que se va a ofrecer en cada uno de los hospitales.

El Dr. Meléndez, manifestó que el Señor Rector ha nombrado una comisión constituida por el Vice-Rector, su servidor y algunas otras funcionarios de la Universidad, donde se está discutiendo y el siguiente punto a considerar es justamente el que usted plantea, que es el tema administrativo, el tema de cómo va a funcionar, el tema estructural, organizacional del hospital, donde habrá que tener suficiente claridad de cómo va a ser ese accionar, es decir, se tiene que trabajar el tema normativo desde el punto de vista de la administración del hospital, pero también el tema normativo desde el punto de vista técnico, el cómo van a manejar los pacientes, pero también el tema administrativo de cómo se va hacer para ser un hospital autosostenible, pero que a su vez tenga una vocación de servicio, todavía no está bien definido ese aspecto es un elemento por trabajar, que a futuro se podría hablar más del tema.

El Dr. José Carleton Corrales, manifestó que para los que estamos fuera de la Medicina no nos deja de preocupar el hecho de que no hay ninguna línea por así decirlo para algunos de los problemas que estamos enfrentando los hondureños, por ejemplo el crecimiento escandaloso del cáncer, ya que es una enfermedad que es epidémica, entonces como es posible que no haya ninguna línea de estudios sobre el cáncer o correlaciones con la nutrición, para saber qué es lo que está produciendo el cáncer y hay otros problema como la obesidad, el mal de Parkinson el alzaimer, en una serie de temática que el modelo clásico hasta ahora no ha podido responder y se requiere de una respuesta porque son problemas reales, por lo que diría que a todas las instituciones que tienen la carrera de Medicina y hospitales se les hagan este tipo de preguntas en relación a estos problemas tan dominantes en la sociedad hondureña y que debemos enfrentarlos porque no somos exclusivos, por lo que hizo la reflexión de que en los informes quede casi como resolución o sugerencia de este Consejo de Educación Superior de que se dirijan a esta problemática y a la vez felicitó a las autoridades de la UNICAH por la construcción, pero también estos aspectos son importantes.

El Señor Rector de la UNICAH, manifestó que el comentario que hizo el Dr. Corrales es muy interesante porque hay una situación muy delicada según las informaciones recibidas con respecto a la salud y otras cosas que vivimos; con respecto a la salud ha visto varia documentación donde por ejemplo la problemática de la solución del cáncer ya está, es una



forma mucha más barata y más fácil de curarse de lo que se tiene pero no conviene implementarse por los grandes intereses a nivel de farmacia y de factores económicos que vendría a caer un gran negocio en el mundo. Hay muchas alternativas que existen en el mundo pero se tendría que ver que podemos hacer nosotros para detener esas mega variables que en el mundo se detienen sin importar que se esté muriendo más gente y que gasten más dinero sino lo que les importa es el gran negocio.

Dr. Armando Euceda, miembro del Consejo por parte de la UNAH, felicitó al Señor Rector de la UNICAH, ya que hay un esfuerzo grande de salir adelante con esta propuesta de solución de problemas en medicina en la contribuyen, el agregó un comentario, como físico vio con interés el ejemplo que puso el señor Decano, mostrando la preocupación que hay sobre las ciencias básicas en el campo de las ciencias de la salud y también sobre la reflexión que hizo la señora Presidenta, lamentablemente si seguimos esa tendencia de desarrollo curricular que tenemos donde la ciencia básica es vista como relleno en los planes de estudios, esto no va tener solución, y lo otro es que la UNICAH sola no va poder resolver los problemas de básica y no solo es física, no solo es química y biología, si la Universidad no tiene una unidad académica que desarrolle la biología como ciencia, va tener que tomar esquemas de otras latitudes y eso funciona, ya que ni aun la misma UNAH ha podido desarrollar el programa que realmente los médicos quieren de Biología, de Física y de Química para que empalme con sus necesidades, lo ideal sería que imitemos lo que hacen los grandes imitadores en los países desarrollados y si el problema es muy grande nos unamos.

Después de haber discutido ampliamente sobre el tema la Señora Presidente por Ley del Consejo de Educación Superior consultó al pleno y se da por recibido el informe presentado por la Universidad Católica de Honduras.

c. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE AVANCES DEL SHACES Y DESARROLLO DEL TALLER PARA “CREAR LAS BASES PARA CONSTITUIR EL SHACES”.

El Msc. Ramón Salgado, informó que la experiencia de auto evaluación se ha concluido en la parte formal del tiempo que se había programado, todavía están pendiente algunos informes de autoevaluaciones y planes de mejora que están concluyendo las instituciones, queremos enfatizar que no es para efectos de evaluación sino para desarrollo de la cultura de la calidad y que las instituciones se vayan familiarizado, sobre todo algunos que no tenía experiencia en este proceso de autoevaluación. Lo segundo es, que como producto de ese trabajo tenemos ya documentos para el SHASES, se tiene toda la parte técnica, las guías los manuales, ya están elaborados y según tengo entendido van a ser publicados por el Consejo Centroamericano de Acreditación y si vale la pena agradecer a todo el equipo que ha trabajado a Ivy Lou Green que ha sido la Coordinadora y que es miembro del CCA; Bartalomé Chinchilla de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”; Rosa Elia Sabillón de la Dirección de Educación Superior; Sara Fiallos que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, de la Vicerrectoría Académica; Rosario Duarte de la Universidad Metropolitana de Honduras; Martha Zepeda de la Universidad Tecnológica Centroamericana; Martha Morales de la Universidad José Cecilio del Valle; Carla Enríquez de la Escuela Agrícola Panamericana; Iris Muñoz de la Universidad Nacional de Agricultura; Claudia Raudales de la Universidad Católica de Honduras, este es el equipo que ha estado trabajando por un año y que han logrado una base conceptual que ya se tiene, de tal manera que esta es la experiencia hondureña, una vez que se realizó toda la experiencia internacional, no quiere decir que esto va a ser el último documento, pero toda la base técnica ya se logró del producto del trabajo de las diferentes instituciones tanto públicas como privados.



Otro punto es que para el viernes 30 de enero se contará con la visita de Carlos Olivares por segunda vez, se mandará toda la información a principios de año para tener un taller de un día con Rectores y Vicerrectores, para ya estructurar el SHACES, el Consejo de Acreditación y que ya pueda empezar a funcionar, se informará posteriormente sobre algunas gestiones que se están realizando para el financiamiento, ya que la idea es que para el próximo año ya tengamos nuestro propio sistema de evaluación y de acreditación, se ha comenzado por la parte más difícil, que es la parte del trabajo técnico que ya lo tienen, pero ahora irán por la parte de la estructuración, pero para ello se necesita que todos los rectores y vicerrectores estén para llegar al acuerdo final sobre la estructuración del SHACES y echarlo a caminar, tal como se ha pensado como sistema independiente autónomo, cómo funcionan en los otros países del mundo y en América Latina para que pueda acreditar carreras o las propias instituciones de las universidades hondureñas.

La Dra. Rutilia Calderón Presidenta por Ley agregó que la experiencia de país, ya ha comenzado a trascender fronteras, ya que fue invitada al último foro para que se presentara la experiencia de Honduras, fue muy bien valorada porque a veces llegar casi de último porque creo que solo Guatemala falta que avance en ese tema un poco más, tiene sus ventajas en el sentido de que nos permite aprender de las experiencias de otros países, a no cometer los errores que han cometido otros países y eso le da fortaleza y tal vez se logra avanzar con un poco más de velocidad, se recibieron comentarios favorables y hay interés de otras universidades regionales de ir conociendo de como avanzamos en el proceso nacional y por eso también se une al reconocimiento que hizo el Master Salgado al equipo conductor porque ha logrado sistematizar la experiencia con la sistematización que hizo cada una de las universidades, creo que esa es una fortaleza del proceso porque al sistematizar precisamente se identifican buenas prácticas que hay que continuar o fortalecer y lo que se llaman las lecciones aprendidas, que por ahí no continuemos porque no vamos a lograr los objetivos propuestos incluso ya hay una invitación a publicar de manera de artículo científico técnico como un aporte de Honduras, creo que eso es una buena motivación para continuar en este camino emprendido y que cuenta con este acompañamiento internacional por parte del Dr. Carlos Olivares que ya ustedes saben fue el asesor no solo para Honduras sino para toda América por parte del BID, en este tema de garantía de la calidad educativa y, también agregaría al informe del Director que también está el tema nacional del vínculo entre el SHACES y el resto del sistema de la garantía de la calidad de los otros niveles, en ese sentido hemos estado participando con el Director de Educación Superior en varias reuniones con los integrantes de la comisión presidencial de la calidad educativa y más bien ellos han reiterado que el SHACES es el que está abriendo la brecha en este tema de manera científica de manera técnica, de forma rigurosa a nivel de país así es que creemos que eso va legitimando el proceso que estamos llevando con el SHACES.

Seguidamente consultó al pleno si hay preguntas o comentarios o se da por recibido el informe y prepararnos para ese taller de enero, que ya informaba el Director.

La Lic. Rosa Elia Sabillón, quien resaltó en ese trabajo la conducción política que ha realizado el MSc. Ramón Salgado y la Dra. Rutilia Calderón que han estado estrechamente vinculado con el trabajo que este equipo logró consolidar, también el agradecer de forma particular y personal a todas las universidades que aparecieron mencionadas en el equipo porque con el apoyo logístico y con el apoyo financiero de todas las universidades fue posible realizar este proyecto piloto, no había presupuesto, todas las universidades aportaron y la Dirección de Educación Superior, la Autónoma, la Pedagógica, la Católica, la universidad Metropolitana, tanto los talleres que fueron realizados que fueron aproximadamente 20 talleres y las sesiones de trabajo que tenían semanalmente con todo el equipo, ha sido un trabajo de colaboración de apoyo y de



mucha voluntad de parte de las autoridades y que fue fundamental para que esto se consolidara esta etapa.

La Señora Presidenta por Ley, consultó al pleno y se da por recibido el informe.

DÉCIMO: PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO APROBADO POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO, “CRITERIOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS”. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Consejo de Educación Superior dio lectura al siguiente documento:

“ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA APROBACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN CONVENIO CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS. CAPÍTULO I. DE LA CONCEPTUALIZACIÓN Y ALCANCE

Artículo 1. El presente Reglamento proporciona los criterios para el desarrollo de Programas de Estudio de Posgrado en Convenio con Universidades Extranjeras, como complemento a la normativa contenida en el Nivel de Educación Superior vigente, cuya aplicabilidad es obligatoria para todas las Instituciones del Nivel de Educación Superior en Honduras que deseen desarrollar estudios de posgrado bajo este esquema.

Artículo 2. Para los efectos del presente Reglamento la Institución del Nivel de Educación Superior en Honduras se denominará Universidad Sede.

Artículo 3. La Universidad Sede debe ser una Universidad legalmente constituida y aprobada por el Consejo de Educación Superior de Honduras.

Artículo 4. Para iniciar la ejecución y desarrollo de los Programas bajo este esquema, los Planes de Estudio deben ser previamente aprobados por el Consejo de Educación Superior.

**CAPÍTULO II
DE LA UNIVERSIDAD SEDE**

Artículo 5. La Universidad Sede debe aprobar internamente por la instancia correspondiente de acuerdo a su estructura organizacional, un Convenio Marco y los Convenios Específicos para cada Programa de Estudios de Posgrado que desee desarrollar con la Universidad Extranjera.

Artículo 6. La Universidad Sede debe contar con una Unidad Académica a la cual se adscriba el Programa, la cual debe contar con los recursos necesarios para la adecuada ejecución y gestión académica y administrativa del mismo.

Artículo 7. La Universidad Sede debe evidenciar que cuenta con los recursos y procesos internos que certifiquen y garanticen la calidad de las actividades y recursos de aprendizaje para los Programas desarrollados bajo este esquema.

Artículo 8. La Universidad Sede debe contar con mecanismos que permitan evaluar el alcance de los Programas bajo este esquema en lo relativo al nivel de satisfacción de sus destinatarios, el rendimiento y los resultados del desempeño.

Artículo 9. La Universidad Sede debe garantizar que la política de investigación, innovación y vinculación se aplique a todos los Programas desarrollados bajo este esquema.



CAPÍTULO III DE LA UNIVERSIDAD EXTRANJERA

Artículo 10. La Universidad Extranjera debe estar legalmente constituido en el país de origen.

Artículo 11. La Universidad Extranjera debe estar posicionada en el ranking de universidades en un nivel superior a la universidad hondureña mejor posicionada.

Artículo 12. La Universidad Extranjera debe estar acreditada por una Agencia de Acreditación de carácter nacional, regional o internacional.

CAPÍTULO IV DEL CONVENIO MARCO Y CONVENIOS ESPECÍFICOS

Artículo 13. El Convenio Marco y los Convenios Específicos suscritos por ambas universidades deben estar vigentes.

Artículo 14. Los Objetivos del Convenio Marco deben ser congruentes con las necesidades de Honduras.

Artículo 15. Los Convenios Específicos para cada Programa de Estudios de Posgrado deben establecer explícitamente las carreras y títulos a desarrollar en Honduras.

Artículo 16. Los Convenios Específicos deben establecer claramente los mecanismos, procedimientos y espacios para la realización y aprobación de la Tesis o Práctica Profesional en la Universidad Extranjera y en una sola Universidad Sede.

Artículo 17. Los Convenios Específicos deben establecer claramente los procesos de selección y admisión de estudiantes.

Artículo 18. Los Convenios Específicos deben establecer la modalidad del Programa, ya sea presencial o a distancia (semipresencial, semipresencial con mediación virtual o virtual).

Artículo 19. Los Convenios Específicos deben especificar las fuentes de financiamiento y los recursos económicos y financieros disponibles para garantizar la adecuada implementación y desarrollo del Programa.

Artículo 20. Los Convenios Específicos deben especificar lo relativo a los derechos de propiedad intelectual, de los resultados y productos de las investigaciones generadas en el proceso académico.

Artículo 21. Los Convenios Específicos deben establecer explícitamente el compromiso de ambas universidades de que en el caso de interrupción o anulación del Convenio Marco o Específico, deberá concluirse con los procesos académicos pendientes de finalización, en particular si hay estudiantes sin finalizar los Programas.

CAPÍTULO V DE LA TITULACION

Artículo 22. El grado y título a otorgarse debe estar definido explícitamente en el Convenio Específico de cada Programa.



Artículo 23. La doble titulación por ambas universidades debe estar definida explícitamente en el Convenio Específico de cada Programa.

CAPÍTULO VI DE LA PERTINENCIA Y CONDICIONES DEL PROGRAMA

Artículo 24. El Programa deberá estar oficialmente inscrito en el país de origen y ser reconocido oficialmente por la Universidad Extranjera que lo desarrollará en Honduras.

Artículo 25. El Programa deberá poseer por lo menos cuatro promociones de graduados, con sus respectivos informes de seguimiento.

Artículo 26. La duración del Programa y los períodos académicos deben ser congruentes con la legislación hondureña vigente.

Artículo 27. El número de Créditos debe ser equivalente al número de Unidades Valorativas requerido para los Grados y Títulos que se emiten conforme la legislación hondureña vigente.

Artículo 28. Para la aprobación de cada Programa la Universidad Sede debe presentar el Diagnóstico que incluya un Estudio de Mercado que evidencie la pertinencia del Programa, conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo de Educación Superior y la Guía Técnica derivada de los mismos, elaborada por la Dirección de Educación Superior.

Artículo 29. Para la aprobación de cada Programa la Universidad Sede debe presentar el respectivo Plan de Estudios, en idioma español, con los sellos de ley respectivos del país de origen, el cual debe cumplir con los requisitos establecidos por el Consejo de Educación Superior de Honduras.

Artículo 30. La Universidad Extranjera y la Universidad Sede deben evidenciar que cuentan con la planta docente para el adecuado desarrollo del Programa en Honduras. En el caso de que la planta docente documentada sea únicamente de la Universidad Extranjera, la Universidad Sede debe evidenciar que cuenta con la capacidad para la adecuada gestión académica del Programa.

Artículo 31. En caso que la modalidad del Programa sea presencial, la Universidad Sede debe evidenciar que cuenta con las condiciones para las jornadas presenciales (espacio áulico, laboratorios, talleres, espacios para práctica), de acuerdo con los lineamientos y requerimientos establecidos por el Consejo de Educación Superior.

Artículo 32. En caso que la modalidad del Programa sea a distancia, ambas universidades deben evidenciar que cumplen con lo establecido en el Reglamento de Educación a Distancia del Nivel de Educación Superior de Honduras.

Artículo 33. El Programa debe contemplar al menos un período académico impartido por la Universidad Sede, ya sea en forma presencial, semipresencial, semipresencial con mediación virtual o virtual.

CAPÍTULO VII DEL INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN

Artículo 34. Los requisitos de admisión al Programa deben ser conforme a la normativa hondureña vigente y son responsabilidad de la Universidad Sede.

Artículo 35. Los requerimientos de ingreso, permanencia y promoción del Programa son los establecidos por la Universidad Extranjera y deben estar acordes a la legislación hondureña vigente.



Artículo 36. Al matricularse en el Programa el estudiante adquirirá la categoría de Estudiante de la Universidad Sede, con los derechos que el mismo conlleva, asumiendo la Universidad Sede el control y seguimiento académico y administrativo respectivo, estableciéndose asimismo, en el Convenio Específico, las condiciones de la matrícula y categoría del estudiante en la Universidad Extranjera.

Anexo

Lista de Verificación para la Aprobación y Desarrollo de Planes de Estudios de Posgrado en Convenio con Universidades Extranjeras

CRITERIO	Cumple		Observaciones
	Si	No	
DE LA UNIVERSIDAD EXTRANJERA			
Está legalmente constituida en el país de origen.			
Está posicionada en el ranking de universidades en un nivel superior a la universidad hondureña mejor posicionada.			
Está acreditada por una Agencia de Acreditación de carácter nacional, regional o internacional.			
DE LA UNIVERSIDAD SEDE			
La Universidad Sede es una Universidad legalmente constituida y aprobada por el Consejo de Educación Superior de Honduras.			
Cuenta con una Unidad Académica a la cual se adscriba el Programa, con los recursos necesarios para la adecuada ejecución y gestión académica y administrativa del mismo.			
Evidencia contar con los recursos y procesos internos que certifiquen y garanticen la calidad de las actividades y recursos de aprendizaje del Programa.			
Cuenta con mecanismos para evaluar el alcance del Programa en lo relativo al nivel de satisfacción de sus destinatarios, el rendimiento y los resultados del desempeño.			
El Plan de Estudios refleja una aplicación congruente de la política de investigación, innovación y vinculación de la Universidad sede.			
DEL CONVENIO MARCO Y CONVENIO ESPECÍFICO			
Convenio Marco y el Convenio Específico del Programa aprobados por ambas universidades.			
Convenio Marco y Convenio Específico suscritos por ambas universidades deben estar vigentes.			
Los Objetivos del Convenio Marco son congruentes con las necesidades de Honduras.			
El Convenio Específico establece explícitamente la carrera y título a otorgar.			
El Convenio Específico establece claramente los mecanismos, procedimientos y espacios para la realización y aprobación de la Tesis o Práctica Profesional en la Universidad Extranjera y en la Universidad Sede.			
El Convenio Específico establece claramente los procesos de selección y admisión de estudiantes.			
El Convenio Específico establece la modalidad del Programa, ya sea presencial o a distancia (semipresencial, semipresencial con mediación virtual o virtual).			
El Convenio Específico especificar las fuentes de financiamiento y los recursos económicos y financieros disponibles para garantizar la adecuada implementación y desarrollo del Programa.			



CRITERIO	Cumple		Observaciones
	Si	No	
El Convenio Específico especifica lo relativo a los derechos de propiedad intelectual de los resultados y productos de las investigaciones generadas en el proceso académico.			
El Convenio Específico establece explícitamente el compromiso de ambas universidades de que en el caso de interrupción o anulación del Convenio Marco o Específico, deberá concluirse con los procesos académicos pendientes de finalización, en particular si hay estudiantes sin finalizar los Programas.			
DE LA TITULACIÓN			
El grado y título a otorgarse está definido explícitamente en el Convenio Específico del Programa.			
La doble titulación por ambas universidades está definida explícitamente en el Convenio Específico del Programa.			
DE LA PERTINENCIA Y CONDICIONES DEL PROGRAMA			
El Programa está oficialmente inscrito en el país de origen y ser reconocido oficialmente por la Universidad Extranjera que lo desarrollará en Honduras.			
El Programa posee por lo menos cuatro promociones de graduados, con sus respectivos informes de seguimiento.			
La duración del Programa y los períodos académicos son congruentes con la legislación hondureña vigente.			
El número de Créditos es equivalente al número de Unidades Valorativas requerido para los Grados y Títulos que se emiten conforme la legislación hondureña vigente.			
El Diagnóstico y Estudio de Mercado evidencia la pertinencia del Programa, conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo de Educación Superior.			
El Plan de Estudios ha sido presentado en idioma español y con los sellos de ley respectivos del país de origen.			
El Plan de Estudios cumple con los requisitos establecidos por el Consejo de Educación Superior de Honduras.			
La Universidad Extranjera evidencia que cuenta con la planta docente para el adecuado desarrollo del Programa.			
La Universidad Sede evidencia que cuenta con la planta docente para el adecuado desarrollo del Programa en Honduras.			
La Universidad Sede evidencia que cuenta con la capacidad para la adecuada gestión académica del Programa.			
En el caso que la modalidad del Programa sea presencial la Universidad Sede evidencia que cuenta con las condiciones para las jornadas presenciales (espacio áulico, laboratorios, talleres, espacios para práctica) conforme los lineamientos y requerimientos establecidos por el Consejo de Educación Superior.			
En el caso que la modalidad del Programa sea a distancia la Universidad Sede evidencia que cumple con lo establecido en el Reglamento de Educación a Distancia del Nivel de Educación Superior de Honduras.			
En el caso que la modalidad del Programa sea a distancia la Universidad Extranjera evidencia que cumple con lo establecido en el Reglamento de Educación a Distancia del Nivel de Educación Superior de Honduras.			
El Programa contempla al menos un período académico a impartirse por la Universidad Sede, ya sea en forma presencial, semipresencial, semipresencial con mediación virtual o virtual.			
DEL INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN			



CRITERIO	Cumple		Observaciones
	Si	No	
Los requisitos de admisión del Programa están conforme a la normativa hondureña vigente y son responsabilidad de la Universidad Sede.			
Los requerimientos de ingreso, permanencia y promoción del Programa establecidos por la Universidad Extranjera están acorde a la legislación hondureña vigente.			
Al matricularse en el Programa el estudiante adquiere la categoría de Estudiante de la Universidad Sede, con los derechos que el mismo conlleva, asumiendo la Universidad Sede el control y seguimiento académico y administrativo respectivo.			
El Convenio Específico establece las condiciones de matrícula y categoría del estudiante en la Universidad Extranjera.			

”
Expresó el MSc. Salgado Peña, que como es de todos conocido, hay muchas universidades que quieren hacer alianzas con universidades internacionales, que quieren brindar programas en el país y ya hay experiencias en el pasado, el más reciente que se aprobó fue el de la Universidad Nacional de Agricultura con una universidad de Colombia y hay varias iniciativas más y como se nos viene esa avalancha y de hecho algunas ya están en curso, se consideró trabajar en los criterios para suscribir los convenios, fue así como el Consejo Técnico Consultivo organizó una comisión y se aprobó un Reglamento para la realización de Estudios de Postgrados en Convenio con Universidades Extranjeras, no tanto para discutirlo sino para hacerlo llegar a una comisión que ya se había nombrado previamente en ese Consejo de Educación Superior que está integrada por la Arquitecta Rosamalia Ordoñez quien coordina y el Ing. José Mónico Oyuela, de la UNAH; el Dr. Marlon Brevé de UNITEC; la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán, que va nombrar un representante, el Dr. Misael Arguijo por parte de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, el Ing. Senén Villanueva de la USAP y junto con la Dirección de Educación Superior, por lo que se hará entrega del documento a la comisión para que lo analicen, lo revisen y que puedan presentar una propuesta definitiva que se pueda aprobar en el Consejo de Educación Superior, en su momento se va reunir con la comisión la Arquitecta que es la coordinadora para buscar los mecanismos y poder tener un documento que resuelva en el futuro para los casos que se vayan presentando.

La Arquitecta Rosamalia Miembro del Consejo por parte de la UNAH, informó que se reunió con uno de los integrantes de la comisión del Consejo Técnico Consultivo que estaba trabajando sobre ese tema, razón por la cual conversó con personal de la Secretaria Ejecutiva, respecto a que no miraba como procedente que esta comisión comenzara a trabajar, ya que creo que el trabajo que hicieron desde el Técnico Consultivo tiene muy buena calidad, que lo mejor sería, que se recibiera lo que ellos habían elaborado para que le dieran la última revisión y se presentara al Consejo de Educación Superior, por lo que consultó en el sentido de que el reglamento va para estudios de postgrado con universidades extranjera y ella considera que podría darse la posibilidad de que no solo sean para estudios de postgrados sino también para estudios de grado.

La Dra. Rutilia Calderón, manifestó que la comisión decide que incluso podría ser para carreras técnicas, la comisión puede decidir ampliar la propuesta para los diferentes grados académicos, esta es una propuesta que viene del Consejo Técnico Consultivo y la comisión la toma de base y sobre esa base puede ampliar, profundizar, modificar para traer una propuesta ya mejorada a este pleno.

En este caso es de ratificar la comisión y que se le traslade por parte de la Secretaría la propuesta que llegó del Consejo Técnico Consultivo y que para la sesión de febrero la comisión presente

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



su propuesta porque creo es de interés de todas o la mayoría de las Instituciones de Educación Superior poder tener la mayor claridad posible sobre estos criterios y los procedimientos a seguir. Por tanto se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: No. 2974-288-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha conocido y recibido el Documento aprobado por el Consejo Técnico Consultivo “CRITERIOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS”. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Técnico Consultivo organizó una comisión y se aprobó un Reglamento para la realización de Estudios de Postgrados en Convenio con Universidades Extranjeras, **CONSIDERANDO:** Que mediante **Acuerdo No.2907-283-2014**, el Consejo de Educación Superior nombró una comisión para que elaboraran los Criterios para Suscripción de Convenios y presentaran una propuesta al Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que conforme al Artículo 160 de la Constitución de la República, se atribuye a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional. **CONSIDERANDO:** Que según el Artículo 17, inciso a) de la Ley de Educación Superior, el Consejo de Educación Superior tiene la atribución de Dictar las políticas de la Educación Superior, inciso e) Fijar los criterios para evaluar la excelencia académica y k) las demás que le señale la constitución y las leyes. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 14 de las Normas Académicas de la Ley de Educación Superior establece “Que los Centros de Educación Superior nacionales podrán suscribir convenios con sus homólogos del extranjero para ofrecer programas conjuntos, los cuales están sometidos al cumplimiento de los requisitos que la ley establece. **POR TANTO:** En aplicación del Artículo 160 de la Constitución de la Republica, Artículo 17 inciso a) e) y k) de la Ley de Educación Superior y Artículo 14 de las Normas Académicas de la Educación Superior, el Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que esta investido. **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido el Anteproyecto de Reglamento para la aprobación y Desarrollo de Estudios de Posgrado en Convenio con Universidades Extranjeras, presentado por el Consejo Técnico Consultivo y trasladar a la comisión nombrada mediante acuerdo No. 2907-283-2014, para que sobre esa base pueda ampliar, profundizar, modificar y traer una propuesta ya mejorada a este pleno. **SEGUNDO:** Ratificar la comisión nombrada por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No.2907-283-2014 integrada por la Arq. Rosa Amalia Ordoñez, (Coordinadora) y el Ing. José Mónico Oyuela, representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Dr. Marlon Brevé, representante de la Universidad Tecnológica Centroamericana, el representante de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, Dr. Misael Arguijo, representante de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, el Ing. Senén Villanueva, representante de la Universidad de San Pedro Sula y la Dirección de Educación Superior, **TERCERO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.**

DÉCIMO

PRIMERO: PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO NO.649-280-2014 Y DE LA OR-DES-NO.676-12-2014 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ENERGÍA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNITEC. EMISIÓN DE ACUERDO.

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



La Secretaría del Consejo procedió a dar lectura al siguiente documento:

“DICTAMEN No. 649-280-2014. El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al al Acuerdo No.2874-280-2014, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No. 280, de fecha 9 de mayo de 2014 y teniendo a la vista la solicitud de Creación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, y los documentos acompañados, en base al escrito presentado por la Comisión nombrada, se pronuncia:

En respuesta a la función asignada a esta comisión que integrada por UPNFM, UDH, UNICAH y UMH) a fin de dictaminar sobre la solicitud de aprobación del Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnología Centroamericana (UNITEC). **Considerando:** Que la Universidad tecnológica Centroamericana (UNITEC) recibió de esta comisión las observaciones pertinentes para la mejora del Plan de estudios de la Carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico de Licenciatura. **Considerando:** Que la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), ha incorporado en su totalidad las observaciones sugeridas por la comisión.

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Después de haber discutido la solicitud de Creación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

Aprobar el Funcionamiento de la carrera y el Plan de estudios de Ingeniería en Energía en el grado de Licenciatura, de la Universidad tecnológica Centroamericana, UNITEC. Tegucigalpa M.D.C. 28 de octubre de 2014. **POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO. DR. JOSÉ CARLETON CORRALES PRESIDENTE”**

“OPINIÓN RAZONADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA (UNITEC). OR-DES-676-12-2014. I. INTRODUCCIÓN. La Dirección de Educación Superior emite la presente Opinión Razonada con base al Artículo 24, inciso c) y d) de la Ley de Educación Superior, Artículo 43, incisos c) y d) del Reglamento General de la Ley de Educación Superior y los Artículos 55 y 56 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior y en atención a las responsabilidades que le competen en relación a la aprobación de creación y funcionamiento del Plan de Estudios de la **Carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico Licenciatura en la Modalidad Presencial**, solicitada por la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC). Se llevó a cabo la revisión del Diagnóstico, Plan de Estudios, Perfiles Académicos de Docentes, verificación de organización legal, administrativa y financiera, organización académica, infraestructura física y equipamiento, centro de información y documentación y bienestar universitario de acuerdo a Indicadores y Estándares para la creación de Centros de Educación Superior y Criterios para la Apertura de Programas de Estudio; formulándose las observaciones y recomendaciones que para conocimiento y decisión del Consejo de Educación Superior se presentan en esta Opinión Razonada.



II. **ANTECEDENTES.** Esta opinión razonada tiene como antecedente los hechos siguientes:

1. La petición por parte de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) al Consejo de Educación Superior solicitando la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico de Licenciatura; Campus Tegucigalpa y San Pedro Sula.
2. El Acuerdo **No.2874-280-2014** emitido en sesión ordinaria No. 280 por el Consejo de Educación Superior el 9 de mayo de 2014, donde manda a la Dirección de Educación Superior emitir Opinión Razonada.
3. El Dictamen **No.649-280-2014**, del Consejo Técnico Consultivo, del 28 de octubre de 2014.
4. Observaciones al Plan de Estudios, Diagnóstico y Perfiles profesionales por parte de la Dirección de Educación Superior.
5. Revisión de la documentación que acredita las potencialidades de recursos instalados para el desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Energía, en el Grado Académico de Licenciatura.

I. **CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA**

Nombre de la Carrera	Ingeniería en Energía
Grado Académico	Licenciatura
Acreditación	Ingeniero (a) en Energía
Código	I -12
Duración de la Carrera	17 Periodos Académicos: 4 (cuatro)años y un periodo académico
Duración del Período Académico	11 semanas
Número de Períodos Académicos al Año	4 periodos
Unidades Valorativas	212
Número de Asignaturas	59
Modalidad de Estudio	Presencial, Campus Tegucigalpa
Fecha de Creación de la Carrera	2014

IV.- **DEMANDA REAL DE ACTORES SOCIALES EN RELACIÓN A LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ENERGÍA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA.**

Para garantizar la pertinencia de la carrera de Ingeniería en Energía, se realizó un diagnóstico con el objetivo de consultar a empleadores, estudiantes, docentes, a distintas instituciones que se dedican al sector de energías y a la investigación en esta área del conocimiento, cuyos resultados se resumen en dos aspectos:

- El análisis de la situación del País en relación a la formación de Profesionales en este campo a nivel superior.
- Los resultados del estudio de Mercado.

También se comparan los resultados cuantitativos y cualitativos de la investigación, la cualificación y cuantificación de los profesionales en esta área y el aporte que harán para la transformación de la sociedad hondureña y cómo se insertarán en el ámbito laboral. (Ver documento descriptivo del diagnóstico).



V.- JUSTIFICACIÓN TEÓRICA, SOCIO-ECONÓMICA, POLÍTICA Y EDUCATIVA

1.- Teórica

La Ingeniería en Energía es una disciplina que al igual que las otras Ingenierías debe responder al desarrollo de competencias como la resolución de problemas del mundo real, mediante el uso de herramientas científicas, tecnológicas experimentales y de diseño; además provee una formación académica interdisciplinaria, integral en las ciencias básicas para tratar temáticas energética a partir de una visión integral. Es una carrera innovadora que también se ocupa de la concepción y la gestión de los sistemas energéticos, para garantizar la mejor utilización de los recursos, de proponer fuentes y usos alternativos, con criterios de eficiencia y de responsabilidad social y ambiental.

2.- Modelo pedagógico de la Universidad Tecnológica Centroamericana

El modelo Pedagógico de UNITEC, tiene como propósito exponer algunos elementos teóricos-metodológicos que apoyen el proceso de aprender dentro de los lineamientos del Modelo Educativo con un enfoque constructivista. La metodología para la implementación del Modelo tiene tres vertientes del aprendizaje situado en el contexto pertinente, aprendizaje cognitivo (aprender y hacer como acciones conjuntas y comunidades de práctica) y la vinculación laboral y de comunidad. La Institución espera que el estudiante logre las siguientes competencias:

- Conocimientos en el campo de esta Ingeniería relacionados con el proceso de generación, producción transmisión, transporte, comercialización y distribución de energía de manera eficiente y ahorrativa, que conduzca al crecimiento económico y social del país mediante la generación y sostenibilidad de proyectos de energía.
- Toma de decisiones y de participación en el diseño de políticas y estrategias sobre el uso eficiente de la energía.
- Sentido de responsabilidad y compromiso con nuestro país y participar en la solución de los problemas socio-económicos y ambientales que afectan en el sector energético.
- Práctica de valores morales, espíritu cívico y una visión integradora de la realidad nacional e internacional en la que interactúa.
- Ser un profesional de alto nivel emprendedor y consciente del papel de la libre empresa.

El presente Plan de Estudios propuesto cumple con la fundamentación teórica y referencial requerida, manifiestas en sus definiciones conceptuales, objeto y sujeto de estudio, y corrientes teóricas entre otras.

VI. RELACIÓN DE LA REALIDAD Y EL PERFIL PROFESIONAL

El Plan de estudios propuesto, responde al perfil de Ingreso y Egreso, a las crecientes demandas del sector energético, cuyo fin será la gestión para la generación de energía y el uso eficiente como medio de prevención, cuidado del ambiente y disminución del cambio climático que enfrenta el planeta, como una oportunidad de desarrollo humano sostenible.

El diseño del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Energía responde a cuatro bloques del conocimiento relacionado en: Formación General y Complementaria (con 14 asignaturas equivalentes al 20%), Ciencias Básicas (con 17 asignaturas equivalentes a un 24%), Tecnologías Básicas (con 14 asignaturas que equivale a un 24%) y Tecnologías Aplicadas (con 19 asignaturas equivalente a un 32%). Contexto que fortalece la formación integral del profesional de la Ingeniería en Energía.

VII. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES Y ESTÁNDARES PARA LA APERTURA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ENERGÍA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

En el seguimiento al proceso de cumplimiento y verificación de Indicadores y Estándares la Dirección de Educación Superior ha identificado elementos básicos que permitirá la creación y funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico de Licenciatura, para la cual UNITEC cuenta con:

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



ZONA PARQUE TECNOLÓGICO	PANEL SOLAR	CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO	EQUIPO PARA PRÁCTICAS SOLARES	PARQUE ENERGÍA EOLICA
				

- Una unidad académica para la gestión de la carrera.
- La estructura organizativa está de acuerdo a los Indicadores y Estándares para el funcionamiento de Centros del Nivel de Educación Superior.
- UNITEC cuenta con el Talento Humano para desempeñarse como docentes en la Carrera solicitada, para el Campus de Tegucigalpa.
- Cuenta con fortalezas para el funcionamiento académico y administrativo.
- Cuenta con infraestructura física, laboratorios y equipamiento de acuerdo a los Indicadores y Estándares para el funcionamiento de Centros del Nivel de Educación Superior para utilizarse como apoyos en el desarrollo de la carrera.
- Dispone de espacio físico adecuado para el funcionamiento del Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación.
- Además cuenta con espacios especializados como zona del parque tecnológico para las prácticas de panel solar, energía eólica, planta laboratorio de Biodiesel; oficina de registro en un área exclusivo y con las medidas de seguridad totalmente independiente del área de atención a los alumnos y personal docente y administrativo así como aulas de clases presenciales acondicionadas con normas de seguridad y confort térmico, visual y auditivo.

VIII. RECURSOS PARA LA EJECUCION DELA CARRERA

La Universidad Tecnológica Centroamericana, cuenta con el talento humanos especializados con Grado Académico de Licenciatura, Maestría y Doctorado (en la disciplina y áreas afines). De una nómina de 16 docentes que se adjunta en el documento base, a continuación se presenta una muestra de 12 profesionales.

DOCENTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ENERGÍA CAMPUS TEGUCIGALPA				
Nº	NOMBRE	ESTUDIOS PREGRADO	ESTUDIOS POSTGRADO	ASIGNATURA
1	Herson Álvarez Tábor	Ing. Electricista Industrial: UNAH	MsC. Maestría en Energía Renovable: Huelva, Sta. Lucía, España. Msc. Física: UNAH	Energía en Biomásas y Biocombustibles
2	Jorge Alberto Morazán	Ing. Mecánico Industrial: UNAH	MsC. Administración de Empresas: UNAH. Perfeccionamiento profesional: Dirección de Recursos Energéticos y Ahorro de Energía: Turín Italia.	Termodinámica y Mecánica de Fluidos
3	Diego Roberto Midence Hernández	Ing. Electricista Industrial: UNAH	Dr. Ingeniería Electricista: Argentina-San Juan.	Estudio de Radiación Solar. Energía Termosolar y Fotovoltaica
4	Gerardo Enrique Lujano	Ing. Electricista Industrial: UNAH	MsC. Administración de Empresas.	Energía Termosolar y Fotovoltaica
5	Gerardo Enrique Medina Enriquez	Lic. Ciencias Jurídicas y Sociales: UNAH	MsC. Relaciones Internacionales y comercio exterior: UNICAH.	Marco Legal y Normativa Ambiental



DOCENTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ENERGÍA CAMPUS TEGUCIGALPA				
N ^o	NOMBRE	ESTUDIOS PREGRADO	ESTUDIOS POSTGRADO	ASIGNATURA
6	Emiliano Paz	Ing. Civil: UNAH	MsC. Administración de Empresas con Orientación en Finanzas: UNICAH.	Dibujo para Ingeniería
7	Nancy Marisol Pérez Girón	Ing. Civil: UNAH	MsC. Administración de Empresas, especialidad en Finanzas: UNICAH.	Diseño de Edificios Eficientes en Energía
8	Alexander Cabrera	Ing. Agrónomo: UNAH	MsC. Formulación Evaluación y Administración de Proyectos: UNAH.	Energía Biomasa y Biocombustibles
9	Jorge Antonio Centeno Sarmiento	Lic. Economía: UNAH	MsC. Economía y Política Internacional (Comercio Internacional): México. Centro de Investigación y Docencia Económica.	Economía y Mercados Energéticos Proyecto Fase I
10	Dr. Wilfredo César Flores	Ing. Eléctrico Industrial UNAH	1) Dr. En Ingeniería Eléctrica Instituto de Energía Eléctrica, Universidad Nacional de San Juan, Argentina. 2) Master en Administración de Empresas. 3.) Diseño de Mercados de Electricidad e Integración Energética. Instituto de las Américas. Instituto Tecnológico de Morelia, México. 2013. Diplomado.	Introducción a la Ingeniería en Energía Energía Hidráulica Planificación Energética
11	Dra. Mily Cortés	Ing. Química Industrial. UNAH	1) Dra. En Ing. Química y Medio Ambiente, Cantabria España. 2. Especialista en Energía Renovable y Producción más Limpia.	Energía Eólica
12	Ing. Óscar Aguilar	Ing. Eléctrico Industrial UNAH	1) Post Grado en Gerencia de la Sostenibilidad ("SMP"), INCAE, Alajuela, Costa Rica. 2) Post Grado en Política Energética para el Desarrollo Sostenible, INCAE/INWENT, Alajuela. C.R.	Sistemas de Gestión de Eficiencia Energética Electiva de Formación Específica I

OBSERVACIONES

1. En relación a la solicitud presentada para la creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico de Licenciatura, en los Campus de Tegucigalpa y San Pedro Sula, el Consejo Técnico Consultivo se pronunció mediante el Dictamen N° 649-280-2014 de forma general, sin especificar los Campus.
2. La Dirección de Educación Superior verificó toda la información correspondiente de los Campus de Tegucigalpa y San Pedro Sula, conforme a los Indicadores y Estándares para el funcionamiento de Centros del Nivel de Educación Superior, encontrándose que en el Campus de San Pedro Sula aún requiere de los Espacios Especializados (Biomasa, Energía Eólica, Energía Termo Solar, Panel Solar y Voltaica entre otros) requeridos como apoyo al desarrollo de la carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico de Licenciatura.

VIII CONCLUSIONES

- 1) El Diagnóstico y el Plan de Estudios, están descritos de conformidad a la Guía para la Elaboración de Planes de Estudios del Nivel de Educación Superior. Además cuenta con la infraestructura, material y equipo, talento humano y recursos económicos para su desarrollo en la modalidad presencial Campus Tegucigalpa.
- 2) La UNITEC, cumple con los criterios y estándares técnicos- pedagógicos, para la apertura del pregrado solicitado para la modalidad presencial, los que fueron verificados mediante un proceso de evaluación a través de reuniones con autoridades personal técnico y análisis de documentación presentada.
- 3) La Universidad Tecnológica Centroamericana, en el proceso de asesoría que se le brindó, ha incorporado al Plan de estudios, Diagnóstico y Planta Docente las observaciones dadas por la Dirección de Educación Superior, y por el Consejo Técnico Consultivo.



IX RECOMENDACIONES

En consecuencia a lo anterior, la Dirección de Educación Superior recomienda al Honorable Consejo de Educación Superior lo siguiente:

- 1) Aprobar la Creación y funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico de Licenciatura para la modalidad educativa presencial, a desarrollarse en el Campus de Tegucigalpa, dado que la Institución posee las potencialidades en cuanto a recursos didácticos, equipo, laboratorios, espacios especializados y de personal docentes para cumplir con los objetivos del Plan de Estudios de la carrera solicitada. En el caso del Campus de San Pedro Sula, no se cuenta con los espacios especializados.
- 2) Que la Dirección de Educación Superior (DES) establezca un seguimiento con personal especializado, para realizar un acompañamiento en el desarrollo curricular del plan de estudios de la Carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico de Licenciatura en un término de seis meses a partir de su aprobación.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 12 diciembre de 2014. **MSc. RAMÓN ULISES SALGADO. DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**Dyoc/”

La Señora Presidenta por Ley del CES, sometió a discusión el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada presentada por la Dirección de Educación Superior.

La Dra. Rutilia Calderón, manifestó que en el caso de UNITEC/SPS, sería importante que cuando considere que ya cuenta con esos espacios especializados informe a la Dirección de Educación Superior, que es quien se encarga de esas funciones para que verifique e informe al Consejo para luego aprobarlo.

El Dr. Marlon Brevé Vice-Rector Académico de la Universidad Tecnológica Centroamericana, solicitó respetuosamente al Honorable Consejo que se reconsidere la Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior en lo que respecta al campus de San Pedro Sula, puesto que el Comité Ejecutivo ha autorizado un plan de inversión para crear ese laboratorio especializado, el cual no se va a necesitar sino hasta el octavo período o sea en el segundo año y se tiene el tiempo para ejecutar ese plan de inversión y tener listo ese laboratorio, les pedimos eso respetuosamente porque como ustedes saben señores Rectores en enero es la matrícula, en la medida de lo posible quisiéramos que si se aprobara para Tegucigalpa se apruebe para San Pedro Sula también y UNITEC, como es una institución seria se compromete a ejecutar ese plan de inversión que ya fue entregado a la Dirección de Educación Superior sellado y firmado para que nos permitan matricular estudiantes en caso de que haya acuerdo del Honorable Consejo.

La Dra. Rutilia Calderón manifestó que se le ha informado de parte de la Dirección de Educación Superior que fue entregado hoy, la Certificación del Consejo Académico de UNITEC, y procedió a dar lectura del mismo “Plan de Inversión de la Implementación, Carrera de Ingeniería en Energía, el Consejo Académico de UNITEC, aprobó el plan de inversión para la implementación del espacio del laboratorio de la carrera en San Pedro Sula con un monto \$ 57,500.00

La Señora presidenta por Ley, sometió a discusión del pleno, hay una solicitud de UNITEC, para que se apruebe tanto para Tegucigalpa como para San Pedro Sula y hay un plan de Inversión.



El MSc. David Orlando Marín, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, sugiere que se apruebe como está y que en la próxima sesión si ya se tiene un análisis que se presente en la próxima sesión.

El Dr. José Carleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, consideró que un plan de inversión es eminentemente técnico, pero aun así requiere que un equipo lo vea por lo que sugiere lo mismo que el Msc. Marín, que quede autorizada y que su funcionamiento dependa de que la Dirección de Educación Superior emita Opinión Razonada Modificada en el sentido de que si ese plan de inversiones responde a las inquietudes que ellos tienen, para no tener que esperar hasta la otra sesión y en base al análisis, se dictamine si puede funcionar porque ha cumplido con los requisitos de laboratorios.

Dr. Armando Euceda representante de la UNAH, sugiere que se apruebe y que se dé un lapso de 6 meses para que puedan revisar el cumplimiento de ese compromiso.

La Dra. Rutilia Calderón, sugirió, que se apruebe de manera definitiva para Tegucigalpa y que para San Pedro Sula, se apruebe de manera condicionada a una Opinión Razonada Ampliada y que en febrero o se deja en firme o se suspende.

Finalmente desde la Presidencia pone en carácter de moción que se apruebe de manera definitiva para Tegucigalpa y que quede condicionada su aprobación para San Pedro Sula a la Opinión Razonada Ampliada de la Dirección de Educación Superior y a la decisión final de ese pleno, se entregó copia del plan de inversión a los miembros, para que se revise, quienes opinaran en la próxima sesión, se consulta al pleno, si se secunda la moción, si se secunda y se lleva a discusión.

Como resultado se llega al consenso que el funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Energía quede condicionada para San Pedro Sula la aprobación y funcionamiento y por lo tanto queda también condicionada la matrícula en el entendido de que si el Consejo su decisión final es que no se aprueba, esas matriculas se cancelan.

Se consulta al pleno, si lo consideran suficientemente discutida, y se aprueba por unanimidad, queda aprobada la Creación y Funcionamiento para Tegucigalpa y para San Pedro Sula condicionada al análisis por parte de los miembros del Consejo de Educación Superior del plan de inversiones y se le solicita a la Dirección de Educación Superior la Opinión Razonada Ampliada, por tanto se emite el siguiente acuerdo de ejecución inmediata.

ACUERDO No. 2975-288-2014.- El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior en fecha 9 de mayo de 2014 y mediante acuerdo No. 2874-280-2014 conoció y dio por recibida la solicitud de creación y funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Energía el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica Centroamericana. En sus Campus de Tegucigalpa y San Pedro Sula. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha conoció el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. 649-280-2014 y de la Opinión Razonada No. **OR-DES-676-12-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Energía el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC). **CONSIDERANDO:** Que según Opinión Razonada emitida por la Dirección de Educación Superior establece que el Diagnóstico y el Plan de Estudios, están descritos de conformidad a la Guía para la Elaboración de Planes de Estudios del Nivel de Educación Superior. Además cuenta con la infraestructura, material y equipo, talento humano y recursos económicos para su desarrollo en la modalidad presencial Campus Tegucigalpa. **CONSIDERANDO:** Que la UNITEC, cumple con los criterios y estándares técnicos-pedagógicos, para la apertura del pregrado solicitado para la modalidad presencial, los que

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



fueron verificados mediante un proceso de evaluación a través de reuniones con autoridades personal técnico y análisis de la documentación presentada. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Tecnológica Centroamericana, en el proceso de asesoría que se le brindó, ha incorporado al Plan de estudios, Diagnóstico y Planta Docente las observaciones dadas por la Dirección de Educación Superior, y por el Consejo Técnico Consultivo. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la apertura y funcionamiento de Carreras de los Centros de El Nivel. **POR TANTO:** En aplicación al Artículo No. 12 y 17, literal ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, 55 y 56 de las Normas Académicas de la Educación Superior. **ACUERDA:** **PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el Dictamen No.676-280-2014 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No.OR-DES-676-12-2014 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Energía el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC). **SEGUNDO:** Aprobar la Creación y funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico de Licenciatura para la modalidad educativa presencial, a desarrollarse en el Campus de Tegucigalpa, dado que la Institución posee las potencialidades en cuanto a recursos didácticos, equipo, laboratorios, espacios especializados y de personal docentes para cumplir con los objetivos del Plan de Estudios de la carrera solicitada. **TERCERO:** En el caso del Campus de San Pedro Sula, no se cuenta con los espacios especializados, queda condicionada su aprobación de creación y funcionamiento al análisis por parte de los miembros del Consejo de Educación Superior del Plan de Inversiones y a la Opinión Razonada Ampliada de la Dirección de Educación Superior y por tanto queda también condicionada la matrícula en el entendido de que si el Consejo su decisión final es que no se aprueba, esas matrículas se cancelan. **CUARTO:** Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería en Energía, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, con las siguientes características: **Nombre:** Ingeniería en Energía; **Grado Académico:** Licenciatura; **Acreditación:** Ingeniero (a) en Energía; **Código:** I-12; **Duración del Período Académico:** 11 semanas; **Número de Periodos Académicos al Año:** 4 Periodos; **Unidades Valorativas:** 212; **Número de Asignaturas:** 59; **Modalidad de estudios:** presencial, Campus Tegucigalpa; Fecha de Creación de la Carrera: 2014. **QUINTO:** Que la Dirección de Educación Superior (DES) establezca un seguimiento con personal especializado, para realizar un acompañamiento en el desarrollo curricular del plan de estudios de la Carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico de Licenciatura en un término de seis meses a partir de su aprobación. **SEXTO:** Trasladar a la Secretaría Ejecutiva de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; para que realice el registro correspondiente. **SÉPTIMO:** Transcribir el presente Acuerdo de ejecución inmediata a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. **CUMPLASE.**

DÉCIMO

SEGUNDO: PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO NO.635-273-2014 Y DE LA OR-DES-NO.677-12-2014 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNITEC. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Consejo procedió a dar lectura a los documentos siguientes:

“**DICTAMEN No. 635-273-2014.** El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo 2091-226-2008 de fecha 9 de diciembre de 2008 ratificado por el Consejo de Educación Superior en su sesión

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



ordinaria No. 227 de fecha 13 de febrero de 2009 y teniendo a la vista la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Informática en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; en base al cual, y los documentos acompañados, dictamina en base al siguiente Dictamen de la Comisión:

“En atención a la asignación del Consejo Técnico Consultivo, para presentar el Dictamen Final de a las **REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERIA INFORMATICA EN EL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA, UNITEC.** (Dictamen 507-216-2009 de fecha 31 de marzo de 2009), la Universidad Politécnica de Ingeniería y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, han revisado la documentación enviada por la Universidad Tecnológica Centroamericana y han constatado que las observaciones y sugerencias que hiciera la Comisión en el mes de Octubre del 2013, han sido incorporadas al Plan. El representante de la Universidad José Cecilio del Valle, no se hizo presente a esta última reunión. Por lo anteriormente, expuesto esta Comisión emite su opinión **FAVORABLE** a las Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Informática en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana. Para constancia firman: firma y sello Ing. Rina Waleska Enamorado, Universidad Politécnica de Ingeniería, MSc. Hermes A. Díaz Luna, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.”

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Después de haber discutido la solicitud de **Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Informática en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;** en base al cual y los documentos acompañados, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

Aprobar la solicitud de **Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Informática en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;** previo a la incorporación de las recomendaciones consideradas por este Consejo y verificadas por la Dirección de Educación Superior. Tegucigalpa M.D.C. 27 de mayo de 2014. **POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO. DR. JOSÉ CARLETON CORRALES. PRESIDENTE”**

“**OPINIÓN RAZONADA DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LAS REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, (UNITEC) - OR-DES-677-12-2014. I. INTRODUCCIÓN.** La Dirección de Educación Superior emite la presente Opinión Razonada en atención al Artículo 24, incisos b) y c) de la Ley de Educación Superior y el Artículo 43, incisos b) y c) del Reglamento General de dicha Ley y en atención a las responsabilidades que le competen en cuanto al proceso de aprobación de reformas al plan de estudios de la Carrera de Ingeniería en Informática en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. Se llevó a cabo la revisión del Diagnóstico, Plan de Estudios, y Perfiles Académicos de Docentes, formulándose las observaciones y recomendaciones que para conocimiento y decisión del Consejo de Educación Superior se presentan en esta Opinión Razonada. **II. ANTECEDENTES.** Esta opinión razonada tiene como antecedentes los siguientes hechos:

1. La carrera de Ingeniería en Informática en el grado de Licenciatura, fue aprobada mediante acuerdo N-1431-183-05 del Consejo de Educación Superior, de fecha 12 de agosto del 2005.



2. Solicitud de Reformas al Plan de estudios de la Carrera de Ingeniería en Informática presentada al Consejo de Educación Superior de fecha 5 de diciembre del 2007.
3. Acuerdo de aceptación de solicitud de Ingreso No. 1960-214-2007, del 18 de diciembre del 2007,
4. Dictamen No.507-216-2009 del Consejo Técnico Consultivo del 31 de marzo del 2009.
5. Oficio No.016-DITE-DES de 30 de enero del 2009 donde se solicita opinión a la Facultad de Ingeniería de la UNAH.
6. Opinión Técnica de la Facultad de Ingeniería de la UNAH. Oficio IS No.024-2009 de 25 de febrero de 2009.
7. Con fecha 10 de diciembre de 2012 UNITEC presenta a la DES nuevamente plan de estudio con respuesta a observaciones.
8. Dictamen No.635-273-2014 del Consejo Técnico Consultivo de fecha 27 de mayo de 2014.
9. Respuesta a observaciones del CTC por parte de UNITEC de fecha 3 de noviembre de 2014

III. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

NOMBRE: INGENIERÍA EN INFORMÁTICA 2005	NOMBRE: INGENIERÍA EN INFORMÁTICA 2014
CÓDIGO: I-06	I-06
DURACIÓN DE LA CARRERA: 15 PERIODOS ACADÉMICOS	DURACIÓN DE LA CARRERA: 16 PERÍODOS ACADÉMICOS
DURACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO: 11 SEMANAS	DURACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO: 11 SEMANAS
NÚMERO DE PERÍODOS AL AÑO: 4	NÚMERO DE PERÍODOS AL AÑO: 4
MODALIDAD: PRESENCIAL	MODALIDAD: PRESENCIAL, campus Tegucigalpa
UNIDADES VALORATIVAS: 200	UNIDADES VALORATIVAS: 202
NÚMERO DE ASIGNATURAS: 63	NÚMERO DE ASIGNATURAS: 55
GRADO ACADÉMICO: LICENCIATURA	GRADO ACADÉMICO: LICENCIATURA
ACREDITACIÓN: INGENIERO (A) EN INFORMÁTICA	ACREDITACIÓN: INGENIERO (A) EN INFORMÁTICA
AÑO DE APROBACIÓN DE LA CARRERA: 2005	AÑO DE PRIMERA REFORMA: 2014

IV. TABLA COMPARATIVA PLAN DE ESTUDIO VIGENTE Y EL REFORMADO.

Periodo	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA 2005			INGENIERÍA EN INFORMÁTICA 2014			
	CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V.	CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V.	OBSERVACIONES
I	MAT001	Matemática Nivelatoria	0				Se elimina.
	MAT101	Introducción al Álgebra	4	MAT101	Introducción al Álgebra	4	Se mantiene en el Primer Periodo.
	ESP001	Español Nivelatorio	0				Se elimina.
	ESP101	Español	4	ESP103	Comunicación Oral y Escrita	4	Cambia de Nombre, Código. Se mantiene el periodo.
	INF001	Informática	0	CCC106	Introducción a la Computación	3	Cambia de Nombre, Código y de U.V. Se mantiene en el mismo Periodo.
	CCC201	Programación I	4	CCC104	Programación I	4	Cambia de Código pasa al Periodo II
	LCC007	Laboratorio Internet	0				Se elimina
II	MAT102	Álgebra	4	MAT102	Álgebra	4	Se mantiene en el Periodo II.
	CCC203	Programación II	4	CCC105	Programación II	4	Cambia de Código, pasa al Periodo III.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 288

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Viernes 12 de Diciembre de 2014

Periodo	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA 2005			INGENIERÍA EN INFORMÁTICA 2014			
	CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V.	CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V.	OBSERVACIONES
I	MAT001	Matemática Nivelatoria	0				Se elimina.
	MAT101	Introducción al Álgebra	4	MAT101	Introducción al Álgebra	4	Se mantiene en el Primer Periodo.
	ESP001	Español Nivelatorio	0				Se elimina.
	ESP101	Español	4	ESP103	Comunicación Oral y Escrita	4	Cambia de Nombre, Código. Se mantiene el periodo.
	INF001	Informática	0	CCC106	Introducción a la Computación	3	Cambia de Nombre, Código y de U.V. Se mantiene en el mismo Periodo.
	CCC201	Programación I	4	CCC104	Programación I	4	Cambia de Código pasa al Periodo II
	LCC007	Laboratorio Internet	0				Se elimina
	ADM102	Administración I	4	ADM102	Administración I	4	Se mantiene para al Periodo I.
	LCC001	Laboratorio Procesador de Palabras	0				Se elimina.
III	MAT103	Geometría y Trigonometría	4	MAT103	Geometría y Trigonometría	4	Se mantiene en el III Periodo.
	CCC204	Programación III	4	CCC208	Programación III	4	Cambia de Código y pasa al Periodo V.
	ADM103	Administración II	4	ADM103	Administración II	4	Se mantiene y pasa al Periodo II
	LCC002	Laboratorio Básico Hoja Electrónica	0	LCC104	Ofimática Avanzada	2	Se elimina y se crea el curso de Ofimática Avanzada, en el II Periodo

IV	MAT104	Cálculo I Diferencial con Geometría Analítica	4	MAT109	Cálculo I	4	Se fusionan las asignaturas de Cálculo I Diferencial e Integral. Pasa al Periodo IV.
	INF201	Comercio Electrónico	3	INF201	Comercio Electrónico	3	Se mantiene, pasa al Periodo V.
	CCC205	Programación IV	3	CCC205	Programación IV	4	Se mantiene, cambia de U.V. pasa al Periodo VI.
	HIS101	Historia de Honduras	3	HIS101	Historia de Honduras	3	Se mantiene.
	LCC003	Laboratorio Avanzado Hoja Electrónica	0				Se elimina y se crea el curso de Ofimática Avanzada, en el I Periodo
V	MAT201	Cálculo I Integral con Geometría Analítica	4	MAT109	Cálculo I	4	Se fusionan las Asignaturas de Cálculo I Diferencial e Integral. Pasa al Periodo IV.
	MAT105	Álgebra Lineal	4	MAT105	Álgebra Lineal	4	Se mantiene, pasa al Periodo IV.
	CCC301	Estructura de Datos	3	CCC209	Estructura de Datos I	4	Cambia de Nombre y Código, pasa al Periodo VII
	FIL101	Filosofía	3	FIL101	Filosofía	3	Se mantiene.
	LCC004	Laboratorio Básico manejo de archivos	0				Se elimina y se crea el curso de Ofimática Avanzada, en el I Periodo.
VI	MAT202	Cálculo II con Geometría Analítica	4	MAT210	Cálculo II	4	Se mantiene cambia de Código y Nombre, pasa al Periodo V.
	FIS201	Física I	4	FIS201	Física I	4	Se mantiene.
	CCC302	Organización de Archivos	3	CCC210	Estructura de Datos II	4	Cambia de Nombre y Código pasa al Periodo VIII.
	SOC101	Sociología	3	SOC101	Sociología	3	Se mantiene, pasa al Periodo V.
	LCC005	Laboratorio Avanzado Manejo de Archivos	0				Se elimina y se crea el curso de Ofimática Avanzada, en el I Periodo.
VII	MAT203	Ecuaciones Diferenciales	4	MAT203	Ecuaciones Diferenciales	4	Se mantiene, pasa al Periodo VI.
	FIS202	Física II	4	FIS202	Física II	4	Se mantiene.
	INF303	Sistemas de Bases de Datos	4	CCC303	Teoría de Base de Datos I	4	Se sustituye por Teoría de Base de Datos I cambia de Nombre y Código, pasa al Periodo IX.
	REH301	Gerencia de Recursos Humanos I	4	REH301	Gerencia de Recursos Humanos I	4	Se mantiene, pasa al Periodo III.
VIII	MAT301	Estadística Matemática I	4	MAT301	Estadística Matemática I	4	Se mantiene, pasa al Periodo VII.
	CON201	Contabilidad I	4	CON204	Análisis Contable I	4	Cambia de Nombre y Código, pasa al Periodo IX.
	INF301	Sistemas de Información	4				Se elimina, por recomendación de Docentes del área.

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



	FIL201	Ética Profesional	3				Se incluyen los contenidos en el curso de Introducción a la Computación.
IX	MAT302	Estadística Matemática II	4				Se elimina por recomendación de Comisión de revisión curricular.
	CON202	Contabilidad II	4	CON308	Análisis Contable II	4	Cambia de Nombre y Código, pasa al Periodo XI.
	INF404	Investigación de Sistemas	4	CCC308	Ingeniería de Software I	4	Cambia de Nombre y Código, pasa al Periodo XI.
	ART/DEP	Electiva de Arte o Deporte	3	ART/DEP	Electiva de Arte o Deporte	3	Se mantiene, pasa al Periodo VI.
X	CON203	Introducción al Análisis Financiero	4				Se elimina por recomendación de Comisión de revisión curricular.
	INF306	Aplicaciones de Bases de Datos	4				Se elimina.
	INF402	Diseño de Sistemas	4	CCC412	Ingeniería de Software II	4	Cambia de nombre y Código, pasa al Periodo XII.
	BIO	Electiva en CC.NN.	3	BIO	Electiva en CC.NN.	3	Se mantiene. , pasa al Periodo VIII.
XI	CON302	Contabilidad Para la Toma de Decisiones	4				Se elimina por inclusión de contenidos en la asignatura de Análisis Contable II.
	CCC404	Redes	3	CCC404	Redes	4	Se mantiene, cambia de U.V. pasa al Periodo X.
	CCC406	Ingeniería de Software	4				Se elimina se adicionan contenidos a Ing. De Software II
	ING101	Inglés I	0	EIE1	Electiva de Idioma Extranjero I	3	Cambia de U.V. y de Código, pasa al Periodo VII.
XII	CCC416	Sistemas Operativos de Redes	4	CCC401	Sistemas Operativos I	4	Cambia de Código y de nombre, pasa al Periodo IX
	INF503	Planeación y Control de Sistemas de Información	4	INF409	Fundamentos de Administración de Tecnologías de información	4	Cambia de Nombre y Código, pasa al Periodo XV.
	INF501	Auditoría Informática	4	INF501	Auditoría Informática	4	Se mantiene, pasa al Periodo XIII.
	ING102	Inglés II	0	EIE2	Electiva de Idioma Extranjero II	3	Cambia de U.V. y de Código, pasa al Periodo VIII.
XIII	EMP401	Generación de Empresas I	3	EMP401	Generación de Empresas I	3	Se mantiene.
	CCC418	Aplicaciones de Redes y grupos de Trabajo	4	CCC409	Protocolos de Redes	4	Cambia de Nombre y Código, pasa al Periodo XI
	IND405	Investigación de Operaciones Para Ingeniería	4	IND405	Investigación de Operaciones Para Ingeniería	4	Se mantiene, pasa al Periodo X
	ING103	Inglés III	0	EIE3	Electiva de Idioma Extranjero III	3	Cambia de U.V. y de Código, pasa al Periodo IX
XIV	CCC505	Seguridad Computacional	4	CCC505	Seguridad Computacional	4	Se mantiene.
	CCC419	Desarrollo de Aplicaciones Web	4	CCC413	Desarrollo de Aplicaciones de Vanguardia	4	Se mantiene. Cambia de Nombre y Código,
	INF416	Administración de Bases de Datos	4	INF416	Administración de Bases de Datos	4	Se mantiene, pasa al Periodo X.
	ING104	Inglés IV	0	EIE4	Electiva de Idioma Extranjero IV	3	Cambia de U.V. y de Código, pasa al Periodo X.
XV	INF510	Desarrollo de Aplicaciones Empresariales I	3	INF513	Proyecto/ Práctica Fase I	3	Cambia de Nombre y Código por homologación. Se mantiene en el mismo Periodo.
	INF512	Administración de Proyectos de Informática	4	IND404	Administración de Proyectos	4	Cambia de Nombre y Código por homologación pasa al Periodo XII
	INF502	Sistema de Soporte de Decisiones	4	INF502	Sistema de Soporte de Decisiones	4	Se mantiene, pasa al Periodo XII



XVI	INF51 1	Desarrollo de Aplicaciones Empresariales II	5	INF514	Proyecto/ Práctica Fase II	5	Cambia de Nombre y Código por homologación se mantiene en el mismo Periodo.
				TLL314	Metodología de Investigación	1	Se adiciona al Periodo III
				INF408	Gestión de Servicios de Contenidos	4	Se adiciona en el Periodo XIII esta asignatura por recomendación de Comisión Curricular.
				MAT303	Matemáticas Discretas	4	Se adiciona esta asignatura en el Periodo VIII por recomendación de Comisión Curricular.
				EMP402	Generación de Empresas II	3	Se adiciona en el Periodo XIV para fortalecer el eje de emprendimiento.
		Plan de Estudios 2005 Total U.V. :	200		Plan de Estudios 2014 Total U.V. :	202	

Resumen de las la reforma de la carrera de Ingeniería en Informática.:

Asignaturas que se mantiene	Asignaturas que cambia de nombre, códigos y U.V.	Asignaturas que se elimina totalmente y Asignaturas se crea otro curso	Asignaturas que se Fusionan	Asignaturas Que se agrega	TOTAL
25	22	13	4	4	55

V. JUSTIFICACIONES DE LAS REFORMAS

Justificaciones teóricas de Política Educativa.

El proyecto educativo de Reforma de la Ingeniería en Informática obedece a las políticas educativas del Plan de Nación, relacionadas con las tendencias actuales en el manejo de competencias en Sistemas de Computación, como la aplicación de las herramientas de las tecnologías de la información para resolver problemas y necesidades en el ámbito nacional y mundial. Por lo tanto, se considera necesaria la orientación a la actualización de profesionales del área de las Tecnologías de la Información, con un énfasis en las practicas modernas de Gestión de Tecnologías de la Información y siguiendo los modelos y normativas internacionales correspondientes, que permita el fortalecimiento del sector productivo. La Reforma da respuesta a las demandas del mercado global, ya que los mejores puestos y salarios se le ofrecen a quienes están mejor preparados, y las empresas necesitan profesionales dotados de herramientas útiles para lograr resultados; por otra parte, están interesadas en tener líderes, formados con conocimientos prácticos, y de valores éticos y morales.

Justificación Económica de la Reforma

En Honduras, el desarrollo empresarial es bastante acelerado, esto requiere de profesionales con capacidad para adaptarse a este entorno de cambio y mejoramiento continuo, siendo estos los promotores y actores de la resolución de problemas en el sector público y privado, mediante una aplicación de las tecnologías de la información al servicio de una administración efectiva. Los profesionales del sector de tecnologías de la información han obtenido un grado satisfactorio de competencias en el área técnica, habiendo dejado de lado el área administrativa, situación que les ha limitado como recurso humano, perdiendo oportunidades de desarrollo profesional así como limitando su Participación en los procesos de mejoramiento continuo de las organizaciones a las que pertenecen, por lo que se pretende generar profesionales hábiles para enfrentar problemas que involucren el área administrativa y tecnológica. El ingeniero en Informática es el experto que planea, organiza, dirige y controla el desarrollo y funcionamiento óptimo de los centros de información y los recursos informáticos mediante la aplicación de las



mejores técnicas y metodologías de evaluación, selección e implantación de su arquitectura, así como de desarrollo de sistemas administrativos de información.

Justificación Social de la Reforma

Las tecnologías de la información, actualmente son elementos fundamentales para la superación y desarrollo de un país. Por eso, los países desarrollados basan su crecimiento en la aplicación y la programación estratégica de las herramientas computacionales y han definido políticas que los inducirán a su permanencia en el dinamismo mundial de los próximos años. En tal sentido, las instituciones educativas deberán aportar a la sociedad recursos humanos que formen la estructura sólida en informática, sobre la que crecerá la economía nacional. Por otra parte, la Informática está tan popularizada que es muy difícil que una empresa adquiera una ventaja competitiva que se logra con un uso más eficiente de la tecnología y, por supuesto, optimizando la gestión del negocio y/o empresa.

Justificación Filosófica.

La filosofía de la educación que se argumenta como parte de esa filosofía práctica, es el requerimiento de los fundamentos y legitimaciones desde el interior de la práctica social de educar y se aceptan los efectos de las intervenciones pedagógicas en la formación del perfil profesional o de salida de las y los estudiantes. Se trata de realizar docencia con un carácter más valorativo, óptimo, eficiente, eficaz y pertinente a las demandas estudiantiles sobre el conocimiento que requiere la respectiva carrera en la que se desempeña él o la docente, a fin de formar el futuro profesional.

VI. RELACIÓN DE LA REALIDAD Y EL PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional se elaboró tomando en consideración características genéricas como: capacidad profesional, creatividad, motivación hacia el logro, liderazgo, ética. Identidad con la realidad nacional, contextualización regional e internacional, sumado a los conocimientos en teoría electromagnética, medios de transmisión para el diseño de sistemas y sistemas de comunicación, así como habilidades y destrezas en la utilización de estas tecnologías de información especializadas, discernimiento para tomar decisiones, habilidad para trabajar en equipo, habilidad para crear su propia empresa y mantenerse actualizado en el campo de las telecomunicaciones, todo esto combinado con actitudes y valores éticos.

VI. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES Y ESTÁNDARES PARA LA APERTURA DE PREGRADOS.

En seguimiento al proceso de cumplimiento y verificación de indicadores y estándares la Dirección de Educación Superior y una Comisión de expertos de la Facultad de Ingeniería de la UNAH, realizaron una visita de observación a los laboratorios de la carrera, ubicados en el campus de Tegucigalpa, el 23 de junio del 2011. En el que se pudo constatar que cuentan con los siguientes recursos:

- Sala de 40 metros cuadrados para laboratorios de electrónica, equipada con 7 módulos experimentales electrónica ELVIS de National Instruments, 3 osciloscopios digitales, 3 generadores digitales, 4 generadores analógicos y una Analizador de Espectro, Agilent.
- El laboratorio está previsto para atender 20 alumnos simultáneamente, esta sala de laboratorio es usada para los alumnos de Física IV, Circuitos I, Circuitos II, Electrónica I,

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Electrónica II, Control Digital, Sistemas de Comunicaciones I, Medios de Transmisión II, Sistemas de Comunicación II, programadas para una hora.

- Sala de 100 metros cuadrados equipada con una fresadora y un torno de control numérico y equipos varios de laboratorio para los procesos de manufactura, máquinas de herramientas, mecanismos, actuadores eléctricos, diseños de Mecatrónica.
- Sala equipada para el laboratorio de redes de computadoras, protocolos de redes, administración y aplicaciones de redes, tecnología CISCO, incluye 6 switches y 7 routers.

Además de los laboratorios especializados cuenta con aulas de clases diseñadas para grupos medianos, con todos los recursos de multimedia, laboratorio de cómputo, herramientas de colaboración para el alumno, biblioteca y todas la facilidades para el funcionamiento académico administrativo.

En lo referente al recurso humano cuenta con 15 profesionales: Ing. Electricista Industrial (5), Ing. en Sistemas Computacionales (2), Ing. Mecánico Industrial (1) Ing. en Ciencias de la Computación (1), Ing. Industrial y de Sistemas (1), Lic., en Mercadotecnia (1), Lic., en Contaduría Pública (2), Lic., en Matemáticas (2).

VII. CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO, UNIDAD ACADÉMICA Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

El Consejo Técnico Consultivo: Mediante dictamen 635-273-2014, emitió observaciones sobre la solicitud de reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Informática en el grado de Licenciatura, y recomienda aprobar la solicitud de reformas. La Universidad Tecnológica Centroamericana con fecha 3 de noviembre de 2014 atendió las observaciones del Consejo Técnico Consultivo, las que fueron verificadas por la Dirección de Educación Superior.

Dirección de Educación Superior

Se emitió observaciones relacionadas con: Cambios visibles en el cuadro comparativo, agregar información en los datos generales, antecedentes del plan de estudios, aportes de instituciones y organizaciones, viabilidad para la implementación de este plan de estudios, en el marco teórico mejorar la fundamentación científica incorporación de justificaciones: sociales, económicas y político educativa, perfiles docente y otras.

En síntesis la Dirección de Educación Superior y la Facultad de Ingeniería a través del Departamento de Ingeniería en Sistemas de la UNAH, consideran que la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, ha incorporado en el documento de reforma del Plan de estudios de la Carrera de Ingeniería en Informática, las observaciones realizadas.

VIII. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Recursos Materiales: La Universidad Tecnológica cuenta con los recursos en cuanto a infraestructura, laboratorios, biblioteca, áreas de estudio y recreativas para el desarrollo del plan de estudios de Ingeniería en Informática en el grado académico de Licenciatura.

Instalaciones de UNITEC. Aulas espaciosas, bien iluminadas y equipadas, laboratorios de computo, y documentación: biblioteca, hemeroteca, audiovisuales, Laboratorio de computó.

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



Laboratorios especializados, software, Centro de Recursos de aprendizaje e Investigación (CRAI), Auditorio, Centro del estudiante y cafetería, Tienda Estudiantil, Enfermería, Oficina y Salas de Sesiones, Áreas Deportivas (Polideportivo). Áreas Verdes y Estacionamiento.

Recursos Tecnológicos. En visita de observación, se verificó que cuentan con plataforma virtual en los los campus de Tegucigalpa, (véase págs.. 387-390 del plan de estudios).

Infraestructura Física Campus Tegucigalpa

Instalaciones físicas	Biblioteca	Aulas	Laboratorio de Computo	Laboratorio de Informática

Recursos Humanos

La Universidad Tecnológica Centroamericana cuenta con los profesionales especializados tanto para el campus de Tegucigalpa, que a continuación se detalla:

Perfiles Académicos de Docentes de la Carrera de Ingeniería en Informática Campus UNITEC Tegucigalpa.

Nombre Del Docente	Estudios Pregrado	Estudios Postgrado	Registro De La UNAH	Validación De Títulos Y Grados		Exp. Docente En El N.E.S.	Formac. Pedag.
				Rec.	Incorp.		
TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA INFORMACIÓN							
Carlos Mauricio Ordoñez Castillo	Ing. En Sistemas Computacionales	Master. en Administración de Tecnologías de la Información	Pregrado: Postgrado:	X		10 años	Certificación Educ. Docente: NIB
Diana Orestila Cárcamo Rodríguez	Ing. En Sistemas Computacionales	Master. en Administración de Empresas	Pregrado: Postgrado:	X		8 años	Certificación Educ. Docente: NIB
Yanira Adania Rivera Cardona	Ing. En Sistemas Computacionales	Master en Comercio electrónico	Pregrado: Postgrado:	X		3 años	Certificación Educ. Docente: NIB
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN							
Rafael Edgardo Díaz del Valle Oliva	Ing. En Ciencias de la Computación	Master. en Administración de las Telecomunicaciones	Pregrado: Postgrado:	X		6 años	Certificación Educ. Docente: NIB



David Martín Ravelo Hernández	Lic. En Informática Administrativa	Master. en Administración de Empresas	Pregrado: Postgrado:	X		2 años	Certificación Educ. Docente: NIB
CIENCIAS BÁSICAS Y FORMACIÓN GENERAL Y COMPLEMENTARIA							
Iban Nelson Mendel	Ing. Industrial y de Sistemas	Master en Administración de Empresas	Pregrado: Postgrado:	X		10 años	Certificación Educ. Docente: NIB
Reina Carlota Lobo	B.S. in Marketing	Master en Mercadotecnia	Pregrado: Postgrado:	X	No. 9820091717	14 años	Certificación Educ. Docente: NIB
Jenny Sánchez	Lic. en Contaduría Pública	Master en Dirección Empresarial	Pregrado: S Postgrado: S	X	No. 7-01-0255	15 años	Certificación Educ. Docente: NIB
Erudita Maribel Alvarado Méndez	Lic. En Contaduría Pública	Master en Dirección Empresarial	Pregrado: Postgrado:	X	No. 02-110760	18 años	Certificación Educ. Docente: NIB

De un Total de 13 docentes se refleja una muestra de 9 perfiles.

VIII. CONCLUSIONES

1. La Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, incorporó a su plan de estudios las observaciones emitidas en el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo y la Dirección de Educación Superior.
2. El plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Informática en el Grado Académico de la Licenciatura de Universidad Tecnológica Centroamericana, está estructurado conforme a la Guía para elaboración de Planes de Estudios y por lo tanto cumple con la normativa del Nivel en cuanto a requerimientos técnicos, administrativos, académicos y justificaciones económico-políticas, sociales, económicas y pedagógicas que están acorde con los cambios científicos, así como los avances de la tecnología globalizada.
3. La Universidad Tecnológica Centroamericana para el desarrollo de esta carrera cuenta con los Recursos Físicos, Equipamiento, Infraestructura, Plataforma Tecnológica, Didácticos y Humanos para el desarrollo de esta carrera en el campus de Tegucigalpa, MDc.
4. La Universidad Tecnológica Centroamericana, justifica la reforma al plan de estudios de Ingeniería en Informática en el Grado Académico de Licenciatura, como parte de su proyecto de actualización, modernización, considerando el avance de la ciencia, la tecnología y los cambios en las relaciones entre los agentes económicos locales y regionales. Asimismo dando cumplimiento al Artículo 84 de las Normas Académicas de la Educación Superior.
5. UNITEC, ha realizado cambios en su Metodología y Estrategias de Aprendizaje tanto presencial así como Semipresencial con mediación virtual, actualizándolo para cada una de las asignaturas propuesta en la reforma del plan de estudios de Ingeniería en Informática.
6. El plan de estudios vigente se aprobó con 62 asignaturas, lo que corresponde a 200 U.V. y el plan propuesto para reforma, presenta 55 asignaturas y 202 U.V,

IX RECOMENDACIÓN. En consecuencia, la Dirección de Educación Superior recomienda al Consejo de Educación Superior: Aprobar la reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Informática en el Grado Académico de Licenciatura, solicitada por la Universidad Tecnológica Centroamericana. Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 12 de diciembre



del 2014. **MSc. RAMÓN ÚLISES SALGADO PEÑA. DIRECTOR. EDUCACIÓN SUPERIOR. AV/OM** ”

La Señora Presidenta Por ley sometió a discusión el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada emitida por la Dirección de Educación Superior sobre la reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Informática en el Grado de Licenciatura de UNITEC.

Después de ser suficientemente discutida, se aprobó por unanimidad y de Ejecución Inmediata, en consecuencia el Consejo emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 2976-288-2014.- El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. 1960-214-2007, del 18 de diciembre del 2007, conoció y dio por recibida la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Informática en el Estadio Académico de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC). **CONSIDERANDO:** Que mediante acuerdo No. 1431-183-05 del Consejo de Educación Superior, de fecha 12 de agosto del 2005 fue aprobada la carrera de Ingeniería en Informática de la Universidad Tecnológica Centroamericana. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha conoció el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo No. **635-273-2014** y de la Opinión Razonada No. **OR-DES-677-12-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Informática, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC). **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, incorporó a su plan de estudios las observaciones emitidas en el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo y la Dirección de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que la Opinión Razonada emitida por la Dirección de Educación Superior establece que el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Informática en el Grado Académico de la Licenciatura de Universidad Tecnológica Centroamericana, está estructurado conforme a la Guía para elaboración de Planes de Estudios y por lo tanto cumple con la normativa del Nivel en cuanto a requerimientos técnicos, administrativos, académicos y justificaciones económico-políticas, sociales, económicas y pedagógicas que están acorde con los cambios científicos, así como los avances de la tecnología globalizada. **CONSIDRANDO:** La Universidad Tecnológica Centroamericana para el desarrollo de esta carrera cuenta con los Recursos Físicos, Equipamiento, Infraestructura, Plataforma Tecnológica, Didácticos y Humanos para el desarrollo de esta carrera en el campus de Tegucigalpa, MDC. **CONSIDERANDO:** Que el plan de estudios vigente se aprobó con 62 asignaturas, lo que corresponde a 200 U.V. y el plan propuesto para reforma, presenta 55 asignaturas y 202 U.V. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación aprobar las Reformas a los planes de Estudio de las carreras de los Centros de El Nivel. **POR TANTO:** En aplicación al Artículo No. 12 y 17, literal ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior y 47 y 85 de las Normas Académicas de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. **635-273-2014** del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. **OR-DES-677-12-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Informática, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. **SEGUNDO:** Aprobar la Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Informática, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC); y su respectivo plan de Estudios con las siguientes características: **Nombre de la carrera:** Ingeniería en Informática 2014; **Código:** I-06; **Duración de la carrera:** 16 períodos Académicos; **Duración del período académico:** 11 semanas; **Número de períodos al año:** 4; **Modalidad:** Presencial; **Número de Unidades Valorativas:** 202, **Número de asignaturas:** 55, **Acreditación:** Ingeniero (a) en Informática. **TERCERO:** Trasladar a la Secretaría Ejecutiva de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Informática, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica



Centroamericana, UNITEC; para que realice el registro correspondiente. **CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo de ejecución inmediata a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. **CUMPLASE.**

DÉCIMO

TERCERO: PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO NO.655-282-2014 Y DE LA OR-DES-NO.678-12-2014 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA EMPRESARIAL EN EL CENTRO REGIONAL DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ, DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA “NUEVO MILENIO” (UCENM). EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Consejo dio lectura a la siguiente solicitud:

“DICTAMEN No. 655-282-2014. El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo 2909-283-2014 de fecha 15 de agosto de 2014 ratificado por el Consejo de Educación Superior en su sesión ordinaria No. 285 de fecha 23 de septiembre de 2014 y teniendo a la vista **la solicitud de Aprobación para el Funcionamiento de la Carrera de Gerencia Empresarial en el Grado Académico de Maestría de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM;** para el Centro Regional de La Esperanza, Intibucá, y los documentos acompañados, dictamina en base al siguiente Dictamen de la Comisión:

“En respuesta a la función asignada a esta comisión que está integrada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Universidad José Cecilio del Valle, a fin dictaminar sobre la solicitud de aprobación de apertura de la Carrera de Gerencia Empresarial en el Grado de Maestría de la UCENM en la Ciudad de la Esperanza, Intibucá. **Considerando:** Que la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio recibió y atendió las observaciones presentadas por la comisión, y ha presentado respuesta de la siguiente forma: 1. Ampliación de la planilla de potenciales docentes con el grado de Maestría para atender este el plan de estudios. 2. Plan de adquisición de material bibliográfico, con el fin de lograr la cobertura mínima de tres textos por cada asignatura del programa de postgrado en mención. 3. Listado de enlaces virtuales para que los estudiantes puedan tener acceso a bibliotecas de otras universidades a nivel mundial. 4. Proyecto de inversión, creación e implementación del programa de Maestría en Gerencia Empresarial. **RECOMENDAR AL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO:** Aprobar la ejecución del Plan de Estudios de la Carrera de Gerencia Empresarial en el Grado Académico de Maestría de la Universidad Cristiana Nuevo Milenio, bajo la modalidad presencial, en la ciudad de la Esperanza, Intibucá. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE Y UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. FIRMAS.”

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO. Después de haber discutido **la solicitud de Aprobación para el Funcionamiento de la Carrera de Gerencia Empresarial en el Grado Académico de Maestría de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM;** para el Centro Regional de La Esperanza, Intibucá y los documentos acompañados, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

Aprobar **la solicitud de Aprobación para el Funcionamiento de la Carrera de Gerencia Empresarial en el Grado Académico de Maestría de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM;** para el Centro Regional de La Esperanza, Intibucá, previo a la

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



incorporación de las recomendaciones consideradas por este Consejo y verificadas por la Dirección de Educación Superior.

Tegucigalpa M.D.C. 11 de diciembre de 2014. POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO. **DR. JOSÉ CARLETON CORRALES.PRESIDENTE**”

“OPINIÓN RAZONADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA EMPRESARIAL EN EL CENTRO REGIONAL DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ, DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO (UCENM).

OR-DES-678-12-2014. I. INTRODUCCIÓN. La Dirección de Educación Superior emite la presente Opinión Razonada con base al Artículo 24, inciso c) y d) de la Ley de Educación Superior, Artículo 43, incisos c) y d) del Reglamento General de la Ley de Educación Superior y los Artículos 55 y 56 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior y en atención a las responsabilidades que le competen en relación a la aprobación de ampliación del funcionamiento del Plan de Estudio del Postgrado en Gerencia Empresarial en el Grado de Maestría, solicitada por la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio. Se llevó a cabo la revisión de los antecedentes, los informes del Consejo Técnico Consultivo y de la Dirección de Educación, Plan de Estudio, Perfiles Académicos de Docentes, verificación de organización legal, administrativa y financiera, organización académica, infraestructura física y equipamiento, centro de información y documentación y bienestar universitario de acuerdo a indicadores y estándares para la creación y funcionamiento de centros de Educación Superior y criterios para la apertura de programas de Estudio formulándose las observaciones y recomendaciones que para conocimiento y decisión del Consejo de Educación Superior se presentan.

II. ANTECEDENTES. Esta opinión razonada tiene como antecedente los hechos siguientes:

1. El Centro Regional de la Esperanza de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio fue aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo **No. 2700-272 -2013**.
2. El Plan de Estudios de la carrera en Gerencia Empresarial en el Grado Académico de Maestría, fue aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No. **No. 2818-277-2013** del 18 de diciembre de 2013.
3. La petición por parte de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio al Consejo de Educación Superior solicitando la aprobación de ampliación de la oferta de la Maestría de Gerencia Empresarial, la cual fue aceptada y aprobada mediante Acuerdo. **2592-266-2012** del Consejo de Educación Superior.
4. El dictamen favorable a la petición emitido por el Consejo de Técnico Consultivo **No.655-282-2014** del 11 de Diciembre, 2014.
5. Informe de Supervisión y Evaluación realizado por la Dirección de Educación Superior.
6. Convenios con la Universidad a Distancia de España (UNED)..

III. CARACTERÍSTICAS DEL POSTGRADO

Nombre del Postgrado:	Gerencia Empresarial
Grado Académico:	Maestría
Acreditación:	Gerencia Empresarial
Código de la Carrera:	MGE-01
Duración de la Carrera:	2 años y 4 meses
Número de Períodos:	7 períodos académicos



Duración del Período Académico:	11 semanas cada uno
Número de Unidades Valorativas:	53. U.V.
Número de Asignaturas:	20
Modalidad de Estudio:	Presencial
Año de Solicitud de creación y funcionamiento:	2013

IV. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES Y ESTÁNDARES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL POSTGRADO

En el seguimiento al proceso de cumplimiento y verificación de indicadores y estándares la Dirección de Educación Superior realizó visitas al campus del Centro Regional de La Esperanza, Intibucá de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, identificando elementos básicos que permitirían el desarrollo de la Maestría en Gerencia Empresarial para la cual la UCENM cuenta con:

- Una unidad académica para la gestión del postgrado.
- La estructura organizativa de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio está de acuerdo a los indicadores y estándares para el funcionamiento de Centros del Nivel de Educación Superior
- La UCENM cuenta con Recurso Humano para desempeñarse como docentes en el postgrado solicitado.
- Cuenta con fortalezas para el funcionamiento académico y administrativo.
- Cuenta con infraestructura física, laboratorios y equipamiento de acuerdo a los indicadores y estándares para el funcionamiento de centros del Nivel de Educación Superior para utilizarse como apoyos al postgrado. Con posibilidad de mejora.
- Cuenta con espacio físico adecuado para el funcionamiento del centro de documentación e información.
- Además cuenta con espacios especializados como ser una oficina de registro en área exclusiva y con las medidas de seguridad totalmente independiente del área de atención a los alumnos y personal docente y administrativo.
- El aula propuesta tienen una dimensión de más de 1.20 metros cuadrados por alumno, las mismas tienen una capacidad para 40 alumnos, las fuentes de iluminación son diversificadas, acondicionadas con normas de seguridad y confort térmico, visual y auditivo.
- Tiene convenio firmado con la Universidad a Distancia de España (UNED). Con el objetivo de colaborar en materia de formación docente, investigación científica y el intercambio de profesores, estudiantes, intercambio de información y tecnologías.
- La UCENM cuenta con un Plan de Inversión para desarrollar el Postgrado solicitado.

V. INFRAESTRUCTURA, RECURSOS Y DOCENTES PARA EL DESARROLLO DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA EMPRESARIAL.

La Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, cuenta con recursos humanos especializados con postgrado (en Ciencias empresariales, administrativas, financieras, sociales, investigación, económicas y comunicación e información y proyectos) nacionales. Asimismo, la Universidad cuenta con una infraestructura física básica, con aula acondicionada didácticamente, para ubicar los estudiantes y cubículos apropiados para los maestros, y espacios académicos, laboratorio de informática, áreas culturales y deportivas, materiales, equipo de cómputo y audiovisuales, recursos bibliográficos básicos y recursos financieros para desarrollar el postgrado en Gerencia Empresarial, según informes elaborados a partir de supervisiones en "in situ" al Centro Regional Universitario, ubicado en la ciudad de la Esperanza, Intibucá.

Infraestructura y Recursos



				
Edificio Principal	Edificio	Biblioteca	Biblioteca Especializada	
				
Aula	Espacio de Atención	Sala Biblioteca	Laboratorio	Laboratorio

Muestra de Docentes propuestos para la Maestría

Nombre del Docente	Experiencia Docente	Formación Profesional
Héctor León Barahona	20 años Asesor de Investigaciones de Postgrado	Doctor en Gestión del Desarrollo. UNAH Maestría en Administración de Empresas Licenciado en administración Aduanera Licenciado en Economía.
Luis Omar Almendáres Morales	15 años Asesor de Investigaciones de Postgrado	Doctor en Gestión del Desarrollo. UNAH Máster en Gestión, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Máster en ingeniería Sanitaria Máster en ingeniería Ambiental. Candidato a Doctor en Ciencias Económicas. Universidad de Zulia, Venezuela. Ingeniero Civil.
Lenny Antonieta Ávila Gómez	7 años 14 años administrativa	Doctor en Ciencias Administrativas. UNICAH. Máster en Administración de Empresas. Licenciatura en Administración de Empresas
Mario Iván Flores Ramírez	20 años	Doctor en Ciencias Administrativas. UNICAH. Maestría en Administración de Empresas. UNAH Licenciatura en Economía
Alexi Nectali Sevilla	10 años 10 años administrativa	Máster en Administración de Empresas Ingeniero Civil.
Isaura Margarita Gáleas Mencías	7 años	Máster en Dirección Empresarial. UNITEC Ingeniería Industrial
José María Cury	7 años	Máster en Gestión de Proyectos. UNICAH Ingeniero Industrial
Juan Manuel Ciudad Joya	30 años	Máster en Educación Superior. UNAH Licenciado en Estadística
Princis Roberto Aragón Posadas	8 años	Máster en Dirección Empresarial. UNITEC Ingeniería Industrial (Licenciatura)

VI. CONCLUSIONES

- 1) El Centro Regional Universitario de la Esperanza, Intibucá, reúne los criterios y estándares en cuanto a: recursos financieros, talento humano, infraestructura física, biblioteca, textos, equipo y organización de conformidad a la Guía para el funcionamiento de carreras de postgrado y Centros del Nivel de Educación Superior.



- 2) El Centro Regional de la Esperanza, Intibucá de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, cumple con los criterios y estándares técnicos-pedagógicos, para desarrollar la **Maestría de Gerencia Empresarial**, los que fueron verificados mediante un proceso de supervisión y evaluación a través de visitas al centro universitario, reuniones con autoridades académicas y análisis de documentación presentada por las autoridades del Centro Educativo Universitario.

VII. RECOMENDACIÓN

En consecuencia a lo anterior, la Dirección de Educación Superior recomienda al Consejo de Educación Superior;

- 1. Aprobar el funcionamiento del Postgrado en Gerencia Empresarial** en el Grado Académico de Maestría para la modalidad educativa presencial, y para desarrollarse en el Centro Regional Universitario ubicado en la Ciudad de la Esperanza, Intibucá de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, dado que este Centro posee las potencialidades básicas en cuanto a recursos humanos didácticos, sociales, económicos y de infraestructura para cumplir con lo solicitado.
- 2.** La Dirección de Educación Superior debe dar seguimiento en seis meses para identificar las buenas prácticas en el marco de la gestión curricular de la maestría, dado los convenios que tienen con la UNED de España y que estas experiencias, puedan socializarse con otras instituciones educativas del nivel superior que desarrollan programas similares..

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 12 de diciembre del 2014. **MSc. RAMÓN ULISES SALGADO. DIRECTOR. EDUCACIÓN SUPERIOR. OJMP/AVA. ”**

La Señora Presidenta por Ley del Consejo sometió a discusión el Dictamen del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada emitida por la Dirección de Educación Superior.

La Dra. Rutilia Calderón, Presidenta por Ley del Consejo manifestó que no cabe lo del convenio de la UNED, el cual se repite en la Opinión Razonada, dado que es de carácter presencial.

Seguidamente consultó al pleno si había sido suficientemente discutido el punto, posteriormente se aprobó por unanimidad y de ejecución inmediata, a consecuencia de lo que se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO No.2977-288-2014.- Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo. **2592-266-2012**, este Consejo de Educación Superior conoció y admitió la solicitud de Aprobación para el funcionamiento de la Carrera de Gerencia Empresarial en el Grado Académico de Maestría de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM, para el Centro Regional de la Esperanza, Intibucá. **CONSIDERANDO:** Que El Centro Regional de la Esperanza de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio fue aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo **No. 2700-272 -2013**. **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Estudios de la carrera en Gerencia Empresarial en el Grado Académico de Maestría, fue aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No. **No. 2818-277-2013** del 18 de diciembre de 2013. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha se ha recibido el Dictamen No. **655-282-2014**, del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada **OR-DES-678-12-2014** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Aprobación para la Ampliación de la Oferta Académica de la Carrera de Gerencia Empresarial en el Centro Regional de la Esperanza, Intibucá de la Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio”, (UCENM). **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior en su Opinión Razonada expresa que el Centro Regional de La Esperanza, Intibucá, reúne los criterios

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



y estándares en cuanto a: recursos financieros, talento humano, infraestructura física, biblioteca, textos, equipo y organización de conformidad a la Guía para el funcionamiento de carreras de postgrado y Centros del Nivel de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que el Centro Regional de la Esperanza, Intibucá, de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), cumple con los criterios y estándares técnicos-pedagógicos, para desarrollar la **Maestría de Gerencia Empresarial**, los que fueron verificados mediante un proceso de supervisión y evaluación a través de visitas al centro universitario, reuniones con autoridades académicas y análisis de documentación presentada por las autoridades del Centro Educativo Universitario. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la creación y /o funcionamiento de carreras y de los Planes de Estudio de las carreras de los Centros de El Nivel. **POR TANTO:** En aplicación al Artículo No. 12 y 17, literal ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior y 56 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **CUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 655-282-2014 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. -DES-678-12-2014 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Aprobación para la Ampliación de la Oferta Académica de la Maestría en Gerencia Empresarial, en el Centro Regional de la Esperanza, Intibucá de la Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio”, (UCENM). **SEGUNDO:** Aprobar el funcionamiento del Postgrado en Gerencia Empresarial en el Grado Académico de Maestría para la modalidad educativa presencial, y para desarrollarse en el Centro Regional Universitario ubicado en la Ciudad de la Esperanza, Intibucá de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, dado que este centro posee las potencialidades básicas en cuanto a recursos humanos didácticos, sociales, económicos y de infraestructura para cumplir con lo solicitado. **TERCERO:** Que la Dirección de Educación Superior debe dar seguimiento en seis meses para identificar las buenas prácticas en el marco de la gestión curricular de la Maestría. **CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM). **SEXTO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE.**

DÉCIMO

CUARTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CREACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO” (UCENM) EN LA CIUDAD DE LA ENTRADA, COPÁN. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Consejo dio lectura a la siguiente solicitud:

“SE SOLICITA APROBACIÓN DE CREACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO” (UCENM) EN LA CIUDAD DE LA ENTRADA, COPÁN. EMISIÓN DE ACUERDO. Honorable Consejo de Educación Superior:

Yo, NELSON BAUDILIO LÓPEZ LAZO, mayor de edad, casado, abogado, hondureño, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el certificado de colegiación No. 02366, con Despacho Legal en la 4ª Etapa de la Colonia Jardines del Valle, 14-15 Calle, Ave. “C”, teléfono 2566-0245, correo electrónico: nlopez@ucenm.net, de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en tránsito por esta ciudad; actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Universidad Cristiana de Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) tal como ya consta en los registros de dicha institución; con el debido respeto comparezco ante el Honorable Consejo de Educación Superior, a solicitar la aprobación de la Creación y Autorización de Funcionamiento de un Centro Regional en la ciudad de la Entrada, 1 Copán y el Funcionamiento de las Carreras de Administración de Empresas, Mercadotecnia, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Psicología y Derecho en sus estadios académicos de Licenciaturas, ya aprobadas para los demás centros regionales de UCENM; para lo cual me baso en los antecedentes y fundamentos de derechos siguientes: **ANTECEDENTES. PRIMERO:** El Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No. 841-132-2001 de fecha 9 de febrero

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



del 2001, aprobó la creación de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), como un centro del Nivel de Educación Superior privado, sin fines de lucro con la finalidad de desarrollar educación superior tanto en la modalidad presencial como de educación a distancia. **SEGUNDO:** De conformidad con el Artículo 65 del Estatuto vigente, la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, reconocerá y otorgará los grados académicos de Licenciatura, Maestría y Doctorado. **TERCERO:** El Consejo de Educación Superior aprobó mediante Acuerdo el funcionamiento del Centro Asociado de la Entrada, Departamento de Copán para desarrollar programas de educación na distancia. **CUARTO:** La Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), dada la necesidad de extender sus servicios educativos en la ciudad de la Entrada, departamento de Copán, ha estimado procedente la apertura de un Centro Regional en dicha jurisdicción, a efecto de poder atender los requerimientos derivados de sus operaciones en la zona nor-occidental de nuestro país, por lo que requiere de contar con dicho centro, a fin de brindar un mejor servicio a los estudiantes del sector. **QUINTO:** La Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, desde el año 2006 ha venido desarrollando en el Centro Asociado de la entrada Copán, las carreras de Administración de Empresas, Mercadotecnia e Ingeniería en Sistemas Computacionales, en el grado académico de Licenciatura, contando para ello con las condiciones pedagógicas, tecnológicas y de infraestructuras necesarias para este tipo de estudios. **SEXTO:** La carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Cristiana Evangélica fue aprobada por el Consejo de Educación mediante acuerdo No. 2599-266-2012 para su funcionamiento en los centros Regionales de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Catacamas y Peña Blanca y Acuerdo No. 2908-283-2014 para su funcionamiento en el Centro Regional de Tocoa. **SÉPTIMO:** La carrera de Derecho, en su estadio académico de Licenciatura fue aprobada por Acuerdo No. 2598-266-2012 para ser desarrollada también en los Centros Regional de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Catacamas y Peña Blanca; Acuerdo No. 2908-283-2014 para su funcionamiento en el Centro Regional de Tocoa. **OCTAVO:** La UCENM cuenta con un centro de datos (DATA CENTER) en el cual se concentran los recursos necesarios para el procesamiento de la información de la Universidad; dichos recursos consisten esencialmente en unas dependencias debidamente acondicionadas, computadoras y redes de comunicaciones. Esta unidad de tecnología e información, permite llevar a todos nuestros centros regionales y centros asociados, procesos innovadores que pueden lograrse con la implementación de tecnología actualizada de la información y la comunicación. **NOVENO:** La UCENM ha formalizado convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, abarcando los ámbitos de la formación, la investigación, la cooperación al desarrollo, el asesoramiento, el intercambio y las actividades culturales y de extensión universitaria; estableciendo acuerdos específicos que incluyen entre otros, la creación y organización de actividades docentes coordinados o programas de estudio de licenciatura, maestría y doctorado, formación permanente o programas de desarrollo profesional; asimismo, asistencia técnica en materia de diseño de cursos para educación a distancia. Incluyendo, además el asesoramiento y capacitación en metodología a distancia y de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la enseñanza. **SOLICITUD.** Con base en los ANTECEDENTES expresados, se solicita al Honorable Consejo de Educación Superior lo siguiente: La aprobación de la creación y autorización de funcionamiento de un Centro Regional de la ciudad de la Entrada, Copán y de las carreras de Administración de Empresas, Mercadotecnia, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Psicología y Derecho en sus estadios académicos de Licenciatura, para su funcionamiento dicho Centro Regional. La petición anterior se sustenta además, en el diagnóstico de necesidades realizado en dicha zona, a través del cual se han detectado condiciones favorables para la aprobación de lo solicitado. **DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA.** Se adjunta documento de diagnóstico de necesidades y justificaciones para la creación y autorización de funcionamiento del Centro Regional de la entrada, Copán y el funcionamiento de las carreras de Administración de Empresas, Mercadotecnia, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Psicología y Derecho en sus estadios académicos de Licenciatura. **FUNDAMENTOS DE DERECHO.** Fundamento la presente solicitud en los artículos: 80,82 y 160 de la Constitución de la Republica; 21, 26 y 27 de la Ley



de Educación Superior; 40, 42,45,47,48,50,51,55 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; 4 de la de Simplificación Administrativa; y 56 y 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo. PETICION: Al Consejo de Educación Superior pido respetuosamente, admitir el presente escrito junto con el documento que se acompaña y en definitiva proceder de conformidad con lo solicitado, aprobando la creación y autorización de funcionamiento del Centro Regional de la entrada, Copán y los estudios de Administración de Empresas, Mercadotecnia, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Psicología y Derecho en sus estadios académicos de Licenciatura, para su funcionamiento en dicho Centro Regional. Tegucigalpa, M.D.C., 21 de octubre de 2014. **NELSON BAUDILIO LÓPEZ LAZO**. Abogado y Notario.”

Después de conocer la solicitud anterior, se da por recibida para el trámite correspondiente, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo.

ACUERDO No. 2978-288-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido la solicitud de aprobación, de la creación y autorización de funcionamiento del Centro Regional de la Entrada Copán, de la Universidad Cristiana, Evangélica “Nuevo Milenio” y los estudios de Administración de Empresas, Mercadotecnia, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Psicología y Derecho en sus estadios académicos de Licenciatura, para su funcionamiento en dicho Centro Regional. **CONSIDERANDO:** Que ha acompañado a la solicitud la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), los siguientes documentos: 1. Fotocopia del Poder General para Pleitos y Gestiones Administrativas en Instrumento Público número (68) debidamente autenticado 2. Hojas de Vida, 3. Diagnóstico, 4. Recibo de pago por la cantidad de QUINCE MIL LEMPIRAS (L. 15,000.00). **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior, aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras, escuelas, facultades, institutos y centros de investigación científica, según lo establece el Art. 17, letra ch) de la Ley de Educación Superior, **POR TANTO:** En aplicación del Artículo No. 17, literal b) y ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14, 43 letra c), y 77 de su Reglamento General de la Ley y 54, 55, 56 y 57 de las Normas Académicas, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de aprobación, de la creación y autorización de funcionamiento del Centro Regional de la Entrada Copán de la Universidad Cristiana, Evangélica “Nuevo Milenio” y los estudios de Administración de Empresas, Mercadotecnia, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Psicología y Derecho en sus estadios académicos de Licenciatura, para su funcionamiento en dicho Centro Regional. **SEGUNDO:** Remitir dicha solicitud con los documentos que se acompañan a la Dirección de Educación Superior y al Consejo Técnico Consultivo para que elaboren Opinión Razonada y Dictamen respectivamente, según lo dispuesto en los Arts. Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior, y se aplique en su evaluación los Criterios y Estándares de Creación de Centros de Educación Superior, publicados en la Gaceta No. 30,684, del Art. 70 y 77 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior y demás normativa aplicable. **CUMPLASE Y NOTIFÍQUESE**

DÉCIMO

QUINTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA EN COMANDO Y ESTADO MAYOR Y SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Consejo dio lectura a la siguiente solicitud:

“SE SOLICITA APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRIA EN COMANDO Y ESTADO MAYOR Y SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS. Honorable Consejo de Educación



Superior: Yo, **CLAUDIA ALEJANDRA ROMERO LANZA**, mayor de edad, soltera, Abogada, de este domicilio, miembro inscrito del honorable Colegio de Abogados de Honduras con carnet No. 11649, quien despacha sus asuntos profesionales en Colonia Lomas del Guijarro Sur, Calle Malmo, lote E-10, Tegucigalpa MDC, con número de teléfono 9960-7422 y correo electrónico Claudia_romero1@yahoo.com, accionando en mi condición de apoderada Legal de la Universidad de Defensa de Honduras, según consta en la carta poder debidamente autenticada, de fecha veinticinco (25) de julio de dos mil catorce (2014) otorgada a mi favor por el Señor Rector de dicha Universidad Ramón Cristóbal Romero Burgos, mayor de edad, casado, militar, hondureño con Identidad No. 1502-1958-00211 y de este domicilio, nombrado mediante acuerdo No. 2014-0120 del 10 de enero del año dos mil catorce, del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas; cuya copia original se encuentra en los archivos de la Secretaría de Educación Superior; con todo respeto comparezco ante, este Honorable Consejo de Educación Superior, solicitando la **APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRIA EN COMANDO Y ESTADO MAYOR Y SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS**, solicitud que fundamento en los hechos y consideraciones legales siguientes: **HECHOS. PRIMERO:** Que La Universidad de Defensa de Honduras, fue creada según registro RC-16-08-06, mediante Acuerdo No. 1469-186-05, de fecha 11 de octubre del dos mil cinco, por el Honorable Consejo de Educación Superior. **SEGUNDO:** Que la Universidad de Defensa de Honduras, en cumplimiento a sus atribuciones legales, tiene como fin primordial la formación de profesionales para satisfacer las necesidades de Defensa que demanda el Estado de Honduras a través de las Fuerzas Armadas en primer lugar y aquellas que el orden de la defensa y las ciencias en general exige la sociedad hondureña. **TERCERO:** Que las Normas Académicas de la Educación Superior, en el artículo 75. Establecen que: **Las MAESTRIAS son estudios que brindan conocimientos avanzados en el área de las ciencias, la tecnología o el arte, que habilitan para el desempeño profesional especializado, la docencia y la investigación.** **CUARTO:** Que la presente solicitud tiene como antecedente la Resolución del Consejo Superior Universitario de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH) emitida en el punto OCTAVO inciso b) del acta número 27, de la sesión ordinaria celebrada el 07 de mayo de 2014, que literalmente dice **OCTAVO: Informe sobre la oferta académica actual de la Universidad de Defensa de Honduras, incluyendo la presentación, discusión y aprobación del diagnóstico y Plan de Estudios, de la Especialidad en Defensa Nacional y su proyección a futuro y presentación del Diagnóstico y Plan de Estudios de la Maestría en Comando y Estado Mayor para su respectiva discusión y aprobación.** Finalmente el Coronel de Infantería DEM **Manuel Antonio Peraza Rivera**, Vicerrector Académico de la Universidad de Defensa de Honduras presento el Diagnóstico y Plan de Estudios de la Maestría en Comando y Estado Mayor, para ser discutido y aprobado por los miembros del Consejo Superior Universitario, presentando el siguiente resumen: Que el Plan de Estudios de la Maestría en Comando y Estado Mayor, consta de cinco ejes temáticos que son: Liderazgo, Toma de Decisiones, Análisis Crítico, Planificación Estratégica e Investigación Científica; consta de 15 asignaturas, 52 unidades valorativas y que se impartirá de manera presencial en cuatro periodos académicos de 15 semanas cada uno, con año y medio de duración, que se impartirá en la Escuela de Comando y Estado Mayor, fungiendo este como Centro de Estudios de la Universidad de Defensa de Honduras. **Resolución:** b) Después de ser discutido ampliamente el Diagnóstico y Plan de Estudios de la Maestría en Comando y Estado Mayor, fueron aprobados por unanimidad de votos por parte de los Miembros del Consejo Superior de la UDH. **QUINTO:** Que los documentos que se presentan al Honorable Consejo de Educación Superior, Diagnóstico, Plan de Estudios y Nómina de Docentes de la Maestría en Comando y Estado Mayor, cumplen con los requerimientos legales para la creación de dicha carrera y se justifica la necesidad de su funcionamiento, para satisfacer los requerimientos de estudio de los miembros de las Fuerzas Armadas a fin de prepararlos para la toma de decisiones en el campo de Comando y Estado Mayor. **FUNDAMENTOS DE DERECHO.** Se fundamenta la presente solicitud en el artículo 80 de la Constitución de la República, artículos 10, 17 literal c) y ch) y



24 literal c) de la Ley de Educación Superior, 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, artículo 14, de los Estatutos de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH), artículo 55 inciso d), 59, 64 y 65 de las Normas Académicas, y demás aplicables. **PETICIÓN. Por todo lo antes expuesto al Honorable Consejo de Educación Superior PIDO:** Admitáis esta solicitud junto a: El Diagnóstico y Plan de Estudios de la Maestría y Nomina de Docentes, mandéis oír dictamen del Consejo Técnico Consultivo y Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior, y en definitiva aprobéis la creación y funcionamiento de la Carrera **MAESTRIA EN COMANDO Y ESTADO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS** y mandéis inscribir el Plan de Estudios en el Registro respectivo, extendiéndome certificación correspondiente, en lo demás proceder conforme a derecho. Tegucigalpa, M.D.C. 07 de noviembre de 2014”.

Después de conocer sobre la solicitud anterior, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo.

ACUERDO No. 2979-288-2014.- El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha el Consejo de Educación Superior conoció y dio por recibida la solicitud de **Aprobación y funcionamiento de la Maestría en Comando y Estado Mayor y su respectivo Plan de Estudios de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH).** **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la apertura y funcionamiento de carreras de los Centros de El Nivel de conformidad con el artículo No. 17 literal ch) de la Ley. **POR TANTO:** En aplicación al artículo No.12 de la Ley de Educación Superior y No.14 de su Reglamento, el Consejo de Educación Superior. **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de aprobación y funcionamiento de la **Maestría en Comando y Estado Mayor de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH).** **SEGUNDO:** Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elaboren Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

DÉCIMO

SEXTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE DISEÑO DE MODAS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, (UNITEC), CAMPUS TEGUCIGALPA Y CAMPUS SAN PEDRO SULA. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Consejo dio lectura a la siguiente solicitud:

“SE SOLICITA APROBACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE DISEÑO DE MODAS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA-UNITEC, CAMPUS TEGUCIGALPA Y CAMPUS SAN PEDRO SULA. Honorable Consejo de Educación Superior de Honduras: Yo, **OSCAR ARMANDO MELARA FACUSSÉ**, mayor de edad, casado, hondureño, Abogado inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo carné número 08025, con Despacho Legal en Melara & Asociados, cita en la colonia Alameda calle Alfonso Guillen Zelaya, inmueble 1236, teléfono 2232-1181, de esta ciudad de Tegucigalpa, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), extremo que acredito con la copia del testimonio de la escritura de Poder General para Pleitos y Trámites Administrativos que adjunto y que pido cotejar con su original, con el debido respeto comparezco ante el Honorable Consejo de Educación Superior a presentar solicitud de **autorización para la creación y funcionamiento de la Carrera en Diseño de Modas en el grado académico de Licenciatura, para ser implementada en la Universidad Tecnológica Centroamericana, en los Campus Tegucigalpa y Campus San Pedro Sula,** para lo cual me baso en los hechos y fundamentos de derecho siguientes: **HECHOS. Desarrollo de Estudio Diagnóstico.** La Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC, consciente de su



responsabilidad en el desarrollo económico, político y social del país, efectuó un análisis del Sector Textil, con el fin de conocer la situación actual y con ello contribuir a mejorar la gestión en esta área, a través de la formación de profesionales en Diseño de Modas, con una visión acorde a las tendencias mundiales globalizadas y sobre todo a la demanda del país. UNITEC se compromete en este último punto, convencido de la necesidad de crear ventanas de oportunidad para el desarrollo económico, y social, por medio de la educación, generación de empleo, formación de profesionales con visión emprendedora e inversión en infraestructura tecnológica aplicada al Sector Textil en Honduras, por lo que UNITEC ha tomado la decisión de crear la Carrera de Diseño de Modas, en base a un proceso de planificación estratégica institucional, en el que se tomaron en cuenta los factores propios de la institución, entre ellos, el nivel de crecimiento y prestigio de la Universidad, la alianza con la red LAUREATE entre otras. Para garantizar la pertinencia de la carrera de Diseño de Modas, se realizó un diagnóstico a fin de consultar a empleadores y expertos, así como a distintas empresas que se dedican al sector textil y a la investigación en esta área del conocimiento, cuyos resultados se resumen en dos aspectos: el análisis de la situación en Honduras sobre la formación de profesionales a nivel superior, en este caso, de la Carrera en Diseño de Modas y los propios resultados del estudio de mercado.

La Carrera en Diseño de Modas es una necesidad en el país, ya que según las estadísticas no se registra en ninguna de las Universidades del País. Según el estudio de mercado al consultar si existe interés de estudiar la Licenciatura en Diseño De Modas en el campus Tegucigalpa, se encontró una demanda potencial de 950 estudiantes de una población representado por 8,273 graduados en el 2012 de escuelas privadas bilingües y monolingües según datos obtenidos del Ministerio de Educación, el 11.48% de los encuestados respondieron tener interés en estudiar una licenciatura de este tipo, por lo que se concluye que este podría ser el inicio de una nueva Carrera dentro de su oferta académica. De igual forma, existen datos recopilados que permiten diagnosticar la demanda potencial de la apertura la Licenciatura en Diseño de Modas en UNITEC San Pedro Sula mediante la aplicación del instrumento de investigación cuantitativa, se ha logrado determinar el análisis a través de una encuesta debidamente estructurado dirigido a los estudiantes que están por egresar de las instituciones de nivel medio, es decir, los colegios considerados dentro del mercado potencial, para la Universidad Tecnológica Centroamericana en el campus de San Pedro Sula. En esta investigación la población fue de 7,710 estudiantes y cuya muestra resultó ser de 366 estudiantes de último año de secundaria de 9 colegios de San Pedro Sula de los cuales el 8% manifestó estar interesado en estudiar esta carrera en UNITEC SPS. De los resultados obtenidos en cuanto a los criterios que influyen en la decisión de los estudiantes, para ingresar a estudiar la carrera Diseño de Modas, en UNITEC SPS se obtuvo información de la importancia de contar con una buena ubicación, disponibilidad de carreras, prestigio y certificaciones de la universidad. Asimismo se comprobó que el impacto de la carrera de modas en el mercado nacional también se considera alto, puesto que se puede incentivar el crecimiento de la pequeña y mediana empresa para la producción nacional y regional de ropa. Por otro lado, las empresas actuales que producen prendas podrían diversificar la gama de productos, hasta ahora enfocada principalmente en mezclilla. **Propuesta de Plan de Estudios.** La Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), se ha caracterizado por la pertinencia en su oferta educativa y por un alto grado de compromiso con la comunidad nacional en la formación de profesionales altamente calificados. UNITEC como entidad formadora de recursos humanos, desempeñará un rol importante como impulsor de cambios en el área del Diseño de Modas. La Carrera de Diseño de Modas que propone UNITEC, responde a la necesidad de formar profesionales con una sólida formación creativa, técnica y con clara visión de mercado, que satisfagan las necesidades de la industria de la moda abriéndose nuevas perspectivas de acuerdo a las tendencias globales. El proyecto académico de apertura de la Carrera en Diseño de Modas en el Grado académico de Licenciatura de UNITEC, para los Campus: Tegucigalpa y San Pedro Sula responde a las demandas de este sector, cuyo fin será desarrollar una visión amplia y clara del concepto del diseño y su importancia en el mundo actual, contribuir a la solución de problemas a través de la gestión de los procesos productivos del sector textil y del vestido; así mismo realizar actividades dentro de la industria de la moda, así como realizar



actividades como microempresario y finalmente, aplicar los conocimientos y herramientas técnicos especializados para la creación de un diseño centrado en el mercado con atención puesta en la moda tomando en cuenta factores de orden social, cultural estético y simbólico, económico y tecnológico. Por lo tanto, la Licenciatura en Diseño de Modas viene a ayudar al desarrollo de Honduras en: En el campo empresarial, la labor productiva que genera el diseño hace notar su valioso aporte al desarrollo, mediante el quehacer práctico de los y las diseñadoras que creativamente generan soluciones diarias en el tejido productivo de la sociedad desde su empleo o autoempleo, entre las opciones que los diseñadores visualizan sobre la contribución al desarrollo del país, se identifican beneficios tangibles e intangibles aportados a lo largo de la experiencia laboral como exportación de servicios o productos, aumento de empleos, mejora de la imagen de marca y comunicación, diversificación de productos, mejora de la productividad, mejora de la calidad de productos y servicios, incremento en niveles de venta, aumento de la competitividad, mejora del posicionamiento de la empresa. **DOCUMENTOS QUE LA ACOMPAÑAN:** - Estudio diagnóstico, - Plan de estudio. - Carpeta de Docentes. **FUNDAMENTOS DE DERECHO.** Fundamento, la presente solicitud en los artículos: 80. 82 y 160 de la Constitución de la República. 6 Cap. II Ley de Educación Superior. 6, 7 Cap. III; 54, 55, 56, 57, Cap. VI de las Normas de Educación Superior y demás aplicables. 6, Cap. II de los Estatutos de UNITEC. Así como, 56 y 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **PETICIÓN.** Al Consejo de Educación Superior respetuosamente pido: Admitir el presente escrito junto con los documentos que se acompañan y en definitiva proceder a resolver de conformidad con lo solicitado, autorizando **la creación y funcionamiento de la Carrera de Diseño de Modas en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y su operación en los Campus Tegucigalpa y Campus San Pedro Sula**, mandar inscribir el Plan de Estudios en el Registro respectivo y extender certificación de lo resuelto. Tegucigalpa, M. D. C. 02 de Diciembre, 2014 -**OSCAR ARMANDO MELARA FACUSSÉ ABOGADO**".

Después de conocer la solicitud anterior, se da por recibida para el trámite correspondiente, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo.

ACUERDO No. 2980-288-2014.- El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha el Consejo de Educación Superior conoció y dio por recibida la solicitud de **aprobación y funcionamiento de la Carrera de Diseño de Modas en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC). Campus Tegucigalpa y San Pedro Sula.** **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la apertura y funcionamiento de carreras de los Centros de El Nivel de conformidad con el artículo No. 17 literal ch) de la Ley. **POR TANTO:** En aplicación al artículo No.12 de la Ley de Educación Superior y No.14 de su Reglamento, el Consejo de Educación Superior. **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de aprobación y funcionamiento de la **Carrera de Diseño de Modas en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad tecnológica Centroamericana (UNITEC). Campus Tegucigalpa y San Pedro Sula.** **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 17 literal ch) y 32 de la Ley de Educación Superior y 62 del Reglamento General de la Ley, el Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que esta investido **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de aprobación y funcionamiento de la **Carrera de Diseño de Modas en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), Campus Tegucigalpa y San Pedro Sula.** **SEGUNDO:** Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elaboren Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

DÉCIMO



SÉPTIMO: SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, (UNITEC), CAMPUS TEGUCIGALPA Y CAMPUS SAN PEDRO SULA. EMISIÓN DE ACUERDO. 2981

La Secretaría del Consejo dio lectura a la siguiente solicitud:

“SE SOLICITA APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA-UNITEC. CAMPUS TEGUCIGALPA Y CAMPUS SAN PEDRO SULA- Honorable Consejo de Educación Superior de Honduras: Yo, **OSCAR ARMANDO MELARA FACUSSÉ**, mayor de edad, casado, hondureño, Abogado inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo carné número 08025, con Despacho Legal en Melara & Asociados, cita en la colonia Alameda calle Alfonso Guillen Zelaya, inmueble 1236, teléfono 232-1181, de esta ciudad de Tegucigalpa, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), extremo que acredito con la copia del testimonio de la escritura de Poder General para Pleitos y Trámites Administrativos que adjunto y que pido cotejar con su original, con el debido respeto comparezco ante el Honorable Consejo de Educación Superior a presentar solicitud de **autorización para la creación y funcionamiento de la Carrera en Economía en el grado académico de Licenciatura, para ser implementada en la Universidad Tecnológica Centroamericana, en los Campus Tegucigalpa y Campus San Pedro Sula**, para lo cual me baso en los hechos y fundamentos de derecho siguientes: **HECHOS- Desarrollo de Estudio Diagnóstico.** La Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC, consciente de su responsabilidad en el desarrollo económico, político y social del país, efectuó un análisis del Sector de la Economía, con el fin de conocer la situación actual y con ello contribuir a mejorar la gestión en esta área, a través de la formación Licenciados en Economía, con una visión acorde a las tendencias mundiales globalizadas y sobre todo a la demanda del país. UNITEC se compromete en este último punto, convencido de la necesidad de crear ventanas de oportunidad para el desarrollo económico, y social, por medio de la educación, generación de empleo y formación de profesionales con visión emprendedora, por lo que UNITEC ha tomado la decisión de crear la Carrera de Economía en base a un proceso de planificación estratégica institucional, en el que se tomaron en cuenta los factores propios de la institución, entre ellos, el nivel de crecimiento y prestigio de la Universidad, la alianza con la red Laureate entre otras; para garantizar la pertinencia de la carrera de Economía, se realizó un diagnóstico a fin de consultar a empleadores, estudiantes y docentes en esta área del conocimiento, cuyos resultados se resumen: Los expertos consideraron que es preminente contar con Licenciados en Economía, con el perfil idóneo para desempeñar funciones propias del área, ya que en ocasiones se han visto en la necesidad de contratar asesoría externa, para realizar análisis económicos. También manifestaron que están de acuerdo en contratar Economistas egresados de UNITEC. El mercado laboral opina que se debe crear una Licenciatura en Economía orientada al área empresarial es decir “Economía y Negocios” Business Economics, que éstos profesionales gestionen las empresas ante variables del entorno micro y macroeconómico. Según la muestra de los aspirantes que manifestaron interés en el área de la Economía, un 83% de ellos tiene interés de estudiar esta Licenciatura en UNITEC, de los cuales un 33% está representado por el género femenino y un 67% por el género masculino, siendo la mayoría de los egresados Bachiller en Ciencia y Letras. el análisis de la aplicación de este instrumento dirigido a empleadores Gerentes de área, se determinó que el perfil del futuro Licenciado (a) en Economía egresado de UNITEC, será aceptado por los sectores Empresariales, Gubernamentales, Organismos Internacionales, entre otros, debido al aporte que podrán brindar estos profesionales en esta área donde podrán apoyar a las organizaciones públicas o privadas y al país en general, el campo laboral de los futuros egresados va orientado al sector gubernamental y empresa privada, las que incluyen



Instituciones Financieras, Organismos Internacionales, además podrían desempeñar consultorías entre otras. **Propuesta de Plan de Estudios.** La Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), se ha caracterizado por la pertinencia en su oferta educativa y por un alto grado de compromiso con la comunidad nacional en la formación de profesionales altamente calificados. UNITEC como entidad formadora de recursos humanos, desempeñará un rol importante como impulsor de cambios en materia Económica. El proyecto académico de apertura de la Carrera de Economía en el Grado académico de Licenciatura que propone UNITEC, para los Campus: Tegucigalpa y San Pedro Sula responde a las crecientes demandas de este sector, la necesidad de formar recursos humanos que puedan desempeñarse con eficiencia, ética, espíritu de servicio, calidad, capacidad, frente a las necesidades de sostenibilidad económica del país. Asimismo se propone que los egresados deben: - conocer profundamente la economía y lograr vincularla a las empresas y al gobierno a nivel nacional como internacional. - ser profesionales con alta capacidad analítica e investigativa que le permita analizar las variables económicas para desarrollar el emprendimiento estratégico de las empresas y generar riquezas a nivel de país. - Generar soluciones a los problemas económicos a nivel empresarial y de nación, buscando el bienestar de la población. - Además debe tener una visión global, versátil, que se destaque por sus habilidades para negociar y desarrollar verdaderos proyectos económicos. La Licenciatura en Economía conforme al estudio de mercado realizado tiene una bolsa de empleo definido y se pueda postular a través de una oferta de trabajo como Gerente, Director, Jefe, Coordinador, Analista, Especialista, Técnico en espacios laborales públicos, privados, en una empresa social o consultor en: -Empresas de producción de bienes y servicios. - Áreas de cuentas Nacionales del Banco Central. - Áreas Económicas del Banco Central. - Comercio exterior. - En instituciones Bancarias. - Funcionario de bolsa de valores. - Crédito de cualquier institución bancaria. - Gerente de proyectos de inversión económica social. - Pequeñas y medianas empresas. - Operaciones bancarias nacionales e internacionales. - Analista económico. - Gestor de créditos. - Gerenciar su propio negocio. - En organismos no gubernamentales (ONGS). **FUNDAMENTOS DE DERECHO.** Fundamento, la presente solicitud en los artículos: 80, 82 y 160 de la Constitución de la República. 6 Cap. II Ley de Educación Superior. 6, 7 Cap. III; 54, 55, 56, 57, Cap. VI de las Normas de Educación Superior y demás aplicables. 6, Cap II de los Estatutos de UNITEC. Así como, 56 y 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:** - Estudio Diagnóstico, - Plan de estudio, - CV de docentes. **PETICIÓN:** Al Consejo de Educación Superior respetuosamente pido: Admitir el presente escrito junto con los documentos que se acompañan y en definitiva proceder a resolver de conformidad con lo solicitado, autorizando **la creación y funcionamiento de la Carrera de Economía en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y su operación en los Campus Tegucigalpa y Campus San Pedro Sula,** mandar inscribir el Plan de Estudios en el Registro respectivo y extender certificación de lo resuelto. Tegucigalpa, M. D. C. 1 de Diciembre 2014. **OSCAR ARMANDO MELARA FACUSSÉ -ABOGADO”.**

Después de conocer la solicitud anterior, se da por recibida para el trámite correspondiente, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo.

ACUERDO No. 2981-288-2014.- El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha el Consejo de Educación Superior conoció y dio por recibida la solicitud de **aprobación y funcionamiento de la Carrera de Economía en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y su operación en el Campus Tegucigalpa y Campus San Pedro Sula.** **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la apertura y funcionamiento de carreras de los Centros de El Nivel de conformidad con el artículo No. 17 literal ch) de la Ley. **POR TANTO:** En aplicación al artículo No.12 de la Ley de Educación Superior y No.14 de su Reglamento, el Consejo de Educación Superior. **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de aprobación y funcionamiento de la **Carrera de Economía en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), en el Campus Tegucigalpa y Campus**

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



San Pedro Sula. SEGUNDO: Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elaboren Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

DÉCIMO

OCTAVO SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE “NEGOCIOS ELECTRÓNICOS (NE-18)” EN EL GRADO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Consejo dio lectura a la siguiente solicitud:

“SE SOLICITA APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE “NEGOCIOS ELECTRÓNICOS (NE-18)” EN EL GRADO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. Honorable consejo de Educación Superior: Yo, GABRIEL REYES MEJIA, mayor de edad, casado de nacionalidad hondureña, Abogado, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 01339, y de este domicilio, con oficinas profesionales establecidas y ubicadas en la Colonia Ideal, quince y dieciséis avenida, quinta calle, segundo piso, No. 252 al noreste de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, en tránsito por esta ciudad, actuando en mi carácter de apoderado legal de la UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA, condición que acredito con fotocopia autenticada del Poder Especial para pleitos otorgado a mi favor por el Ingeniero Jorge Edgardo Sikaffy Reyes, Presidente del Consejo de Administración de Promotora Educativa S.A. de C.V., adjunta a la presente, comparezco ante Vos con todo respeto a solicitar se apruebe el plan de estudios de la carrera de “Negocios Electrónicos (NE-18)” en el grado de Licenciatura de mi representada conforme a los hechos y consideraciones legales siguientes: **HECHOS:** 1. La Universidad de San Pedro Sula, está legalmente autorizada para funcionar como un ente educativo del nivel superior de Honduras, y la documentación que acredita este extremo se encuentra en la Secretaría de ese Honorable Consejo de Educación Superior, de donde pido, en caso de ser necesario, se certifique la documentación que corresponda. 2. La súper autopista de la información basada en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) aunada a la infraestructura del Internet, la conectividad proveída por la World Wide Web o simplemente la Web o la Red, la explosión de herramientas tecnológicas amigables con el usuario más la diversidad de sectores productivos integrados en la economía nacional, abren un extenso abanico de oportunidades para el florecimiento de los negocios digitales, o sea aquellos intercambios de datos, bienes y servicios que se llevan a cabo electrónicamente, en lugar de hacerlo por contacto físico directo. 3. El Artículo 55 de las Normas Académicas de la Educación Superior establece que “La apertura y funcionamiento de carreras deberá ser autorizada por el Consejo de Educación Superior, siguiendo lo dispuesto en la ley de Educación Superior, su reglamento y estas normas. Para emitir Opinión Razonada, la Dirección de Educación Superior consultará con las unidades académicas de los Centros que funcionen iguales o similares carreras”. 4. Fundamentados en los argumentos precedentes, la Universidad de San Pedro Sula tomó la determinación de crear la carrera de “Negocios Electrónicos (NE-18)” en el grado de Licenciatura. **FUNDAMENTOS LEGALES:** Fundo la presente solicitud en los artículos; 20 inciso c) y 24 inciso b) de la Ley de Educación Superior, y en los artículos 14, 43 inciso b), 45 inciso ch), de su Reglamento; y los Artículos 54, 56 y 61 de la Ley de Procedimientos Administrativos y las demás disposiciones legales que sean aplicables. **PETICIÓN:** Al Honorable Consejo de Educación superior, respetuosamente pido; admitir la presente solicitud y los documentos que la acompañan, y en definitiva resolver de conformidad a lo solicitado previa opinión razonada de la Dirección de Educación Superior y Dictamen del Consejo Técnico Consultivo. San Pedro Sula, 8 de diciembre del 2014. **ABOG. GABRIEL REYES MEJIA.**



Después de conocer la solicitud anterior, se da por recibida para el trámite correspondiente, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2982-288-2014.- El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha el Consejo de Educación Superior conoció y dio por recibida la solicitud de **aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de “Negocios Electrónicos (NE-18)” en el Grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula (USAP).** **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la apertura y funcionamiento de carreras de los Centros de El Nivel de conformidad con el artículo No. 17 literal ch) de la Ley. **POR TANTO:** En aplicación al artículo No.12 de la Ley de Educación Superior y No.14 de su Reglamento, el Consejo de Educación Superior. **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de **aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de “Negocios Electrónicos (NE-18)” en el Grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula (USAP).** **SEGUNDO:** Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elaboren Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

DÉCIMO

NOVENO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE “INGENIERÍA EN OPERACIONES Y LOGÍSTICA (IL-17)” EN EL GRADO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Consejo dio lectura a la siguiente solicitud:

“SE SOLICITA APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE “INGENIERÍA EN OPERACIONES Y LOGÍSTICA (IL-17)” EN EL GRADO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. Honorable consejo de Educación Superior: Yo, GABRIEL REYES MEJIA, mayor de edad, casado de nacionalidad hondureña, Abogado, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 01339, y de este domicilio, con oficinas profesionales establecidas y ubicadas en la Colonia Ideal, quince y dieciséis avenida, quinta calle, segundo piso, No. 252 al noreste de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, en tránsito por esta ciudad, actuando en mi carácter de apoderado legal de la UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA, condición que acredito con fotocopia autenticada del Poder Especial para pleitos otorgado a mi favor por el Ingeniero Jorge Edgardo Sikaffy Reyes, Presidente del Consejo de Administración de Promotora Educativa S.A. de C.V., adjunta a la presente, comparezco ante Vos con todo respeto a solicitar se apruebe el plan de estudios de la carrera de “Ingeniería en Operaciones y Logística (IL-17)” en el grado de Licenciatura de mi representada conforme a los hechos y consideraciones legales siguientes: **HECHOS: 1.** La Universidad de San Pedro Sula, está legalmente autorizada para funcionar como un ente educativo del nivel superior de Honduras, y la documentación que acredita este extremo se encuentra en la Secretaría de ese Honorable Consejo de Educación Superior, de donde pido, en caso de ser necesario, se certifique la documentación que corresponda. **2.** La complejidad alcanzada hoy día por las tareas involucradas en la generación de bienes y servicios, traen al primer plano de la economía nacional la necesidad de contar con especialistas en el área de Logística en su capacidad de complemento idóneo para dar soporte a las Operaciones productivas de las empresas; profesionales adaptados a una situación actual dominada por la globalización de los mercados, la aplicación de los avances tecnológicos en las empresas de producción, servicios y comerciales, la crisis financiera internacional, la firma de tratados de



libre comercio, la crisis medioambiental y del calentamiento global, y la volatilidad del sector energético a escala mundial. 3. El Artículo 55 de las Normas Académicas de la Educación Superior establece que “La apertura y funcionamiento de carreras deberá ser autorizada por el Consejo de Educación Superior, siguiendo lo dispuesto en la ley de Educación Superior, su reglamento y estas normas. Para emitir Opinión Razonada, la Dirección de Educación Superior consultará con las unidades académicas de los Centros que funcionen iguales o similares carreras”. 4. Fundamentados en los argumentos precedentes, la Universidad de San Pedro Sula tomó la determinación de crear la carrera de “Ingeniería en Operaciones y Logística (IL-17)” en el grado de Licenciatura. **FUNDAMENTOS LEGALES.** Fundo la presente solicitud en los artículos; 20 inciso c) y 24 inciso b) de la Ley de Educación Superior, y en los artículos 14, 43 inciso b), 45 inciso ch), de su Reglamento; y los Artículos 54, 56 y 61 de la Ley de Procedimientos Administrativos y las demás disposiciones legales que sean aplicables. **PETICIÓN.** Al Honorable Consejo de Educación superior, respetuosamente pido; admitir la presente solicitud y los documentos que la acompañan, y en definitiva resolver de conformidad a lo solicitado previa opinión razonada de la Dirección de Educación Superior y Dictamen del Consejo Técnico Consultivo. San Pedro Sula, 8 de diciembre del 2014. **ABOG. GABRIEL REYES MEJIA”.**

Después de conocer la solicitud anterior, se da por recibida para el trámite correspondiente, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo.

ACUERDO No. 2983-288-2014.- El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha el Consejo de Educación Superior conoció y dio por recibida la solicitud de **aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de “Ingeniería en Operaciones y Logísticas (II-17)” en el Grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula (USAP).** **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la apertura y funcionamiento de carreras de los Centros de El Nivel de conformidad con el artículo No. 17 literal ch) de la Ley. **POR TANTO:** En aplicación al artículo No.12 de la Ley de Educación Superior y No.14 de su Reglamento, el Consejo de Educación Superior. **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de **aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de “Ingeniería en Operaciones y Logísticas (II-17)” en el Grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula (USAP).** **SEGUNDO:** Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elaboren Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

VIGÉSIMO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ASOCIADO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA BAJO EL SISTEMA SEMIPRESENCIAL CON LA OFERTA ACADÉMICA DE LAS CARRERAS DE GERENCIA DE NEGOCIOS, CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS E INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, TODAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD JESÚS DE NAZARETH. EMISIÓN DE ACUERDO.

“SE SOLICITA APROBACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ASOCIADO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA BAJO EL SISTEMA SEMIPRESENCIAL CON LA OFERTA ACADÉMICA DE LAS CARRERAS DE GERENCIA DE NEGOCIOS, CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS E INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, TODAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA. SE DESIGNA EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA DOCUMENTACIÓN DE ACOMPAÑAN DODOCUMENTOS, SE ACREDITA PRESENTACION LEGAL. Honorable Consejo de Educación Superior. CARLOS DANIEL SANCHEZ LOZANO, mayor de edad, casado, Abogado, del domicilio del municipio del Distrito Central con residencia en dicho término Municipal, miembro del Colegio del Colegio de Abogados de Honduras, e

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



inscrito en esta entidad gremial con número de Cedula o carnet profesional identificado bajo dígitos ocho-tres-tres-ocho (8338), con oficinas profesionales, ubicada en el barrio la Bolsa, al noroeste de SOPTRAVI, Edificio Castro, segundo piso cubículo 8, teléfonos 2225-2861, 9947-0947 E-mail cdsnchez@yahoo.com, Comayagua M.D.C., lugar que cito para efecto de oír notificaciones, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la UNIVERSIDAD JESÚS DE NAZARETH, con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, tal como lo acredito en Carta Poder auténtica, con las muestras de mi acostumbrado espeto comparezco ante Vos en tiempo y forma Honorable Consejo de Educación Superior, SOLICITANDO APROBACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ASOCIADO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA BAJO EL SISTEMA SEMIPRESENCIAL CON LA OFERTA ACADÉ4) MICA DE LAS CARRERAS DE GERENCIA DE NEGOCIOS, CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS E INGENIERIA INDUSTRIA Y DE SISTEMAS, TODAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD JESÚS DE NAZARETH, solicitud que baso en los hechos y consideraciones legales siguientes: **HECHOS:** 1. En fecha veintitrés (23) de Noviembre del dos mil cuatro (2004), fue creada mi representada por el Consejo de Educación Superior Universitario mediante resolución 1307-176-2004, como una institución de educación superior, posteriormente modificada su categoría por el Consejo Superior Universitario y actualmente en funcionamiento como UNIVERSIDAD JESUS DE NAZARETH, también identificados como “UJN”. 2. Que a efecto de contribuir al desarrollo nacional, incremento de la academia y la investigación, en aquel sector de la población que por factores de disponibilidad de tiempo y de recursos se les dificulta acudir de forma presencial al nivel de educación superior, la UNIVERSIDAD JESUS DE NAZARETH cumple con todos los requisitos legales exigidos tanto en las Normas de Educación Superior, Ley de Educación Superior y demás ordenamientos jurídicos afines para solicitar la modalidad didáctica de Educación a Distancia, en las Carreras de Gerencia de Negocios, Contaduría Pública y Finanzas e Ingeniería Industrial y de Sistemas, todas en el Grado de Licenciatura, de la cual se tiene gran demanda en la región, sumado a que en lo concerniente a los Planes de Estudio y la programación académica tienen los mismos perfiles, objetivos, contenidos e intensidad que los correspondientes a la modalidad presencial. En aras de lo cual se presenta esta solicitud. 3. Acompaño veintiocho copias de la presente solicitud, con sus respectivos planes, estudios de factibilidad de la modalidad y carreras. **FUNDAMENTOS DE DERECHO.** Se fundamenta la presente solicitud en los artículos 180, 151, 155, 160 y 166 de la Constitución de la República; artículo 12 literal c) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, artículos 1, 2, 3, 10 y 17 letra a), b), c), ch); artículo 20 letra ch), 21, 24 letra c) de la Ley de Educación Superior y artículos 43 letra c), 45 letra ch), 70 letra g), h), e), i), del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo Artículos 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de las Normas Académicas de Educación Superior y demás aplicables, Decreto Legislativo No. 255-2002. **PETICIÓN.** Por todo lo expuesto al Honorable Consejo de Educación Superior PIDO: Admitir la presente solicitud con los documentos acompañados y razonados en autos se me devuelva, se mande oír dictamen del Consejo Técnico Consultivo y Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior, y en definitiva aprobéis CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ASOCIADO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA BAJO EL SISTEMA SEMIPRESENCIAL CON LA OFERTA ACADÉ4) MICA DE LAS CARRERAS DE GERENCIA DE NEGOCIOS, CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS E INGENIERIA INDUSTRIA Y DE SISTEMAS, TODAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD JESÚS DE NAZARETH, además, se mande inscribir el Plan de Estudios en el Registro respectivo y, se extienda la certificación de lo resuelto. Tegucigalpa, M.D.C., 02 de Diciembre de 2014. CARLOS DANIEL SANCHEZ LOZANO-Apoderado Legal.”

Después de conocer la solicitud anterior, se da por recibida para el trámite correspondiente, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo:



ACUERDO No. 2984-288-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido la solicitud de aprobación de creación y funcionamiento del Centro Asociado de Educación a Distancia bajo el sistema semipresencial con la oferta académica de las carreras de Gerencia de Negocios, Contaduría Pública y Finanzas e Ingeniería Industrial y de Sistemas, todas en el Grado de Licenciatura de la Universidad Jesús de Nazareth (UJN). **CONSIDERANDO:** Que ha acompañado a la solicitud la Universidad Jesús de Nazareth presentó los siguientes documentos: 1. Carta Poder debidamente autenticada 2. Plan de Desarrollo, 3. Diagnóstico, 4. Recibo de pago por la cantidad de DOCE MIL LEMPIRAS (L. 12,000.00). **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior, aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras, escuelas, facultades, institutos y centros de investigación científica, según lo establece el Art. 17, letra ch) de la Ley de Educación Superior, **POR TANTO:** En aplicación del Artículo No. 17, literal b) y ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14, 43 letra c), y 77 de su Reglamento General de la Ley y 54, 55, 56 y 57 de las Normas Académicas, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA:** **PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de aprobación de creación y funcionamiento del Centro Asociado de Educación a Distancia bajo el sistema semipresencial con la oferta académica de las carreras de Gerencia de Negocios, Contaduría Pública y Finanzas e Ingeniería Industrial y de Sistemas, todas en el Grado de Licenciatura de la Universidad Jesús de Nazareth (UJN); **SEGUNDO:** Remitir dicha solicitud con los documentos que se acompañan a la Dirección de Educación Superior y al Consejo Técnico Consultivo para que elaboren Opinión Razonada y Dictamen respectivamente, según lo dispuesto en los Arts. Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior, y se aplique en su evaluación los Criterios y Estándares de Creación de Centros de Educación Superior, publicados en la Gaceta No. 30,684, del Art. 70 y 77 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior y demás normativa aplicable. **CUMPLASE Y NOTIFÍQUESE**

VIGÉSIMO

PRIMERO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DOCTORADO LATINOAMERICANO EN EDUCACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROFESIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN”, UPNFM, EN EL MARCO DE LA RED KIPUS CON EL AVAL DE LA UNESCO, A TRAVÉS DE LA OFICINA REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Consejo dio lectura a la siguiente solicitud:

“SE SOLICITA AUTORIZACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DOCTORADO LATINOAMERICANO EN Educación: POLITICAS PUBLICAS Y PROFESION DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN., EN EL MARCO DEL CONVENIO UNIVERSITARIO DE LA RED KIPUS, CON EL AVAL DE LA UNESCO, A TRAVES DE LA OFICINA REGIONAL DE EDUCACION PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS . PODER.

Honorable Consejo de Educación Superior: Yo, **JOSE HERIBERTO AMADOR DURON**, mayor de edad, casado, hondureño, de este domicilio, Abogado inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número 07496 y actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, como lo acredito con fotocopia del Poder Especial para Pleitos autorizado en esta ciudad por el Notario José Efraín Briceño, con oficinas ubicadas en la instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, de la sede central, teléfono móvil 98321095, correo electrónico jhrex2002@yahoo.es, con el debido respeto comparezco ante el Honorable Consejo de Educación Superior, solicitando la autorización para el funcionamiento del Doctorado Latinoamericano en Educación: Política Publicas y Profesión Docente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el marco del convenio Universitario de la Red KIPUS y el aval de la UNESCO, a través de la oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, que baso en

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



los hechos y consideraciones legales siguientes: Educación: Políticas Públicas y Profesión Docente, el cual es un programa académico interinstitucional e internacional. **CONSIDERANDO:** Que el Doctorado Latinoamericano de Educación Públicas y Profesión Docente tiene como propósito convertirse en una referencia en el ámbito de la educación auxiliándose de la experiencia de los diferentes grupos de investigación pertenecientes a las Universidades que lo conforman. **POR LO TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el desarrollo del programa del Doctorado Latinoamericano en Educación: Políticas Públicas y Profesión Docente. **SEGUNDO:** Asegurar los recursos financieros. Humanos y técnicos necesarios para que el Doctorado Latinoamericano en Educación: Políticas Públicas y profesión Docente se desarrolle con los estándares de calidad esperados. **TERCERO:** Elevar el presente acuerdo al Consejo de Educación Superior para su aprobación definitiva. El presente acuerdo entrara en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. **FUNDAMENTOS DE DERECHO.** Se fundamenta la presente solicitud en los artículos 24 de la Ley de Educación Superior, 43 y 45 inciso ch del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, 567 de la Ley de Procedimientos Administrativos y demás aplicables. **PETICION,** Por todo lo expuesto al Honorable Consejo de Educación Superior pido: Admitir esta solicitud con los documentos acompañados y razonados en autos se me devuelva, y que la Dirección de Educación Superior en definitiva aprueba la solicitud de autorización para el funcionamiento del Doctorado Latinoamericano en Educación: Política Públicas y Profesión Docente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el marco del Convenio Universitario de la Red KIPUS y el aval de la UNESCO, a través de la oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, se mande inscribir las mismas en el registro respectiva y extenderme certificación de lo resuelto. Tegucigalpa, M.D.C. 10 de diciembre del 2014. Firma ilegible del Abogado **HERIBERTO AMADOR DURON**".

Después de conocer la solicitud anterior, se da por recibida para el trámite correspondiente, el Pleno del Consejo emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2985-288-2014.- El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha el Consejo de Educación Superior conoció y dio por recibida la solicitud de **Autorización del Doctorado Latinoamericano en Educación Políticas Públicas y Profesión Docente de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", UPNFM, en el Marco de la Red Kipus con el Aval de la UNESCO a través de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.** **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la apertura y funcionamiento de carreras de los Centros de El Nivel de conformidad con el artículo No. 17 literal ch) de la Ley. **POR TANTO:** En aplicación al artículo No.12 de la Ley de Educación Superior y No.14 de su Reglamento, el Consejo de Educación Superior. **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de **Autorización del Doctorado Latinoamericano en Educación Políticas Públicas y Profesión Docente de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", UPNFM, en el Marco de la Red Kipus con el Aval de la UNESCO a través de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.** **SEGUNDO:** Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elaboren Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

VIGÉSIMO

SEGUNDO: ENTREGA DEL DOCUMENTO DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE COMAYAGUA DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Nivel hizo entrega al Lic. Martha Mérida Morales Gutierrez, Vicerrectora Académica de la Universidad José Cecilio del Valle, (UJCV, dos ejemplares del documento de Aprobación de la Creación y Funcionamiento del Campus Regional de Comayagua, de ese Centro, debidamente registrado.



Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo

ACUERDO No. 2986-288-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación, apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras, escuela, facultades, institutos y centros de investigación científica, según lo establece el Art. 17, letra ch) de la Ley de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al Registro de los Planes de Estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo No. 2597-266-2012 de fecha 19 de octubre de 2012, aprobó la creación y funcionamiento del Campus Regional de Comayagua de la Universidad José Cecilio del Valle, (UJCV); **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró el documento de Creación y Funcionamiento del Campus Regional de Comayagua con el No. RC-13-02-14 de fecha 20 de febrero de 2014, correspondiéndole los folios No.1 al folio No. 114. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas. **ACUERDA:** **PRIMERO:** Entregar a la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; el Documento Creación y Funcionamiento del Campus Regional de Comayagua, debidamente registrado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad José Cecilio del Valle UJCV; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

VIGÉSIMO

TERCERO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES MICROFINANCIERAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS, UNICAH. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Nivel hizo entrega al Lic. Misael Arguijo, Vicerrector Académico de la Universidad Católica de Honduras, (UNICAH), dos ejemplares del Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Organizaciones Microfinancieras, en el Grado de Maestría de ese Centro, debidamente registrado.

Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo

ACUERDO No. 2987-288-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de la creación y funcionamiento de los Programas Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al Registro de los Planes de Estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó la carrera de Administración de Organizaciones Microfinancieras, en el Grado de Maestría de la Universidad Católica de Honduras, “Nuestra Señora Reina de la Paz”, (UNICAH); mediante Acuerdo No. 2760-275-2013 de fecha 1º de octubre de 2013, Acuerdo No. 2872-280-2014 de fecha 9 de mayo de 2014 y 2953-287-2014 de fecha 14 de noviembre de 2014. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró el Plan de Estudios respectivo con el No. RP-009-10-14/S.A, folios 374 al 538. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas. **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad Católica de Honduras, “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Organizaciones Microfinancieras en el grado de Maestría, debidamente registrado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Católica de Honduras, “Nuestra Señora Reina de la Paz” UNICAH; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

VIGÉSIMO



CUARTO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MAESTRÍA EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MÁSTER, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNITEC. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Nivel hizo entrega a la Lic. Martha Zepeda, Directora de Desarrollo Curricular de la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC), dos ejemplares del Plan de Estudios de la Carrera de Derecho Empresarial, en el Grado de Maestría de ese Centro, debidamente registrado.

Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2988-288-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de la creación y funcionamiento de los Programas Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al Registro de los Planes de Estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó la carrera de Maestría en Derecho Empresarial, en el Grado de Maestría de la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC); mediante Acuerdo No. 2701-272-2013 de fecha 19 de junio de 2013. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró el Plan de Estudios respectivo con el No. RP@-012-12-14/S.A, folios 405 al 544. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas. **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; el Plan de Estudios de la carrera de Maestría en Derecho Empresarial en el grado de Maestría, debidamente registrado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

VIGÉCIMO

QUINTO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRÁFICO, EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA., USAP. EMISIÓN DE ACUERDO.

La Secretaría del Nivel hizo entrega al Lic. Osvaldo Valladares Rivera, Secretario General de la Universidad de San Pedro Sula, (USAP), dos (2) ejemplares del Plan de Estudios de la Carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRÁFICO, en el Estadio Académico de Grado Asociado de ese Centro, debidamente registrado.

Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2989-288-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de la creación y funcionamiento de los Programas Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al Registro de los Planes de Estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, (USAP); mediante Acuerdo No. 2841-278-2014 de fecha 21 de febrero de 2014. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró el Plan de Estudios respectivo con el No. RP@-011-12-14/S.A, folios 347 al 404. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas. **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



a la Universidad de San Pedro Sula, USAP; el Plan de Estudios de la carrera de Gerencia de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de Grado Asociado, debidamente registrado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad de San Pedro Sula, (USAP); para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

VIGÉCIMO**SEXTO: APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL AÑO 2015. EMISIÓN DE ACUERDO.**

El señor secretario presentó la propuesta del calendario de sesiones del Consejo de Educación Superior para el año 2015, siguiente:

CALENDARIO DE SESIONES
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR
Para el año 2015

MESES	FECHA	LUGAR
FEBRERO	Viernes 13	Salón de sesiones de la Dirección de Educación Superior
MARZO	Viernes 13	Salón de sesiones de la Dirección de Educación Superior
ABRIL	Viernes 10	Salón de sesiones de la Dirección de Educación Superior
MAYO	Viernes 8	Salón de sesiones de la Dirección de Educación Superior
JUNIO	Viernes 12	Salón de sesiones de la Dirección de Educación Superior
JULIO	Viernes 10	Salón de sesiones de la Dirección de Educación Superior
AGOSTO	Viernes 14	Salón de sesiones de la Dirección de Educación Superior
SEPTIEMBRE	Viernes 11	Salón de sesiones de la Dirección de Educación Superior
OCTUBRE	Viernes 9	Salón de sesiones de la Dirección de Educación Superior
NOVIEMBRE	Viernes 13	Salón de sesiones de la Dirección de Educación Superior
DICIEMBRE	Viernes 11	Salón de sesiones de la Dirección de Educación Superior

Semana Santa inicia el 29 de marzo al 06 de abril.

Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, viernes 11 de diciembre de 2014. **Msc. Ramón UliSes Salgado Peña, SECRETARIO CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**”

Se consulta al pleno si se aprueba el calendario de sesiones para el año, se aprueba por unanimidad por tanto se emite el siguiente:

ACUERDO No. 2990-288-2014.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar el Calendario de sesiones en atención al Artículo 33 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior. **POR TANTO:** En uso de las facultades de que está investido, **ACUERDA:** Aprobar el Calendario de Sesiones del Consejo de

ACTA CES No.288 VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014 DES-UNAH

Acta aprobada y ratificada, dejando en suspenso la aprobación y ratificación del acuerdo 2976-288-2014



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 288

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Viernes 12 de Diciembre de 2014

Educación Superior para el **año 2015**, quedando de la siguiente manera: Febrero: **Viernes 13**, Marzo: **Viernes 13**, Abril: **Viernes 10**, Mayo: **Viernes 8**, Junio: **Viernes 12**, Julio: **Viernes 10**, Agosto: **Viernes 14**, Septiembre: **Viernes 11**, Octubre: **Viernes 9**, Noviembre: **Viernes 13** y Diciembre: **Viernes 11**. **SEGUNDO:** Hora establecida será a las 10:00 a.m. en el Salón de Sesiones de la Dirección de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. **TERCERO:** Las autoridades del Consejo deberán respetar en lo máximo posible las anteriores fechas. **COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

VIGÉCIMO

SÉPTIMO: VARIOS

No hubo puntos varios.

VIGÉCIMO

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiéndose desarrollado la agenda aprobada, la Señora Presidenta Por Ley del Consejo de Educación Superior, Dra. Rutilia Calderón, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 288 del Consejo de Educación Superior del viernes 12 de Diciembre de 2014, siendo la una con veinte minutos de la tarde (1:20 p.m.).

Firman la presente Acta, la Dra. Rutilia Calderón, Presidenta Por Ley del Consejo de Educación Superior y el MSc. Ramón Ulises Salgado Peña en su condición de Secretario del Consejo de Educación Superior, quienes dan Fe.

DRA. RUTILIA CALDERON
PRESIDENTA POR LEY
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MSC. RAMON ULISES SALGADO PEÑA
SECRETARIO
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR